LA PRENSA

Año IX.---Número 2279 — Buenos Aires, Viernes 4 de Enero de 1878 — Director: Adolfo E. Dávila

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto .... Un peso.
Por mes .... Veinte y cinco pesos.
Por seis meses .... Ciento cuarenta pesos.
Por un año .... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de Agentes

Por un mes .... Treinta pesos.
Por tres meses .... Noventa pesos.
Por seis meses .... Ciento sesenta pesos.
Por un año .... Trescientos diez pesos.

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envío de números sueltos directamente

Por un mes .... Cuarenta pesos.
Por tres meses .... Ciento diez pesos.
Por seis meses .... Doscientos veinte pesos.
Por un año .... Cuatrocientos treinta ps.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR

Por un mes .... Doce reales fuertes oro.
Por seis meses .... Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
Por un año .... Quince pesos fuertes oro

Los comunicados de interés público, GRATIS
[illegible] se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS
Se publica por su imprenta Moreno 109

ALMANAQUE

[illegible] Santos Gregorio y Tito papa.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, ENERO 4 DE 1878

Teorías alegres

[illegible] colega de *La Libertad*, aterrorizado con [illegible] desconsoladoras que arrojan las finanzas [illegible] piensa que no levantaremos cabeza [illegible] hemos de [illegible] el régimen constitu-[illegible]

[illegible] sinceramente el interés que muestra [illegible] la suerte del país, pero creemos que [illegible] propone para mejorarla, no son [illegible] aliviar al enfermo. Aun más: son [illegible] un resultado desastroso para la so-[illegible] Argentina.

[illegible] define con precision su pensamiento, [illegible] indudable que su idea es implantar el [illegible] de gobierno en la República Ar-[gentina].

[illegible] manifestamos ideas contrarias á [illegible] *La Libertad* y con tal motivo nos [illegible] número de ayer un artículo, cuya con-[illegible] ser cumplida, tendria que asumir [illegible] porciones.

[illegible] nos hace cargos de tratar superficial [illegible] sin duda porque no nos [illegible] pero en verdad, quien ha [illegible] defecto es él y no nosotros.

[illegible] que se provoca la cuestion [illegible] desde luego el primer signo [illegible] *La Libertad* la aprecia [illegible] que la situacion política del país [illegible] para entrar á discutir siquiera, las [illegible] que propone en el sistema [illegible] nos rige.

[illegible] tener presente que lo que ha de-[illegible] *Libertad* á emprender la propa-[illegible] sucesos escandalo-[sos illegible] teatro las provincias de la Repú-[blica].

[illegible] una perturbacion chocante en [illegible] pueblos, y sin embar-[go illegible] país está en condiciones [illegible] sistema de gobierno [illegible] la constitucion nueva que [illegible]

[illegible] que no somos nosotros los que [illegible] gran obra del presen-[te illegible] en la moral política y al [illegible] por una situacion anormal, que [illegible] desaparecer. Mientras la cor-[illegible] en el gobierno, no habrá ley [illegible] los hombres y no en la Constitu-[cion].

[illegible] decir que la Constitucion no nece-[sita illegible] importantes [illegible] sostenido que es [illegible] momento.

[illegible] reformas serias en la legislacion funda-[mental illegible] épocas anormales, cuando recien entra [illegible] período de la reorganizacion, es correr el [illegible] peligro de hacer leyes para los hombres [illegible] y no para el país.

[illegible] el sistema unitario para la República [illegible] es levantar la bandera de la guerra en [illegible]

[illegible] necesita explicaciones ni comprobantes.

[illegible] sería resistido tenazmente por to-[das] las provincias y en un año de lucha habremos [illegible] cuarenta sobre el pasado.

[illegible] necesario mirar muy superficialmente el esta-[do] del país y su historia para pensar en implantar [el] unitarismo.

El colega le culpa al sistema que nos rige, el des-[illegible] de la renta pública, consumado por los ma-[los] administradores. Las provincias tienen la cul-[pa] de ello.

El sistema federal tiene la culpa de los presupues-[tos illegible] del mal camino en que va el Banco de [la] Provincia, por la falta de organizacion del [illegible] ejército provincial en vez de ser disminui-[do illegible] impuestos que suben y de muchas otras [cos]as, cuya aplicacion no alcanzamos.

¿Qué tiene que ver la organizacion viciosa del [illegible] el aumento del ejército provincial con el [sist]ema federal?

[El] colega cree que eso es mal hecho? Pues [illegible] mismo que sostenemos nosotros y echamos la [cul]pa á los hombres pero no á la ley, que es su víctima.

Se repite como una observacion decisiva que la Nacion costea catorce gobiernos, veinte y tantas Cámaras legislativas, quince ejércitos, justicia nacional y provincial, etc. etc.

Aquí es donde deben venir los guarismos á dar base al argumento.

Debemos prevenir que por condescendencia discutimos este punto de la teoría que combatimos, porque en el terreno de la ciencia política es inaceptable.

El centralismo que se propone pronunciará el caos en la República Argentina.

¿Cuánto cuestan los gobiernos, las legislaturas, los ejércitos y los tribunales que administran justicia en la Nacion? ¿En donde estan esos quince ejércitos y que necesidad nacional autoriza su existencia en las pocas provincias que los tienen?

Vengan los guarismos, y á continuacion apúntense las economías que se harian.

Ya que se hace cuestion de números, traigánse estos á comprobar las afirmaciones que se lanzan.

De todos modos, el país ha de tener quien le administre justicia, policía que garanta la seguridad pública, funcionarios que desempeñen la parte ejecutiva del gobierno etc.etc., y todo eso cuesta dinero.

Cuando se exhibe una doctrina sobre materias tan graves, es menester exhibir los fundamentos serios en que se apoya.

El colega no nos dirá que los abusos que se cometen son autorizados por las leyes vigentes.

Entonces no son ellas las culpables sino los encargados de su aplicacion.

Ahora bien ¿cree *La Libertad* que las innovaciones que ella propone, si llégasen á recibir los honores de la sancion legal, serian obedecidas al pié de la letra por los mismos que hoy falsean el sistema que nos rige? ¿Qué virtud misteriosa escuda á sus teorías para que se las respete con toda reverencia?

En dias pasados cuando nos ocupamos de este asunto, no nos detuvimos en él lo bastante, porque no pensamos que fuese una teoría madurada en el ánimo del colega.

Creímos que perteneciese al mismo órden de ideas de aquello que desde algunos años á esta parte venimos peleando por *equivocaciones* y no nos hemos vuelto á preocupar de la cuestion, pero hoy vemos que estuvimos en error.

Entrar en una polémica para discutir las causas de los apuros en que se ve el Gobierno Nacional por falta de recursos, esterilizar las columnas de los diarios con cuestiones inoportunas.

De paso hemos querido defender al sistema federal, calumniado por el colega, con toda buena fé.

La Libertad ha echado el muerto en la casa agena, como se dice vulgarmente y hace el proceso á la decentralizacion del gobierno de la República por delitos que no ha cometido.

La Libertad dice que el patriotismo aconseja que deben preverse los sucesos para estimularlos ó combatirlos con tiempo.

Pero colega, ¿no le aconseja el patriotismo que procure evitar la guerra tremenda que sobrevendria en el país entero con la centralizacion del poder nacional? ¿No le dice el patriotismo que debemos hoy mas que nunca dedicar todas nuestras fuerzas á la moralizacion de la política nacional y provincial cumpliendo con los deberes que nos impone la época á que asistimos? ¿Por ventura el patriotismo y la prevision no aconsejan que antes de acometer reformas fundamentales, debe abonarse el terreno, por medio de la normalizacion de la vida constitucional de los pueblos?

Insistimos en que este debate es inoportuno en estas circunstancias, por mas que se nos tache de superficiales.

Preferimos consagrar toda nuestra atencion á vigilar el desenvolvimiento de la nueva política, á las dificultades que se amontonan en el camino que siguen algunos pueblos hermanos, que engolfarnos en grandes reformas para un porvenir remoto, dejando á los actores solos en la escena, para que hagan lo que se les antoje.

Repetimos que juzgamos [illegible] algunas reformas en [illegible] pero no tan radicales [illegible] *La Libertad*.

[illegible]

Candidatos [illegible]

[illegible]

Por ejemplo [illegible] de la fábrica de paños hemos desea[do illegible] vería en una próspera situacion.

Antes que to[do illegible] la enseñanza edificante que ella envi[a illegible] hijo del país, aquí donde los que no [illegible] instancia no queremos salir de la abogacía [illegible] ingeniería y notariado.

Pero la plétora [illegible] con síntomas alarmantes.

La abogacía [illegible] y no se sabe que va á ser de los nue[vos illegible] que se aprestan á usar el baston con [illegible]

La medicina [illegible] un nucleo exhuberante de sacerdotes [illegible] en desarmonía con las necesidades [illegible]

Los ingenieros [illegible] desgraciados. Estan condenados [illegible] empleos, con sueldos mezquinos [illegible] forzosos.

Aquí no [illegible] no hay teatro para que desenvuelvan [illegible] aptitudes.

Y en cuanto á la [illegible] abundan ellas, y no sucede [illegible] número de aspirantes al notariado.

Fuera de [illegible] estos cuatro vientos, no hay horizonte para [illegible] juventud.

Las artes, [illegible] industrias, estan proscritas de la [illegible] porque una tonta nocion de [illegible] aristocracia, hace que aquellas pro[fesiones illegible] sean consideradas con ligereza.

Verdad es que la [fábrica] de paños era fundada por capitalistas que iban en persona al taller; pero ellos ha[n illegible] empresa por un lado, y por otro erijid[o illegible] en que centenares de niños pueden, de aquí [illegible] venir, hacerse dueños de una profesion honesta, [illegible] vando sus aptitudes.

Si una fábrica [illegible] surgen otras y del colaboramiento de [illegible] prósperos ha de nacer el cuerpo robusto y [illegible] de la industria trasformadora, que complet[illegible] ará nuestra rica industria productiva.

El deber del pueblo y de los poderes públicos es de estimular [illegible] miento de avance de la industria, de ayuda[illegible] oficial. [illegible]

Hé ahí por qué [illegible] nos pidiendo que se haga el consumo público [illegible] de la fábrica nacional.

Y hé ahí tambien porque nos felicitamos del siguiente decreto del Poder Ejecutivo Nacional.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 187[7].—Conforme con lo manifestado por la Contaduría de Guerra
El Presidente de la [República illegible] artículo 33 de la [illegible] de contabilidad, y en acuerdo general de Ministros [illegible] resuelve:
Acéptase la propuesta de los representantes de la Fábrica de Paños, para la fabricacion de 12,000 mantas para la tropa, con arreglo á la muestra presentada, y al precio de [illegible] pesos moneda corriente cada una.
Hágase saber á los representantes, avísese á la Contaduría y pase á la Comisaría de Guerra para que ajuste las condiciones de la fabricacion y entregas [illegible]—AVELLANEDA.—*R. de Elizalde. V.* [illegible] *Bernardo de Irigoyen.* [illegible]

El asunto parece pequeño en apariencia pero palpita su importancia.

El documento anterior revela que el Poder Ejecutivo de la Nacion, entra de lleno á practicar [illegible] que en [illegible] órden económico, darán resultados [illegible] todos nos hemos [illegible] desear.

A medida que nuestros consumos [illegible] ministrados por la produccion propia, iremos atendiendo mas base para resistir las crisis [illegible] portaremos menor cantidad de oro, á la vez que aumentaremos la riqueza y la circulacion interna.

Ni otra razon hay que fuera bastante para labrar la fábrica de paños, cuando se gasta tanto en paños extranjeros de inferior calidad.

Esa corriente, ha [illegible] mado largo tiempo contra la corriente.

Felicitamos á la perseverante *Sociedad Industrial del Rio de la Plata* [illegible] que el consumo oficial [illegible] en su favor.

Las sombras se desvanecen

Las brumas comienzan á perderse en el espacio. Los dias turbios son para esta época. Persuadámonos de esa gran verdad escrita por el progreso moral á que hemos alcanzado.

Hemos entrado á un camino del que no podemos retroceder honradamente.

Al primer paso que demos á retaguardia, tropezaremos nuevamente con los despojos del pasado que hemos vencido.

La desaparicion del Dr. Alsina, en las circunstancias presentes, ha creado algunas dificultades, que aunque de importancia no son invencibles.

Ayer lo hemos demostrado plenamente.

La imaginacion de muchos ha vagado sobre una atmósfera elaborada por las primeras impresiones suscitadas por la muerte del Dr. Alsina.

Sin embargo, la perplejidad ha amenguado pronto, como era de esperarse.

El nombramiento de gefe para el partido autonomista ya no tendrá lugar.

Ha bastado que los espíritus se serenen para que dominen la situacion inesperada en que se han visto envueltos.

Se han convencido que los partidos políticos no necesitan personificarse en un hombre, que invista el carácter de gefe, para conservar su unidad y poder marchar.

Los gefes de los partidos como sus afiliados, están mas abajo que la bandera que levantan, si es que ella lleva en sus pliegues escrito algun principio.

El comité autonomista ha resuelto organizar un centro directivo, con su constitucion escrita, para que gobierne el partido.

Este es un paso acertado con el que estamos de acuerdo, como se ve por las ideas que hemos emitido ayer.

Desaparece un peligro mas para la conciliacion.

No es conveniente levantar mucha algazara [illegible] conveniente, en frente de una [illegible] mente definida como la que cruzamos.

Se habla de fusiones, de transformaciones, de reorganizaciones políticas, nacidas todas al borde de la tumba del Dr. Alsina.

Nosotros pensamos que todo eso es artificial.

Hechos de esta naturaleza no se producen violentamente. El desenvolvimiento progresivo de los sucesos va despejando horizontes y acercando á los hombres.

El demasiado estrépito oscurece la luz del criterio.

Esas reorganizaciones repentinas: esos movimientos de masas informes que se aproximan para amalgamarse; esos temores que se agrandan como fantasmas amenazantes, parecen gruesos escuadrones que se cruzan y se amagan con la destruccion.

Es necesario que se forme un gran partido nacional, se exclama con viva exaltacion ¿y á qué viene esto? se ocurre preguntar.

¿En donde está el enemigo nuevo que se trata de combatir?

La aspiracion unánime es radicar la política de conciliacion y hoy no hay quien se atreva á combatirla.

El trabajo y la prevision deben encaminarse en el sentido de que no se interrumpa su marcha próspera, resultado que se alcanzará, haciendo que las cosas continúen el rumbo que se les ha impreso.

Desde luego el comité autonomista ha tomado una resolucion que indudablemente tiende á ese fin.

El Presidente á su vez ha nombrado el reemplazante del Dr Alsina en el puesto que desempeñaba en el gabinete.

Llama al General Roca al Ministerio de la Guerra.

Creemos que el General Roca no pueda ser un peligro para la política de conciliacion.

Todo promete que los negocios públicos seguirán su curso sin interrupcion.

Los partidos recobrarán la calma alterada por el último acontecimiento.

Estemos pues tranquilos, pero sin perder de vista las evoluciones que se impriman á los asuntos que tenemos entre manos.

Las sombras se van desvaneciendo poco á poco.

Los actos que se llevan á cabo con precipitacion y bajo la presion de los sentimientos sublevados, nunca son los mas acertados.

Calma en todo, que así hay menos probabilidades de cometer errores que se hacen irreparables despues de consumados.

Antes de proceder, debe meditarse mucho lo que se piensa hacer, sin apartar la vista de la situacion que tenemos por delante.

Una victoria democrática

No solamente los hechos que se presentan con gran estrépito deben llamar la atencion pública.

Por lo general el espíritu se preocupa de todo aquello que es agitador y que se produce fuera del camino natural que siguen las cosas.

La eleccion de gobernador, mientras pendía la cuestion de la resolucion del pueblo, despertó gran interés y dió orígen á recriminaciones y defensas sabrosas.

Terminado el debate popular, quedó abierto el que debía tener en la Legislatura, en donde muchas veces suele ser mas crudo á causa de las evoluciones políticas de última hora.

La asamblea popular recogió sus proporciones en el escrutinio de que está encargado el Cuerpo Legislativo, y es allí en donde la especulacion, las intrigas y el partidismo despliegan todo su poder chocante y corruptor.

Uno de los combatientes se declaró vencido al dia siguiente de la lucha, á pesar de que tenía incontestable mayoría en la Legislatura.

Aplaudimos entónces su actitud, que acusaba en él un buen fondo de honradez.

Ha llegado el momento de poner en práctica aquella franca declaracion y los hechos se han puesto á su altura.

Los miembros delvallistas de la Legislatura han dado sus votos sin dificultad, sin resistencias de ningun género, á los electores que responden á la candidatura del Dr. Tejedor.

Han obtenido mayoría en las urnas y se les ha reconocido de plano, que son los representantes de la mayoría del pueblo.

He aquí un verdadero acontecimiento político, consumado tranquilamente, dentro de la ley, que se presenta con todo el prestigio que arrastra los aplausos espontáneos de los que seguimos llenos de fé, vigilando y protegiendo el movimiento democrático que ya inunda todas las clases sociales.

Las Cámaras Legislativas han procedido bien.

Los sostenedores de la candidatura del Valle han ocupado el rol que los sucesos les han designado, con desprendimiento, respetando el fallo de la voluntad popular.

No vamos tan mal cuando tales cosas suceden.

Es el ejemplo consolador el que acaba de dar Buenos Aires ante la Nacion entera.

La intriga y la chicana han sido [illegible] por la moral política, que manda que se [illegible]

No hemos querido dejar pasar [illegible] cerlo constar formalmente.

Nuestros historiadores dirán [illegible]

[illegible]

por el momento no hay amago de invasion de indios y cuando ya hay en las fronteras algunos miles de ciudadanos.

Mirado bajo el punto de vista de la necesidad, no se justifica la medida desde que se sabe que fuerzas de la Nacion se pasean en poblado, sin prestar servicio de ningun género, aquí, en las Provincias y en pueblos fronterizos, mientras que se impide á los ciudadanos que se dediquen á las tareas de su profesion.

Los Guardias Nacionales que viven de su trabajo personal y en vez de ordenar su movilizacion debiera mandar á los soldados de línea que se encuentran estacionados donde no hacen falta.

Creemos probable que el señor Ministro de la Guerra distraido por dobles atenciones no conozca los hechos que dan idea de los perjuicios que ocasiona la órden á la Colonia *Teodelina*; y es de nuestro deber ponerlos de manifiesto para que el señor Ministro los estudie y ponga remedio á la brevedad posible, á fin de que desaparezca aquella carga pesada en beneficio de los habitantes de la naciente poblacion.

La Colonia *Teodelina*, fundada hace dos años, en las inmediaciones del antiguo fortin *Chañar*, no cuenta en la actualidad, sino cien á ciento veinte habitantes, siendo en su mayor parte estrangeros, inclusive las mugeres, los niños y los ancianos.

El número de ciudadanos aptos para el servicio militar, es tan insignificante, que segun el registro de enrolamiento de esa colonia no alcanza al número de *cuarenta*.

Ahora bien, descontado de ese número tan pequeño, los que se encuentran fuera de su distrito en trabajos de su profesion, ¿cuál es el número que queda? Fácil es suponerlo. Solamente queda el número escaso para formar el contingente, á cuyo contingente, tendrán que ingresar todos los ciudadanos sin escepcion, abandonando sus faenas, que son las que le dan para el sostenimiento de sus numerosas familias.

Y de esto á la ruina de la atrevida colonia enclavada en el seno de la pampa hay [illegible]

Con la reunion de este contingente, quedan paralizados todos los trabajos emprendidos, damnificando con tal paralizacion á los que no tienen mas patrimonio que su trabajo personal, y los daños serán irreparables, pues los trabajos de la época, que son los de cultivo de trigo, etc. no tienen espera, y su postergacion dá lugar á la pérdida total de las cosechas.

Además esta movilizacion, sin amago de invasion á esa Colonia, y por un tiempo indeterminado, hará germinar en el corazon de los ciudadanos la desconfianza, quedando violadas en parte [illegible] de los que tienen la abnegacion de establecerse en aquel desierto las garantías [illegible] que se los ofrece la escepcion [illegible] y contingente, por el término de [illegible] segun lo dispone la Ley Nacional de [illegible]

Al apercibirse los pobladores de [illegible] al servicio militar, se encuentran en iguales condiciones en la colonia Teodelina, como en Junín, Rojas, Bragado y demás pueblos cuando [illegible]

[illegible]

Este abandono [illegible] sino la despoblacion total de la [illegible] definitiva [illegible] menos parcial, y desvirtuarán los mas fundados esfuerzos para poblar el desierto oponiendo á la barbarie las barreras de la civilizacion.

Hé aquí demostrado á grandes rasgos los perjuicios que traerá en pos de sí la inconveniente medida de movilizacion ordenada por el Ministerio de la Guerra á peticion de las autoridades de Santa Fé, de esas funestas autoridades que acostumbradas á hacer mal á su Provincia buscan el daño de los vecinos.

Para licenciar esa guardia nacional el Ministerio no tendria que hacer bajar de Santiago ni de Salta ningun cuerpo de línea (lo que sería muy justo).

En la segunda línea de frontera, existen fuerzas que no desempeñan papel de importancia, dando en consecuencia resultados negativos.

Por ejemplo el batallon 11 de línea que se encuentra de estacion en el fuerte Lavalle puede prestar aquel servicio, destacando una compañía con su dotacion de oficiales, que situándose en la colonia Teodelina, haría la guardia de aquella parte de la frontera.

Insistimos en la necesidad de licenciar aquella guardia nacional, porque ella atraerá los pocos elementos de produccion de la colonia.

Además hay de por medio un alto interes económico que basta enunciarlo, para comprender su magnitud.

Estamos empeñados en poblar el desierto, donde los peligros y las miserias no tienen límite.

¿Cómo hemos de conseguirlo asustando al poblador con el servicio militar, que en la forma de nuestros contingentes fatales se traduce por desercion y vagancia?

No persigamos á las poblaciones fronterizas.

Demosles el mayor impulso y facilidades que su conservacion exige sacrificios inmensos.

El nuevo Ministro de la Guerra

El hecho mas importante ocurrido ayer en el mundo político ha sido el nombramiento del general Roca para ocupar el Ministerio de Guerra y Marina.

El nombramiento de un Ministro de este ramo era un problema sencillo del punto de vista pacífico; pero no tanto con relacion á otros intereses y necesidades que era necesario consultar.

Así, el Ministro de la Guerra, debía responder á estas tres exigencias públicas:

[illegible]

[illegible] política de conciliacion, que se ha dejado subsistir, tes diversas convicciones, entre los que ayer formaban los dos grandes partidos políticos de la Nacion, ha proscrito de sus diferencias los odios y las carnicerías fratricidas.

Para decidirse sobre el acierto con que haya sido hecho el nuevo nombramiento, era necesario pesar aquellas necesidades públicas.

Creemos que el general Roca está en condiciones de realizar las dos primeras y en cuanto á sus ideas políticas, ellas han sido desde un principio conciliadoras.

Hacemos votos, pues, porque los hechos que tendremos ocasion de juzgar en su oportunidad, concuerden con nuestra creencia.

EXTERIOR

ASALTO DE SCHIPKA

TRADUCCION LIBRE DEL FRANCÉS PARA LA PRENSA POR J. I. G.

Conclusion—Véanse los ns. 2274, 2275, 2276, 2277 y 2278

Los tres últimos dias de la batalla

V

La brigada de cazadores llegó en la noche, y el dia despues muy de mañana, principió el abastecimiento de municiones y víveres, continuando despues sin interrupcion. De Tirnova á Gabrova, el país presentaba el aspecto de un campo miserable, y el camino embarazado por una procesion no interrumpida de familias, huyendo de Kezanlyk y de las aldeas del sud de los Balkanes, donde habian vuelto á empezar los degüellos. Los bulgaros de Gabrova, ayudados por algunos de esos pobres refugiados, prestaron valientemente los mas grandes servicios á los soldados rusos; conduciendo los convoyes, trabajando en el entretenimiento del camino, y despreciando el fuego de los turcos que hizo muchas víctimas entre ellos, llevando tambien agua á los soldados rusos en las filas cuando el combate volvió á principiar el 24 de Agosto.

En este dia, no hubo sobre la izquierda y sobre el frente sud, mas que escaramuzas de poca importancia. Como al medio dia, Suleyman-Pachá tomó la ofensiva, frente á la *montaña de San Nicolas*, con fuerzas insuficientes y sin hacer sostener el asalto; escogió para este ataque, las rocas de la pequeña batería. El conde Tolstoi envió inmediatamente á las trincheras que están á lo largo del camino, la 4ª compañía del regimiento Brianks, y sobre las rocas, la 4ª compañía del regimiento de Orel, sirviendoles de inmediato sosten dos compañías.

Un batallon enemigo apoyado por otros dos se lanzó al asalto y sufriendo un fuego violento llegó valerosamente hasta la cima, donde fué recibido á bayonetazos, y destruido en su mayor parte, haciendo sus restos una retirada bajo un fuego violento. Al mismo tiempo, el 13 batallon de cazadores, atacaba los atrincheramientos de la derecha de los turcos, que inquietaban sobre manera la izquierda de la posicion rusa, y los arrojaba á viva fuerza.

Así fué, que todo el interes de la jornada quedó sobre la derecha. Por esta parte los turcos ocupaban las tres alturas de Akiridjebel y oprimian vivamente el flanco ruso. Una de esas alturas situada frente de Bedek-Ko, era una amenaza perpetua para la línea de comunicaciones con Gabrova; un destacamento compuesto del 16ª batallon de cazadores, de la 11ª compañía del regimiento de Briansk y de 2 compañías del 14ª batallon de cazadores, tuvo por encargo el desalojo del enemigo en ese punto, por consecuencia, se empeñó muy de mañana el combate en los bosques que rodean la posicion. Como á las nueve, el general Dragomirof llegó con el regimiento Jitomir, que hacia dos dias marchaba sin descanso. El regimiento de Podolia, de la misma brigada, llegó un poco mas tarde. Dragomirof dejó un destacamento de reserva cerca del Han y avanzó sobre la *Luneta Turca*.

El camino en esta parte estaba barrido por las balas turcas y el regimiento de Jitomir sufrió pérdidas sensibles y no encontrando abrigo sobre esas alturas, tuvo que acostarse en las trincheras de la luneta, esperando el momento en que fuera necesaria su coperacion.

Encontrábase el general Radetzki sobre la vertiente de la Colina, con su Estado Mayor observando las peripecias de la batalla. El general Dragomirof se le reunió y los dos generales se pusieron de acuerdo sobre lo que se debía hacer, y como los turcos parecian numerosos y se sostenian con firmeza contra el destacamento que los atacaba se envió, al segundo batallon de Jitomir al combate.

Algunos notaron que el general Dragomirof estaba preocupado y pensativo contra su costumbre. Tal vez presentia lo que le iba á suceder. Cuando volvía de reconocer la posicion, habiéndose bajado del caballo, alguien le propuso un momento de descanso y le proporcionaron una silla de tijera que se en-[contraba] allí. En este momento el general se recli-[nó illegible] exclamó: «Ya está.» Se creyó que se había [illegible] nadie paró la atencion en el doloroso ge-[sto illegible] prorrumpió el capitan Mol[illegible] que había [illegible] lado del general.

—[illegible] que me han herido, exclamó Dragomirof. Efectivamente, una bala le había [atravesado illegible] arriba de la rodilla, felizmente sin tocar la [illegible] pero labrando los músculos, la misma bala [había] herido al capitan Maltsof que estaba á su lado.

[illegible] pueden imaginar que turbacion produci-[ría] este accidente en la comitiva del general. Era reputado por su intrepidez y por el imperio que [ejercía] sobre sus soldados; en la situacion crítica en que los defensores de Schipka se encontraban, era una doble pérdida que á primera vista se sentía. El regimiento de Jitomir desfilaba en el momento en que subian al general sobre una camilla.

—Adelante, mis bravos, [illegible] cada uno llega su dia y á mí ya os digo que si me [illegible] al otro mundo, el mal no es muy grande.

Los soldados quisieron precipitarse [illegible] su gefe pero él los contuvo con un gesto.

—Continuad vuestro camino, les dijo y solo os pido que os bateis como bravos [illegible] á pesar de mi ausencia.

—Os vengaremos! gritaron en las filas.

La primera frase que pronunció el general en cuanto llegó á la ambulancia fué preguntar cuando podría subir á caballo.

—No tomáis nada general, (respondió el médico despues de haber reconocido la herida), pronto estareis restablecido.

—¡Voto al diablo! exclamó el general con violencia, creis que hablo de miedo de esta insignificancia, quiero saber si muy pronto estaré en estado de volver á tomar el mando.

Los médicos se miraron en silencio, pero uno de ellos se atrevió á decir; «Antes de seis semanas no estareis restablecido general.»

El nombramiento de teniente general vino á calmar la amargura que este bravo oficial sentia por no poder continuar la campaña.

El batallon de Jitomir se lanzó sobre el bosque al paso de carga; los turcos retrocedieron: su artillería abandonó la primera altura y los copos de humo blanco que marcaban la línea de batalla sobre los árboles, retrogradaron visiblemente. El general Radetzki se puso en persona á la cabeza de tres compañías de la reserva y la altura fué tomada despues de un terrible combate á la bayoneta. Los turcos volvieron con su tenacidad acostumbrada á querer volver á tomar la posicion pero fué en vano y concluyó la jornada por un ataque infructuoso del regimiento de Podolia contra las otras posiciones que los turcos ocupaban sobre el Atkiridjebel.

En la noche que sucedió á esta jornada llegaron á su turno los regimientos de Minsk y de Volhynia lo que hizo subir el efectivo de la guarnicion de Schipka á mas de 20,000 hombres. Los restos de la legion Bulgara que se habian mantenido en el fuego hacia cinco dias fueron remitidos á Gabrova para dar á esas tropas que habian sufrido tantas privaciones y fatigas un poco de descanso.

La necesidad mas apremiante se había llenado, se había salvado la situacion, sin embargo el paso estaba aun comprometido. Durante los primeros dias de la lucha que se acababa de terminar con felicidad, había estado la guarnicion demasiado ocupada en defenderse en sus posiciones y era muy poco numerosa para pensar en incomodar los movimientos del enemigo fuera del radio inmediato de su fuego. Los turcos habian aprovechado esta [illegible] para desbordar la derecha rusa, descendiendo la vertiente de los Balkanes del lado de Gabrova para establecer á la derecha del camino, sobre una altura que los partes rusos llaman *Montaña Montuosa* en el punto en que esta deja el valle de la Jantra y principia á trepar el desfiladero, tres series de trincheras apoyadas por una batería. [illegible] barranco sobre la pendiente [illegible] serpenteando sobre la pendiente de la derecha á 1000 ó 1200 metros [illegible] se ostentan las fortificaciones turcas que cubrian el camino en algunas partes [illegible]

[illegible]

Los turcos habian construido al rededor del reducto abatidas de árboles casi imposible de salvar. Los rusos se amontonaron detras de los árboles y de allí se lanzaron repentinamente sobre los abatis, pero fueron rechazados con pérdidas enormes, los soldados no podían dar un paso embarazados por las ramas, mientras que los turcos tiraban sobre ellos á quema ropa haciendoles una gran mortandad.

Muy pocos soldados volvieron de este primer asalto del reducto y hubo una compañía que fué enteramente destruida.

Sintiendo el general Radetzki la mosquetería, ordenó al general Lipinsky que atacase la fortificacion con tropas de la vanguardia, reforzados por 1 batallon del regimiento de Podolia y tres compañías del regimiento de Briansk.

El coronel Lipinsky dió á estas tropas las instrucciones siguientes para el ataque: á 2 compañías del 14ª batallon de cazadores, la órden de avanzar en línea recta por el camino, deteniéndose en los abatis para hacer descargas sucesivas sobre el enemigo á fin de atraer sobre ellas el fuego de las columnas que habian atacado á la derecha y á la izquierda: al batallon del regimiento Jitomir, órden de avanzar á la derecha de los cazadores y al batallon del regimiento de Podolia la órden de avanzar á su izquierda.

[illegible] la órden de avanzar sin hacer [illegible] parte de su Estado Mayor [illegible] general Dmitriewsky, á pié con la cabeza desnuda, el rostro descompuesto por el sufrimiento y sostenido por 2 soldados, se puso á la cabeza de un batallon para llevarlo al asalto. Una bala de cañon vino á herir el suelo detras de él, lo cubrió de tierra y cayó por tierra sin conocimiento.

Trascurrida una hora, las tropas habian llegado al pié de la *Montaña Montuosa* y se detuvieron como habia sido convenido para descansar un momento; la cadena de los tiradores de los batallones trepaba ya las pendientes de la montaña: despues de algunos instantes de reposo las tres columnas empeñaron simultáneamente el ataque. La brigada Veissel-Pachá, que defendía la posicion, dirigió primeramente sus fuegos redoblados, esclusivamente sobre la columna del centro, que seguia el camino, pero cuando se apercibió de que avanzaban los tiradores á derecha é izquierda, desplegó sus tropas, haciendo fuego á todos lados y debilitandolos un poco en el centro del lado del camino.

La columna rusa del centro se precipitó entonces á la carrera hasta el pié de las trincheras.

Los turcos viendo el pequeño número de los asaltantes de la primera línea, se lanzaron sobre ellos con una audacia increible pero vigorosamente cargados á la bayoneta de frente por la columna del centro, y á la derecha é izquierda por dos batallones de los regimientos Jitomir y Podolia, emprendieron la fuga abandonando un gran número de muertos sobre el teatro del combate.

El empuje de los rusos fué tan impetuoso que la reserva de los turcos no tuvo tiempo para defender la 2ª trinchera situada á retaguardia de la primera y se retiró precipitadamente, descargando sus fusiles sobre el hombro á la casualidad. (1)

Arrastrados por el buen éxito del combate los rusos, en vez de detenerse y reorganizar sus filas se lanzaron imprudentemente á la persecucion del enemigo y llegaron hasta los terceros atrincheramientos establecidos por los otomanos sobre la *Montaña Montuosa*, allí se encontraron en presencia de tropas de refresco y obligados á detenerse empeñaron una viva fusilería. No teniendo los medios de continuar el movimiento de avance para tomar la última altura, el general Radetzki se vió en la necesidad de enviar al 2º batallon del regimiento Volhynia como refuerzo á los combatientes y al mismo tiempo envió la órden al coronel Lipinski de replegar las tropas á retaguardia y ordenó la inmediata ocupacion del primer atrincheramiento tomado á los turcos, por el tercer batallon del regimiento de Volhynia á las órdenes del coronel conde Adlerberg ayudante de campo del emperador; las demás tropas permanecieron en sus posiciones.

Los turcos dejaron que los rusos efectuasen tranquilamente su retirada, pero habiendo recibido mas tarde refuerzos considerables, empeñaron un combate tenaz para volver á tomar los atrincheramientos que habian perdido. El tercer batallon del regimiento de Volhynia reforzado por dos compañías del regimiento de Briansk rechazó durante toda la noche sus ataques, pero el coronel conde Adlerberg desesperó con la fuerza que contaba de poder conservar por mas tiempo la *Montaña Montuosa*, y urgentemente pidió refuerzos.

El general Radetzki vió que era imposible reforzar el destacamento del flanco pues por toda reserva no quedaba mas que el regimiento de Minsk y era necesario relevar con nuevas tropas muchos de los batallones comprometidos que hacía tres dias que no hacian el rancho y estaban casi sin agua. Ordenó pues al coronel conde de Adlerberg de replegarse, lo que ejecutó en la mañana del 26 despues de haber rechazado dos asaltos mas de los turcos. Estos por su parte que habian sufrido pérdidas enormes no los persiguieron y se contentaron con volver á tomar posesion de todas las obras de la Montaña Montuosa.

NOTA DEL TRADUCTOR.—(1). Esta clase de fuego es especial en el ejército turco; colocan el fusil bajo el brazo izquierdo ó sobre el hombro con el cañon hácia atras y hacen fuego sin tomarse el trabajo de volverse para saber si han apuntado bien, este proceder en el ejército turco se emplea generalmente en las retiradas.

BOLETIN TELEGRAFICO

OFICIALES

Corrientes, *Diciembre 31 á las 8 15 p. m.—Al Presidente de la República.*—Espero á los mediadores amistosos. Puede V. E. estar persuadido de que nada omitiré á fin de hacer práctica en esta la política seguida por V. E.

Ya sabe cuanto estimo y respeto su opinion.

Su siempre amigo.—*M. Derqui.*—Gobernador.

PARTICULARES

Belgrado, *Diciembre 29.*—Los servios se han apoderado de las posiciones turcas de Pirot y ocupado la ciudad apesar de una viva resistencia de la guarnicion.

Paris, *Enero 1.º*—Segun noticias de San Petersburgo, el gobierno ruso demuestra una actitud belicosa que casi no permite esperar una solucion pacífica en la cuestion de Oriente.

Sin embargo, no se puede aun señalar nada de positivo á este respecto, pero las previsiones generales son menos favorables y se teme por consecuencia de la situacion respectiva de las naciones mas comprometidas en la cuestion Oriental, que acontecimientos graves.—(*El Telégrafo Marítimo.*)

Paris, *Diciembre 31, (tarde)*—Las correspondencias de Londres dicen que en todos los arsenales marítimos de Inglaterra, los armamentos se prosiguen ostensiblemente y con muchísima actividad.

La actitud enérgica del Gobierno Inglés parece acentuarse cada dia mas.—(*La Nacion*)

Valparaiso, *Enero 3 de 1878*—Ayer á las 5 de la tarde ha fallecido en este puerto el respetable caballero señor Agustin Edwards, banquero y mas fuerte capitalista del Pacífico.

Su muerte ha sido profundamente sentida.

Génova, *Enero 3.*—El vapor *Nord-América* llegó á Marsella el 31 de Diciembre. El 16 salió de Génova el vapor *Europa* con 600 pasageros para el Rio de la Plata.

Montevideo, *Enero 3.*—El *Tajus* salió ayer de Rio Janeiro para el Rio de la Plata.

Montevideo, *Enero 3.*—(*A la Bolsa*)—Londres [illegible] *Kepler* [illegible] *Cordiff* [illegible] *Flora* [illegible] *Quebec* [illegible] *Rio Grande Veritas*, Oro [illegible] Se coloca abundantemente [illegible] de Pernambuco á fijar precio.

Montevideo, *Enero 3.*—(*A la Sala de Residente*) De tres saladeros de la capital 5000 qq. carne habanera á entregar hasta el 20 de Enero á 40 rles. 8000 arrobas lana del Salto á 29. Salió el *Silex*.

BOLETIN DEL DIA

El general Roca—Confirmando la noticia que ayer publicamos hé aquí el decreto del Presidente de la República:

BUENOS AIRES, ENERO 3 DE 1878.—*El Presidente de la República—Decreta*—Art. 1.º Nómbrase Ministro de Estado en el Departamento de Guerra y Marina de la Nacion, al General D. Julio A. Roca.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese, é insértese en el R. N.—AVELLANEDA.—*Bernardo de Irigoyen.*

El Comité autonomista—Ayer recibimos de este centro político un manuscrito que dice de esta manera:

Con motivo del fallecimiento del Dr Alsina el Comité Electoral celebró el 1º del corriente una reunion estraordinaria.

En ella se resolvió que la Direccion del Partido, continuara como lo está actualmente, y que el Comité Directivo dirijiera un manifiesto á todos los amigos políticos dentro y fuera de la Provincia, exhortandoles á continuar en la marcha seguida hasta hoy, respetando todos los compromisos contraidos, y manteniendose unidos para la mas completa realizacion de las grandes obras que iniciada por el Dr. Alsina, son hoy la base del programa que debe servir de norma al partido Autonomista.

Se resolvió igualmente que el Comité Ejecutivo proyectara un reglamento, que serviría de constitucion al partido, el cual despues de aceptado por el Comité, sería sometido á la aprobacion de una asamblea del partido.

La reunion fué numerosa y las resoluciones fueron aprobadas por unanimidad.

El asalto de Schipka y las batallas en Plewna—Concluimos hoy la importantísima traduccion con que nos favoreció el distinguido coronel Garmendia.

El capítulo de hoy ha debido salir ayer; pero como trata de asuntos completos é independientes, el órden no importa mucho.

Agradecidos al contingente valioso que el coronel Garmendia ha prestado á nuestra seccion de *Exterior*, tenemos que anunciar á nuestros lectores otra novedad.

El coronel Garmendia nos remitirá muy pronto otra traduccion digna por todos conceptos de llamar la atencion pública.

Será la descripcion de la espantosa carnicería que ha tenido lugar al rededor de Plewna, descripcion de las últimas batallas, estado de la plaza despues de la capitulacion sufrimientos de los sitiados y [illegible] un caso semejante.

Llegada—Ayer llegó á esta ciudad procedente de Santiago del Estero, el coronel Olascoaga.

Se dice que será nombrado comandante de la frontera [illegible] en reemplazo del general Roca.

Colegio militar de Palermo—[illegible]

Manifiesta tambien la Comision la necesidad que hay de completar el programa de estudios de ese colegio, estableciendo sino un curso, al menos algunas conferencias esplicativas de la Constitucion Nacional y leyes generales que tienen conexion [illegible] principios generales de derecho público esterno.

Propone tambien lo conveniente que sería el estender [illegible] el tiempo de los estudios respectivos, [illegible] de arte militar.

Finalmente hace presente dicha Comision la conveniencia de establecer pequeñas bibliotecas militares en las plazas fuertes y demás comandancias militares.

Remesa—Por la Oficina Nacional de Trabajo se despacharon ayer 43 inmigrantes distribuidos entre las provincias de Santa Fé, Tucuman y Jujuy.

Se despachó tambien otra remesa por el vapor *Júpiter* con destino á la provincia de Entre-Rios.

El encorazado «El Plata»—Este vapor que debe salir para Corrientes á las órdenes de los Ministros Dres. Gutierrez y Plaza, ha postergado su salida hasta hoy.

Mas inmigrantes—En el vapor paquete *La France* que se espera llegue á este puerto del 10 al 12 del corriente, vienen como mil y tantos inmigrantes procedentes de Génova, Nápoles y Marsella.

Permiso—El señor D. Emilio Capello P. de Ar[illegible] se ha presentado al Consejo de Higiene Pública solicitando autorizacion para espender al público un específico titulado *Colirio antioftalmico* para la cura de enfermedades á los párpados y el cual se espenderá al público bajo el nombre de *Agua maravillosa del Doctor de la Barca*.

Inauguracion de un templo—Mañana á las seis de la tarde tendrá lugar en el pueblo Almirante Brown la inauguracion del nuevo templo parroquial construido en esa localidad.

A este acto asistirá Monseñor Aneiros y varias otras dignidades eclesiásticas.

El sermon estará á cargo del R. P. Fray Marcelino Benavente.

Con este motivo se preparan grandes fiestas para solemnizar este acto.

Administracion de vacuna—Durante el pasado mes de Diciembre han sido vacunados y revacuna-[dos illegible]

[illegible] blica así como en los del estrangero, un aviso detallando las ventajas y proporciones que encuentra el inmigrante que llega á la República Argentina á fin de que sea conocido de todas las personas que deseen trabajar y obtener una regular fortuna.

Ereccion de un monumento—Segun la afirmacion de varios colegas, en la primera sesion que celebre la Cámara de Senadores de la Provincia, se presentará un proyecto destinando la plaza de la Libertad, para la ereccion de un monumento á la memoria del Dr D Adolfo Alsina y autorizando al Poder Ejecutivo para que se adhiera á la suscricion popular iniciada con ese objeto, pudiendo invertir en ello hasta la cantidad de doscientos cincuenta mil pesos moneda corriente.

Se han nombrado Comisiones parroquiales encargadas de la recoleccion de fondos.

Tambien se ha autorizado á una Comision de jóvenes para desempeñar la misma tarea en las Facultades Universitarias.

Bragado—En esta localidad de nuestra campaña acaba de instalarse una lógia masónica.

Fiesta—El dia tres del mes entrante, aniversario memorable en los fastos americanos por la caida del tirano Rosas, tendrá lugar en esta ciudad la inauguracion de la estatua de Massini.

Lopez Jordan—Se ha dado órden al gefe del batallon 6 de línea para que envie una compañía de ese cuerpo al Paraná á fin de que vigile la traslacion de Lopez Jordan al Rosario.

La permanencia de ese caudillo entre-riano en el Paraná se está prolongando demasiado, si se tiene en cuenta las órdenes terminantes espedidas al respecto por el Juez Nacional de Santa Fé.

Hospicio de las Mercedes—Publicamos á continuacion el movimiento de dementes habido en el Hospicio de las Mercedes durante el pasado mes de Diciembre:

Existencia de Noviembre 246, Entrados 39; Salidos curados 19; Id locos 2, Fugados 3, Defunciones 3; Existencia en la fecha 258.

Tesorería Nacional—Recaudó en el dia de ayer la suma de $ 41168 79 centavos de la manera siguiente:

En letras pf. 11909 30. Al contado $32159 49; Total 4168 79; Importacion pf. 35665 48. Exportacion 780665; Almacenage y eslingaje 4.2 38; Muelle del riachuelo 156 50; Id de Aduana 4 29, Derecho de faros 13 68.

Lo recaudado en el mes pasado hasta la fecha importa la suma de $ 1114499 80 centavos.

Mercado del Comercio—La Corporacion Municipal ha resuelto sacar á licitacion la esplotacion del mercado denominado *Comercio* durante los primeros seis meses del año, debiendo los proponentes presentar las propuestas á tanto por mes y las cuales deberan ser abiertas el viernes 11 del corriente.

Legislatura Provincial—Está citada para hoy á las dos de la tarde la Cámara de Diputados de la Provincia.

Los asuntos á la órden del dia son:

Proyecto sobre recompensa á los Guardias Nacionales en la frontera.

Proyecto sobre recompensa á los Guardias Nacionales en la frontera.

Proyectos sobre las obras de salubridad.

Presupuestos de varias administraciones.

Y una solicitud para establecer una sucursal de papel sellado.

Funerales—En el pueblo de Belgrano se ha organizado una comision con el objeto de hacer en ese pueblo funerales por el alma del Dr. D. Adolfo Alsina.

Esta Comision la componen los señores D. José G. Saborido, D. Adolfo P. Carranza y D. Rafael Hernandez.

Concesion—Se ha otorgado permiso por el Ministerio de Hacienda de la Provincia á los Sres. D. Tomas Drysdale y Ca. para el establecimiento de un tram-via desde la calle de San Pedro en Barracas hasta la barraca de su propiedad en la Boca.

Circular—Con fecha de ayer se han pasado circulares por el Ministerio de Gobierno de la Provincia á los Comandantes militares anunciandoles los nuevos nombramientos y agradeciéndoles los servicios que han prestado hasta ahora.

Despacho—No asistió ayer á su despacho el Ministro de Gobierno de la Provincia, por encontrarse enfermo.

Sin embargo, desde su casa particular despachó varios asuntos.

Nueva publicacion—En breve se publicará por el Departamento de Agricultura un boletin mensual conteniendo 32 páginas.

Este boletin contendrá todos los documentos de mas interés que se remitan al Departamento y todo lo relativo al cultivo de terrenos, modo de prepararlos, etc.

Se abrirá una suscricion al boletin por dos pesos fuertes al año, siendo dicha publicacion de esclusiva propiedad del Departamento de Agricultura, redactándolo y administrándolo los empleados de esa oficina.

Hurto—De la pieza habitacion de D. Rufino Finoquetto han sido hurtados varios objetos de algun valor como así mismo la cantidad de 3000 $ m/c, cuyo dinero se encontraba guardado dentro de un pequeño ropero. Finoquetto ha manifestado á la autoridad de la localidad haberse encontrado ausente en los momentos en que se practicó el robo, razon por la cual ignora quienes puedan ser los ladrones.

Tambien ha espuesto haber sido violentada la cerradura de la puerta perteneciente á la pieza.

Preso—Se encuentra ocupando uno de los calabozos de Policía un individuo por haber estropeado brutalmente á doña Adelaida Clemente, de nacionalidad italiana, que vive en la calle del Crucero nº 53.

Distintas heridas presenta Adelaida, inferidas con un garrote conque el promotor del desórden estaba armado.

Casamientos—Durante el mes de Diciembre próximo pasado, se han celebrado sesenta y dos matrimonios en esta ciudad.

Mortalidad—Las inhumaciones ocurridas durante el dia de antiayer en los cementerios son los siguientes:

Cementerio del Norte—María Copello de Rollari, 70 años, italiana, lesion orgánica al corazon; Genoveva Carull, 13 meses, argentina, enterocolitis crónica; Clara C. Baffi, 10 id, id, congestion cerebral; Joaquina Basavilbaso, 3 años, id, angina difteria; Angélica Nogueyra, 16 meses, id consuncion; Rafael Rómulo Vernengo, 18 id, id, gastro enteritis; Federico Busca, 14 id, id, difteria; Cármen Mollo, horas, id, falta de desarrollo; Diego Ugerme, 11 años, id, abesacion intestinal; Francisco Barroso, 83 id, id, afeccion al corazon.

Inmigracion—Se ha comunicado oficialmente al Gobierno Nacional que el paquete *Saller*, en viage para nuestro puerto, trae quinientos inmigrantes ruso-alemanes.

Detalles de un naufragio—Un telégrama comunica la pérdida del vapor de guerra americano *Huron*, con algunos detalles sobre este triste suceso:

El *Huron* fué asaltado por una horrible tempestad cerca de la costa de la Carolina; los vientos soplaban entonces hácia tierra, el tiempo muy cubierto, de consiguiente era imposible distinguir bien aun á corta distancia. Apenas chocada el vapor que las embarcaciones fueron arrebatadas por el mar. Una sola pudo botarse pero diez minutos despues desaparecia. El comandante Ryan y el teniente Paliner se ahogaron al mismo momento.

Deshaciéndose el buque y no quedando otro recurso á la tripulacion que el de arrojarse al mar, muchos de ellos se ahogaron. Una embarcacion de salvatage hizo esfuerzos sobrehumanos para salvar á estos infelices, pero en vano, se volcó al regresar á la playa, pereciendo 5 de sus tripulantes, entre ellos el patron Mr Gulberto.

Como se sabe, la tripulacion y oficiales del *Huron* era de unas cien personas, de las cuales solo sobrevivieron treinta y cuatro, las que debieron su salvacion por haber podido alcanzar á nado la playa.

Ferro-Carril á Campana—El 10 del actual serán abiertos al público los nuevos depósitos de Aduana que el gobierno ha concedido abrir á la empresa del ferro-carril á Campana para el trasporte de mercaderías para el puerto de este nombre y del Tigre.

Mortalidad—Durante el pasado mes de Diciembre han fallecido en la ciudad 590 personas del modo siguiente: hombres 111, mujeres 70, niños 215 y niñas 200.

Temperatura—He aquí la que marcaba el termómetro á las dos de la tarde ayer

Centígrado	31
Reaumur	25
Farenheit	84
Barómetro	763 m/m

Flores—Continúa abierto el bazar establecido en esta localidad y que se había cerrado temporalmente [illegible] la banda de música del Regimiento de Artillería.

Movimiento del Puerto—Para hoy anuncian su salida los vapores siguientes

A las diez para el Salto el *Silex*.

Para Montevideo á las seis el *Saturno*

Para Hamburgo el vapor aleman *Argentina*. [illegible] correspondencia hasta la 1 1/2

Correspondencia—El vapor frances *Jupiter*, llegado ayer á nuestro puerto con procedencia de Montevideo, trajo la correspondencia del *Cotopaxi*, que trajo á Montevideo con procedencia del Callao.

Demente—Se encuentra detenido en el Departamento central el individuo José Migage por presentar síntomas de enajenacion mental.

Una vez que sea reconocido por uno de los facultativos al servicio de Policía, se resolverá lo que se crea conveniente.

Incidente—El Martes á la noche varias señoritas del barrio de la Concepcion que habian concurrido á la plaza del mismo nombre con el objeto de oir la banda de música que asiste á ese paraje todos los domingos y dias de fiesta, tuvieron que retirarse al tener conocimiento de un incidente bastante desagradable.

Serían próximamente las ocho de la misma, cuando una jóven acompañada de un niño como de siete años de edad, era violentamente detenida por dos individuos de aspecto sospechoso, quienes amenazando á la jóven consiguieron que aquella se prestara á entregarles un prendedor de oro y un anillo del mismo metal siendo al mismo tiempo [illegible] por los asaltantes de pasos [illegible] á causa de no tener la víctima ningun otro objeto que presentara mayor valor que aquel.

Felizmente un caballero que atravesaba se presentó en el lugar del hecho, impidiendo que los ladrones continuasen en sus fechorías.

Estos al comprender que no dejaban de estar en ese sitio emprendieron una fuga precipitada sin que se los pudiera capturar.

Seguramente que con este hecho no han de ser muchas las familias que concurran á este nuevo paseo.

Sería conveniente que [illegible] á estos hechos se aumentase la vigilancia policial en la plaza de la Concepcion.

Incendio en la campaña—A una distancia como de veinte cuadras [illegible] del pueblo de Mo-[illegible]

[illegible]

El establecimiento incendiado era de propiedad de un señor italiano cuyo nombre ignoramos, quien momentos antes de tener lugar la catástrofe se ha-[illegible] en sus ocupaciones diarias en el pueblo mencionado.

Segun datos suministrados por personas que se encontraban presentes y que fueron de las tantas que prestaron su contingente con el propósito de estinguir las llamas, que cada vez tomaban mayor incremento, el fuego comenzó por una parva de pasto seco continuando por otras tantas iguales á aquella [illegible]

[illegible] terminaron combatir el voraz elemento con tierra y cueros de animales vacunos que mojaban en una laguna distante [illegible] cuadras del lugar del suceso, evitando así que los ranchos inmediatos tambien se incendiaran.

Por último y cuando menos se esperaba se vió que una de las tantas chispas que brotaban de las parvas incendiadas, comunicó el fuego al techo de la pieza destinada para despensa, que era de paja.

La explosion de una bordalesa de aguardiente que allí existia fué la causa de que el edificio principal de material se desplomara; no ocurriendo felizmente con este nuevo incidente ninguna desgracia personal. No obstante de tan desagradable acontecimiento, se pudo salvar como treinta parvas del mismo pasto como asi mismo cincuenta carradas de leña y muchos otros objetos que representaban bastante valor, agregando á esto la salvacion de los intereses de varios hacendados cercanos al teatro del suceso.

Temiéndose que se comunicase el fuego á la casa habitacion, se pudo sacar una media hora antes de desplomarse, los muebles que la adornaban y la cantidad de *cien mil pesos* m/c que se encontraban guardados en uno de los cajones del escritorio del damnificado.

El fuego se originó á causa de que dos niños hijos del dueño del establecimiento pretendieron hacer una fogata, que se estendia hasta los objetos ya indicados.

Poesías del Dr. Gutierrez—A propósito de la impresion de este libro que está al terminarse en la tipografía del Sr. Biedma, podemos asignar los siguientes datos curiosos desde ya para sus lectores.

Además de las piezas inéditas de que ha hablado la prensa (*Cristo, la Magdalena*, etc) que figuran en ese volúmen se encuentran en el *Libro de las Lágrimas* los siguientes títulos nuevos.

La vida y la muerte, La batalla, La última cita, El campo santo, Ecce homo, Caín, La sombra, Giron de bandera, El talion, La pena de muerte, La propiedad, Varela, El cadaver

El poema *La flora salvaje* ha sido radicalmente corregido y aumentado con 540 versos.

El Lázaro se encuentra tambien renovado en muchos de sus cantos.

El volúmen en 8º mayor, consta de 250 á 280 páginas.

Legislatura Provincial—Para ayer á las dos de la tarde estaba citada la Cámara de Senadores de la Provincia.

No se reunió por falta de número.

Debía ocuparse del acuerdo constitucional para el nombramiento de Directores del Ferro-carril del Oeste, del Banco de la Provincia y Comision de Aguas Corrientes.

Noticias de San Juan—Por cartas y periódicos recibidos ayer de esta provincia hermana, sabemos que adelantan con notable beneficio de los intereses públicos, los trabajos iniciados en aquella localidad en favor de la política de conciliacion.

Personas pertenecientes á todos los partidos políticos se han puesto al servicio de estas patrióticas tareas.

La primera reunion de las Comisiones Directivas de los partidos en lucha, se celebró con asistencia del general D. Julio Roca, quien manifestó que su conducta era inspirada por móviles desinteresados y que trataba de cumplir la aspiracion del Presidente de la República en el sentido de que la nueva política se hiciese estensiva á todos los argentinos.

En esta conferencia preliminar se cambiaron ideas acerca del ciudadano que debía sostenerse como candidato de conciliacion para la gobernacion de la Provincia durante el próximo período constitucional.

La Comision Nacionalista propuso los siguientes: Dr. don Juan Crisóstomo Albarracín, D. Camilo Rojo, D. Matías Sanchez, D. Belisario Albarracín, D. D. Samuel Sanchez, D. Lisandro Sanchez.

El otro partido presentó los siguientes candidatos: Dr. D. Salvador Doncel, Dr. D. Santiago S. Cortinez, Dr. don Juan E. Zerú, Dr. D. Hermógenes Ruiz, General D. Domingo F. Sarmiento, D. José Pedro Cortinez, D. Federico Moreno, D. Felix Barboza y D. Desiderio Bravo.

De entre estos ciudadanos debe elejirse el candidato para Gobernador de la Provincia.

El señor Sarmiento ha sido incluido en la lista apesar de su renuncia anticipada.

Entierro—Ayer fueron conducidos al cementerio los restos del anciano Francisco Barroso.

Fué soldado de Belgrano y ha alcanzado al grado de teniente coronel.

Fallecimiento—Ha fallecido en Chile el senador de la República señor D. Pedro Gallo.

Segun los diarios de Valparaiso se le han prodigado grandes honores fúnebres.

Rapto—Anteanoche como á las once, ha desaparecido de la casa de su familia una jóven de diez y seis años de edad, y cuyo domicilio se encuentra en la calle de Esmeralda á inmediaciones de la Plaza del Retiro.

La fuga la ha verificado en compañía de un jóven que habitaba en la misma casa en clase de pensionista, y cuya familia se habia opuesto al enlace de ambos.

Ferro-carril del Oeste—El Directorio de este Ferro-Carril ha resuelto que desde el Domingo próximo y demas dias de fiesta, salga el tren núm. 18 de la Estacion Parque á las 6 y 10 p. m. hasta la Estacion Moreno, y el tren núm. 16, desde Moreno á las 8 y 25 llegando á la Estacion del Parque á las 10 p. m.

Biblioteca Nacional—El movimiento habido en este establecimiento en el mes próximo pasado es el siguiente:

Han asistido á los salones de lectura 879 personas las cuales han consultado 648 obras, repartidas de la manera siguiente: Jurisprudencia y Ciencias Sociales 91; Ciencias esperimentales 105; Diccionarios 39; Historia y Geografía 148; Literatura [illegible]; [illegible] 6; Documentos Oficiales [illegible]; [illegible]; Total 648.

Comision Nacional de Educacion—Por el Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública, se ha espedido con fecha de ayer, el decreto nombrando la Comision Nacional de Educacion para el corriente año.

Esta Comision está formada de los siguientes señores:

D. Palemon Huergo, Dr. D. Saturnino M. Laspiur, Dr. D. Cárlos Berg, Dr. D. Juan José Montes de Oca, Dr. D. Norberto Quirno Costa, Dr. D. José A. Terry, Dr. D. Benjamin Victorica, Dr. D. Luis Sáenz, Dr. D. David Lewis, Don Angel Estrada.

La Roleta—Tanto en la Plaza de Lorea como en la del Parque se han establecido algunos ambulantes, al parecer con conocimiento de la autoridad municipal, puesto que en la última hay una pequeña construccion de madera, donde se venden objetos que designa la suerte por medio de una roleta.

Debemos advertir á la autoridad policial que un decreto del Gobierno de Rivadavia prohibió el juego de la roleta bajo la sancion de fuertes penas y no sabemos como se consiente un juego prohibido desde tanto tiempo ha.

Tomás Salvini—Este eminente artista debutó últimamente en Paris con la tragedia *Otelo* del inmortal Shakspeare.

Universidad—De la Facultad de Humanidades y Filosofía se nos remite lo siguiente para su publicacion:

Hoy á las ocho de la mañana principiarán los exámenes de primer año de idioma nacional.—*El Secretario.*

Direccion General de Rentas—El Gobierno Nacional va á nombrar al señor don Cristóbal Aguirre Director General de Rentas, cuya oficina es de nueva creacion.

Ignórase quienes serán los otros dos directores, lo mismo que la persona que ocupará el puesto que en breve dejará vacante el señor Aguirre en la Aduana.

Sermon—Hoy predicará en el templo de San Ignacio, el presbítero D. Lucas A. Mango.

Nuevo sacerdote—El domingo próximo cantará misa nueva el ex-alumno del Seminario Conciliar el jóven D. José Manuel Alonso.

[illegible] tendrá lugar á las diez de la mañana.

Baile de disfraz—La Sociedad coral *Esmeralda Cervantes* ha organizado un baile de disfraz que tendrá lugar mañana á la noche en sus salones.

Crímenes en Catamarca—En Singil, Provincia de Catamarca, en un mismo dia se han cometido dos asesinatos.

Uno de ellos, lo cometió un individuo en la persona de su querida, sacándola al campo con engaños, y le dió doce puñaladas.

El juez de paz aprendió al malhechor.

El otro, ha sido cometido á traicion por un individuo, matando al esposo de una mujer con quien quería casarse el asesino.

Tambien ha sido aprehendido por el mismo Juez de Paz.

Guerrero de la Independencia—Con procedencia de Santa-Fé, ha llegado á esta ciudad, el anciano Isidoro Carrizo, de noventa y siete años de edad, soldado de la Independencia, que militó bajo las órdenes del benemérito general D. Manuel Belgrano.

Nuevas plagas—La seca y la peste se estan haciendo sentir de un modo notable en la provincia de Catamarca.

Diariamente muere una gran cantidad de hacienda, víctima de la epizootia.

La «Iberia»—Apareció en el Rosario el primer número de este nuevo colega español.

Lo redacta el Sr. D. Francisco de la Torre y Torrena.

Aclaracion—Ayer dimos cuenta en esta seccion del anuncio de la próxima publicacion de un *Diccionario geográfico, histórico*, etc., y el nombre del jóven que ha trabajado en su confeccion, ha salido con errores de caja á punto de no poderse conocer, por cuya razon hacemos esta aclaracion.

Su autor es el señor Don Clemente Fregeiro, autor de una Historia Argentina publicada en Europa y de la que son editores los señores Igon hermanos.

Mausoleo—Tuvo lugar en San Nicolás de los Arroyos la inauguracion del Mausoleo mandado construir por la Sociedad Española de Socorros Mútuos.

La obra en su mayor parte, ha sido trabajada en Italia, bajo la direccion de don Amadeo [illegible], [illegible] modesto artista que está en San Nicolás. La calidad [illegible] los mármoles [illegible] con solo decir que estan sacados de las canteras de Carrara y cuestan, ellos solos, la respetable suma de 73000 $ mientras que el costo total es de 120,000 $.

Llegada—Ha fondeado en el puerto de Montevideo, procedente de la isla de Madera con escala en Rio Janeiro, la corbeta de la armada americana *Hartford*.

Veinte cañones de regular calibre adornan los portalones de ese buque y lo tripulan 400 hijos de la patria de Washington y de Lincoln.

Estado Oriental—Al posesionarse la primera [illegible] Consultiva de Montevideo, el Sr. Latorre pronunció las siguientes palabras:

«Al haber instalado como queda esta Junta Consultiva, la recomendacion especial que tengo que hacerle es la de [illegible] cuanto antes las disposiciones [illegible] el país necesita para usar de su derecho de sufragio. Para cooperar á este y á los demás cometidos del Consejo el gobierno está dispuesto á facilitar todos los medios que crean conducentes.»

Compañía dramática—Ha llegado al Rosario la compañía dramática de que forman parte los artistas Hernan Cortes y Tula Castro.

Darán allí varias funciones, si la triste situacion de la ciudad no los obliga á volverse pronto.

Diplomacia—En un colega del Rosario recibido ayer leemos las siguientes líneas:

[illegible]

[illegible] papeles de este Señor van [illegible] y ha quedado en esta.

Si esta desinteligencia fuera cierta, sería una dificultad que vendría á agravar mas nuestra situacion.

GACETILLA

HISTORIA DE UN ANÓNIMO

I

Don Cucufate Sandía estaba resuelto á contraer enlace con Transverberacion del Cesto, jóven de airoso talle y bonitos ojos, á quien los ojos de aquel habían prodigado no pocas flores y dedicado no pocos suspiros, sin lograr cautivar su corazon (al parecer).

Transverberacion no amaba á don Cucufate, pues era bastante feo, aunque él se tenía por buen mozo; pero las exigencias de su papá, por una parte, y el cariño filial que profesaba al autor de sus dias, por otra, la decidieron (al parecer tambien) á dar su blanca y diminuta mano á su viejo pretendiente.

Pero don Cucufate Sandía no era feliz: hacía diez años que había recibido un fatal anónimo en el cual se le decía que moriría de mala muerte si llegaba á doblar el cuello al yugo matrimonial, y el infeliz no veía mas que asesinos por todas partes.

Esta idea, que en su cerebro absorbia todas las demas, le hacía incurrir en lamentables distracciones.

—¡Si yo pudiera saber quién es el infame que quiere atentar contra mi vida! pensaba á veces, estremeciéndose. ¿Pero qué he hecho yo, Cristo mio, para que se me asesine con tan poca delicadeza? No he hecho mal á nadie: soy, por naturaleza, pacífico, mi conciencia está tranquila y sin gusanos, que gusanos de la conciencia son los remordimientos... ¿Quién es, entonces, el mónstruo que quiere destruir mi felicidad? ¿en qué oscura mansion se oculta?

II.

Don Cucufate vivía en un eterno sobresalto, desde que había resuelto cambiar de estado.

Varias veces pretendió desistir de su idea pero, ¡ay! el pícaro amor lo tenía encadenado con lazos de flores, y no le era posible romperlos, pues no bastan todas las fuerzas humanas juntas para romper tan dulces cadenas.

Don Cucufate tomó su resolucion.

—Me casaré, dijo, me casaré aunque me sacrifiquen en aras de esa tenebrosa venganza, urdida seguramente en los antros del infierno... Transverberacion estrechará, en vez de un enamorado esposo, un yerto cadáver, la antorcha de Himeneo servirá para encender los blandones funerarios, y el tálamo nupcial se convertirá en lecho de muerte... pues que todavía algunos envidian mi suerte, ¡qué demonio!

Y don Cucufate Sandía se vistió con elegancia, se peinó delante del espejo, y se fué á ver á don Pompeyo, que así se llamaba el padre de la novia.

III

Don Pompeyo era un *tipo* estravagante, se preciaba de ser el mejor profesor de fagot del siglo, se [illegible] en cuanto no se hablaba de música. Tenía cincuenta años, era vizco y tocaba de una manera detestable dicho instrumento.

—¡Caballero! dijo al ver á don Cucufate, y abriendo los brazos, que eran como aspas de molino.

—¿Cómo sigue V? preguntó el futuro yerno dejándose caer en una silla, con desaliento.

—Estudiando, amigo mio, estudiando, me he propuesto tocar una habanera compuesta por un célebre maestro, que pienso ejecutar el dia que V. se case.

—¡Cómo! ¡al maestro! dijo don Cucufate. Y añadió para sí, con amargura:

—¡A mí sí que me van á *ejecutar*!

—El fagot es un instrumento que sirve para todo, continuó don Pompeyo, y se presta muy especialmente para ese género de composiciones.

—¿Para las habaneras? ¡hombre!

—Conque lo dicho, el dia que V. se case, le acompañaré con el fagot.

—¡La gente creerá que me lleva V. á enterrar! dijo estremeciéndose, don Cucufate.

—Amigo mio, acaba de hacer V. un epigrama delicioso.

—No lo he notado... (¡yo tiemblo!)

—Conque... ¿cuándo es la boda?

—El primero de Febrero próximo; no quiero entierro de lujo...

—¡Eh! ¡caballero Sandía! me parece que esto va pasando de epigrama y creo que no debe permitirse V. tales bromas, tratándose de mi Transverberacion.

Don Cucufate comprendió que había dicho una inconveniencia, aunque involuntariamente, dominado por la idea de su asesinato, y se apresuró á decir:

—Dispense V., don Pompeyo, pero es tal mi felicidad, que no sé lo que me digo.

—Transverberacion se va á volver loca de alegría; la pobrecilla le ama á V. con delirio.

—¿De veras? no lo he observado.

—¡Voto al demonio! porque VV. los enamorados tienen siempre una venda sobre los ojos... Pero hablemos de música. ¿Quiere V. que le toque algo?

—Hombre, ahora no; no toque V. nada.

—¿No es V. melómano?

—Melon... qué soy Sandía.

—Quiero decir que si ama V. la música, ese lenguaje de los ángeles que habla al alma, que dulcifica los instintos más fieros, que despierta los sentimientos más generosos, que...

—¡Oh! sí, señor... pero me da sueño.

—¡Qué herejía! usted es indigno de tener un suegro como yo, don Cucufate.

—Procuraré cobrarle aficion.

—Decididamente [illegible] Vaya V., vaya V. á ver á Transverberacion.

Don Cucufate se levantó y tomó el fagot, de don Pompeyo.

—¿Qué hace V.? dijo éste con asombro.

—Dispense V. [illegible]

[illegible]

IV

Don Cucufate se dirigió al salon [illegible]

[illegible]

[illegible] sacarse su bravo pero [illegible] simpático, de ojos [illegible] era casi un niño. [illegible] Transverberacion bajó los [illegible] del rubor florecieron en [illegible] se puso tambien colorado. [illegible] Sandia miró al pollo con algun recelo [illegible]

—Creo que puedo avanzar sin temor...no tiene [illegible] ¡Dios mio! ¿dónde se ocultará ese aborrecible ser que ha jurado mi muerte? ¡bárbaro! con mi casamiento ¿no queda satisfecha su venganza?

Y don Cucufate, pálido y desencajado, fué á tomar asiento al lado de su novia.

—¿Está V. buena? dijo, no sabiendo cómo empezar la conversacion.

—Me siento bien, gracias, contestó Transverberacion con tono indiferente.

El jóven se anudó suspirando.

El señor de Sandia no supo qué añadir y se quedó pensando en el fatal anónimo, que era su pesadilla. Su contenido estaba impreso con caractéres de fuego en su imaginacion.

Transverberacion miraba á hurtadillas al jóven y suspiraba tambien.

De pronto se presentó un sirviente y dijo á don Cucufate:

—Don Pompeyo necesita hablar con V.

—Voy allá, respondió don Cucufate.

Y se fué á la habitacion de su futuro suegro.

V

—Tengo que darle á V. una buena noticia, dijo don Pompeyo, mostrándole una carta.

—¿Qué noticia? contestó don Cucufate con indiferencia.

—¡Eh! ¿qué hace V? ¡se sienta V. sobre mi sombrero!

—¡Ah! dispense V., creia que era una silla.

—¡El demonio le llevo á V. con sus distracciones! ¿Qué ocurre?

—Acaba de escribirme Pancho.

—¿Pancho? ¿quién es Pancho?

—Un amigo mio, y uno de los convidados á la boda; toca admirablemente los platillos.

—Supongo que no tocará habaneras.

—Acompañándole yo en el fagot, ¿que duda tiene?

—¡Pero hombre! ¡va á ladrar todos los perros del barrio!

Pancho contesta á una carta mia, en la que le invitaba á la boda, aceptando. Vea V., vea V. lo que me dice.

Don Cucufate fijó una mirada indiferente en la carta, pero de súbito extendióse sobre sus facciones una palidez cadavérica; zumbáronle los oidos, flaqueáronle las piernas, y á no haberse apoyado en el fagot de don Pompeyo, hubiera caido redondo al suelo.

¡La letra de aquella carta, era exactamente igual á la del terrible anónimo!!!

VI

Una semana despues, don Cucufate estaba hablando con su futuro suegro en las habitaciones de éste.

Don Pompeyo mostraba en sus palabras y en sus ademanes profunda cólera.

—Le advierto á V., dijo de pronto empuñando el fagot, que si no se casa V. con mi hija, le paso de parte á parte.

—Pero don Pompeyo! murmuró con acento angustioso don Cucufate; tengo mis motivos...

—Guárdeselos V. para alguna ópera; todo el mundo sabe que es V. el prometido de Transverberacion, y un rompimiento tan brusco entre VV., podria dar lugar á hablillas de mal género que, como padre, que soy de mi hija, debo evitar.

—Es casamiento es imposible.

—¿Por qué?

—Porque...

—¡Acabe V. de una vez, ó le rompo el cráneo con este fagot!

—Pues bien, si ese tal Pancho asiste á la boda, yo no me caso.

—He invitado á ese caballero, y no puedo volverme atras. ¿Es enemigo personal de V.?

—Si señor, es mi peor enemigo.

—Bah! procuraré que hagan las paces.

Don Cucufate no tuvo mas remedio que ceder á las importunas exigencias del bárbaro de su suegro.

—Al fin y al cabo, pensó con tristeza, tanto da morir de una puñalada como de un fagotazo.

VII

Poco despues se fué á ver á Transverberacion, mas muerto que vivo.

Pero ¡oh sorpresa! al llegar á la habitacion de su novia, ofrecióse á sus ojos un espectáculo inesperado.

El jóven de que hemos hablado estaba de hinojos á los piés de la niña, cuya cintura rodeaba con sus brazos, en tanto que sus almas se fundian en un beso.

Don Cucufate pegó un salto.

—¡Ah, caballero! dijo Transverberacion al verle, ¡no nos pierda V.! amo á este jóven y no querrá V. ser mi verdugo separándome de su lado.

Don Cucufate no contestó, juzgó mas prudente tomar la escalera y se eclipsó diciendo para sí:

—Basta de sobresaltos! voy á emigrar á la China, allí al menos no oiré tocar el fagot ni me libraré de la venganza de ese infame de Pancho, á quien Dios confunda!

VIII

El señor de Sandia viajó durante dos años, y al fin, cansado de andar de este en aquel, volvió á su país.

El primer individuo que vió al desembarcar fue don Pompeyo, que se lanzó hácia él con los brazos abiertos.

Don Cucufate palideció y quiso echar á correr, pero era tarde.

—¡Al fin l... volvió á ver! dijo don Pompeyo con alegría, y estrechándole con emocion entre sus brazos.

[illegible]

—¡Y... Pancho? se atrevió á preguntar don Cucufate.

—Presente, dijo un caballero que estaba con don Pompeyo.

Don Cucufate se quedó mirándole con los ojos desmesuradamente abiertos.

—¡Calle! dijo, yo conozco á ese caballero...

—¡Toma! ¡cómo que hemos vivido... [illegible] cierto que una vez le mandé á V. un anónimo...

Don Cucufate sintió escalofrios; por fin dijo:

—Es verdad, un anónimo algo... [illegible]

—¿Cómo inconveniente?

—¡Pues digo! me amenaza V. en él [illegible] que con la muerte [illegible]

—Se ha [illegible] V. bien en la fecha [illegible]

—Está fechado el 28 de Diciembre [illegible]

[illegible] el 28 de Diciembre [illegible]

[illegible]

[illegible] VARIAS

[illegible]

ADMINISTRACION.

SECCION ELECTORAL

[illegible] parroquia de Monserrat [illegible] comision provisoria con [illegible] que responda á la politica de [illegible] invita á la juventud patriota de la parroquia á una reunion general que tendrá lugar el Domingo 6 del corriente á las 12 1/2 del dia, en la calle Moreno núm. 595 (Cancha Moreno) para nombrar la Comision Directiva.

Se recomienda la puntual asistencia.

Ramon Miró, Francisco Araujo, Luis J. Albert, Salvador J. Socas, Jaime Arrufó, Teófilo Canaveri, Pedro Gaudencio, F. D. Azaó, Mariano Quintana, Antonio Barboza, R. Rodriguez Brizuela, M. Canaveri, Isidoro Baez, P. Rizzo Patron, Cárlos San Martin, F. Canaveri, Ventura Bosch, José Dardaza, Juan Miguel Gutierrez, Peregrino Cañete, Ramon Luqui, Juan V. Córdoba, Manuel Armesto, Cristina Golupseril, Ernesto Cañete, Félix M. Rivas, Felipe San Martin, Pedro U. Diaz, Daniel Espinosa, Manuel Caseca. Siguen las firmas.

El Club Nacionalista de la Parroquia de la Piedad—La Comision Directiva de la parroquia, recuerda á sus amigos y correligionarios políticos, que solo faltan tres Domingos, para efectuar la inscripcion del Registro Nacional con arreglo á la Ley. Hacemos este recuerdo invitando á nuestros amigos á que no falten y concurran á cumplir con este deber.—*Los Secretarios*—BUENOS AIRES, ENERO 3 DE 1878. e4v5.

Club Nacionalista—Parroquia de Balvanera. La Comision Directiva de dicho Club se reune todos los miércoles y sábados de cada semana, en su local calle de la Piedad 1165—*Los Secretarios*.

SOLICITADAS

Colegio de Colon, 515 *Cangallo 505*—Este Establecimiento de educacion primaria y superior tiene por objeto formar jóvenes instruidos y de vastos conocimientos para las carreras profesionales científicas y literarias.

La enseñanza está dividida en Primaria Elemental Preparatoria, Superior y Mercantil.

Clases Universitarias y de Ingenieria con arreglo á los programas de las Facultades.

Se preparan alumnos para ingresar en la Universidad, Colegios Nacionales, Escuelas Militar y Naval.

El Colegio cuenta con profesores competentes y acreditados y todo lo necesario para llenar debidamente su cometido.

Se reciben externos, medio-pupilos y pupilos á precios moderados.

Las clases funcionan desde el 2 de Enero—*Adolfo Gomez* [illegible] *Gil*—Director. E3v11.

[illegible] Llamamos seriamente la atencion del [illegible] sobre los repetidos escándalos [illegible] en una casa de tolerancia, disfrazada de [illegible] del Parque entre Temple y Córdoba. [illegible] particularmente las que [illegible] próximas á dicho café, se ven privadas [illegible] de permanecer en las ventanas y en la [illegible] para no oir las palabras obscenas [illegible] que habitan el establecimiento [illegible]

[illegible] se han aplicado al diseño [illegible] órdenes que ya han tenido [illegible] ahora ningun resultado [illegible]

[illegible] dos vecinos [illegible]

X. X. X.

[illegible] RANCHOS, DICIEMBRE [illegible]

[illegible]

país y todos sus habitantes tenemos asegurados todas las libertades, todos los derechos y todas las garantias para llegar á hacer prácticas la justicia, el progreso y el bienestar de la comunidad.

Pero aplicando ahora el derecho de peticion al caso presente. ¿A qué resultado práctico responde, si el señor Gobernador de la Provincia ante quien ha ido á ejercitarlo este vecindario, tiene el derecho (yo no lo reconozco) de no contestarle y se limita á firmar la reeleccion por un tercer año del Juez de Paz Villanueva?

He comprendido tambien de estas lecturas que la renovacion de los poderes públicos de la provincia responde á la conveniencia de traer periódicamente al Gobierno nuevas fuerzas vivas para ponerlas al servicio del pueblo de quien es mandatario; esto aún en la capital residencia augusta de todas las inteligencias del país.

Y en los pueblos de campaña residencia natural de las medianias y las vulgaridades ¿no será acaso conveniente la renovacion de sus autoridades?

Ayer, apropó ito de estas cosas me decia una persona, «El año cincuenta y nueve, la capital de la Provincia estaba sitiada por el vencedor de Cepeda é imponia por condicion para abrir preliminares de paz la renuncia del Gobernador D. Valentin Alsina, al dia siguiente este venerable ciudadano se presentaba en un canton militar á tomar un puesto en la defensa de la plaza como simple Guardia Nacional; ocho dias despues el ejército sitiador habia evacuado la Provincia.»

El Juez de Paz Sr. Villanueva inspirándose en este ejemplo debió pedir la peticion del vecindario en favor del Sr. Gües, contar y examinar las firmas, agregar la suya, y avisar al Sr. Gobernador que no continuaria un año mas al frente del Juzgado de Paz del partido, este proceder le habria merecido las simpatias y el respeto de sus convecinos, pero prefirió otra cosa que no es de este momento manifestarla.

Hoy me informa un vecino que un número de personas que han firmado la peticion en favor del Sr. Gües, creen que el Sr. Gobernador ha reelegir al Juez de Paz Villanueva ha cedido á empeños y sugestiones de un caballero de su particular amistad. Tomándolo en la capital que por una contrariedad que sufrió aquí en momentos que se refugiaron en uno de los comités Autonomista y Nacionalista para responder mejor á las elecciones del del 2 de Diciembre hizo esta amenaza. Pues han de tener que soportar un año mas al Juez de Paz Villanueva. Que dando este móvil á su reeleccion se reunen para organizarse y llevar á la prensa diaria, para censurar los actos del Juez de Paz durante su administracion, señalar todo lo que no ha hecho siendo positivo nuestro. Presidente de la Municipalidad hacer el vacío al rededor de su autoridad promoviendo resistencia á sus disposiciones y huelgas entre los abastecedores del vecindario, incitar al pueblo á no pagar los impuestos Municipales, hacer polémicas apasionadas con el que intente defender la autoridad y esperar los sucesos que se produzcan cualquiera que ellos sean hasta tanto suba al Gobierno el Sr. Tejedor para presentar [illegible] y elevar una nueva solicitud pidiendo la remocion del Sr. Juez de Paz de Ranchos.

¡Qué perspectiva para la autoridad, y que espatantura para el pueblo laborioso!

Al Consejo de Higiene Pública—Algunos de los dependientes idóneos que han rendido examen práctico, dentro de algunos dias elevarán una solicitud al consejo para que se les conceda abrir farmacias en un pueblo de campo donde carezca de farmacéuticos, en que de otro modo sus diplomas espedidos serán inútiles aprobados, carecen absolutamente de objeto.

Creemos que la solicitud á que nos hemos referido es justa y viene á llenar una necesidad [illegible] mada por cuanto es notorio que en nuestros pueblos de campo las boticas están desempeñadas por [illegible] de competentes que no [illegible] vijante ex jo.

En nombre de mis compañeros—*Rafael P.*

Escandaloso suceso cometido por un ex-Juez de Paz interino—[illegible] En la noche del dia 21 [illegible] suscritos fuimos tratados brutalmente el que suscribe, en el pueblo del Saladillo, y acompañado del Sr. Escribano público D. José R. L. fui acometido bruscamente por la espalda, bien ponderado Juan Arauz, ex Juez interino de esta localidad, el que con baston puño de plomo y [illegible] descargó algunos golpes, que afortunadamente [illegible] dir, así como poner [illegible] llanamente me acometia.

Considerando que hechos de esta naturaleza no deben quedar impunes, y mucho menos cuando [illegible] es un individuo que para bandos [illegible] de este respetable vecindario, haya ejercido hasta ahora tres dias la autoridad de juez, me creo en el deber de acusarlo criminalmente ante el digno Juez de Paz titular D. Victor del Carril. Oida por dicho señor mi demanda, y conocido el hecho por el indigno Arauz, quiso el Sr. Carril proceder con la energía y rectitud que el caso requeria, levantando así la mancha que un indigno sustituto hacia recaer en parte sobre él; pero como el nombre que demuestra su conducta cual Arauz, atacando á otro por la espalda, [illegible] mas ante la autoridad y el peso de la Ley, se apresuró á pedirme mil perdones y hacer publica su no procede dirigiéndome al efecto la carta que trascribo testual.

SALADILLO, DICIEMBRE 23 DE 1877—*Sr. Don Sebastian Chiorraccia*—«Consecuente con la promesa que hice á V. ante el Sr. Carril, confieso que siento [illegible] V. en la noche del 21 del corriente mes, debido á la irreflexion en que se halla mi ánimo, reconociendo [illegible] en su pecho»—*Juan C. Arauz*.

Reparada así en parte la ofensa que ha hecho en la noche del 21 actual, y sirviendo esta pública de justificativo de mis actos y proceder para ante el respetable vecindario del Saladillo, concluyo pidiendo al insigne Arauz, tenga á bien no ver [illegible] recordando [illegible] por esto [illegible]—*Sebastian D. Chiorraccia*.

25 de Mayo—*Al Sr. D. Julian*—Secretario—Apreciable amigo. Pido á V. el favor haber presente á los perjudicados por el Cura Baquero, principiando por Fernando Arrieta, que he practicado cuanto hacer [illegible] menta á fin de que Baquero entrara en el camino de [illegible] Parroquia honrado y trabajador.

Román, martirizado de Corea, [illegible] castraré á, para no admitirla [illegible] de Baquero dejando el colgado en las montañas de la [illegible] historia.

Recuerdos á Ruiz profesor de B[illegible] demas amigos del recuerdo—*Pacca* [illegible]

A los médicos y á los enfermos—[illegible] á los médicos y á los enfermos [illegible] preparado [illegible] para acometer en su composicion [illegible] *Aceite de Bacalao con Hierro y Quina* [illegible] *de Tarranova y Noruega*, con [illegible] fórmula especial de *Domingo Parodi*.

Garantimos la exactitud del dosaje y la calidad del aceite que empleamos en esta preparacion, así como en la *Crema de Aceite de Bacalao*.

Los rótulos llevan nuestra *marca registrada*.

Se vende en todas las Boticas de la Ciudad y Campaña. Depósito: Droguería de A. Demarchi Hnos. calle Defensa 179 á 185. d16v16E

El delicioso refrescante—Que suaviza los ardores del estío en los climas cálidos, es la verdadera Hesperidina. La verdadera reguladora del calórico vital. Tómese en el verano, del modo siguiente:

[illegible]

COMERCIO

Bolsa de Comercio—Enero 3. Hoy hemos tenido calma en la Bolsa; las transacciones en oro sellado fueron poco importante pues no pasa de $ 360277 el total de las realizadas durante la hora oficial.

El oro ha estado mas bien flojo habiendo descendido hasta 30.10 y se nos asegura que si no ha bajado mas, es debido á que un Banco particular ha comprado hoy como cien mil pesos fuertes por cuenta de remitentes en Lóndres.

Dicho Banco representa á varios tenedores de títulos argentinos cuyos cupones ó dividendos son pagaderos en esta y parece que tiene instrucciones para metalizar inmediatamente las sumas percibidas y remitirlas á Lóndres.

Sin esta circunstancia excencialmente pasajera es muy probable que el oro hubiera descendido hoy mas.

Abrió al contado á 30 20 descendiendo hasta 30.10; mas arde se afirmó algo haciendose á 30 15 y 30.20; una operacion única realizada al toque de campana se hizo á 0.25, se vendieron $ 102277.

Para mañana se vendieron $ 38000 á 30 20 30.15 y 30 25.
Para el Sabado 5 se hizo una sola transaccion á 30 15.
Para el 12 del corriente $ 15000 á 30.20; para el 15 $ 45000 fluctuando entre 30.15 y 30.30 disponible á cuyo precio cerró.

Se hicieron $ 120000 para 31 Enero; abrió á 30.15 se hizo á precio mas alto á 30.20 y cerró á 30.10 á entregar.

Para 28 de Febrero $ 35000 á 30.20-30 15 y 30.10.

Hé aquí el resumen de las transacciones realizadas.

Al contado		$	102277	a	30.20-30.15-30 20 30 15 30 10 30.15 30 20-3 .25.
Enero	4	"	38000	a	30.20-30.15-30.25
Sabado	5	"	5000	a	30.15
Enero	12	"	15000	a	30.20
Id	15	"	45000	a	D 30.15-30.10-30.20-D 30.30
Id	31	"	120000	a	30.15-30.20-30.15 E 30.10
Febrero	28	"	35000	a	30.20-30.15-30.10

$ 360277

Aunque se hicieron pocas transacciones despues de hora, el oro empezó á afirmarse hasta tratarse algunos negocios á 30.25 para fin del mes; en el último momento habia compradores á este precio para mañana y vendedores á 30.40.

Titulos diversos de crédito—Los negocios en cédulas hipotecarias estuvieron regularmente animadas quedando estos títulos en suba; se trataron $ 65800 como sigue:

Al contado	26300	Série A	a 83 1/2-83 1/4 y 83 1/2.	
Fin del mes	22000	id	a 83 1/2.	
Enero 7	5500	id	a 83 1/2.	
" 4	12000	id	a 83 1/2.	

65800

Fondos Públicos Nacionales: Vencido en 31 de Diciembre el cupon correspondiente al último trimestre de 1877, estos títulos han bajado naturalmente; pero como se comprende esta baja es solo aparente. Se negociaron al contado $ 10000 á 58 1/3 p$ que equivale al precio de 58 á que se cotizaban con el cupon corriente.

Acciones del Banco Nacional: Estos títulos están reaccionando visiblemente; se realizaron 730 Acciones como sigue:

Al contado	220 Acciones	a 70 1/4-70 1/2-70 1/4 70 1/5.
Enero 15	130	id	a 70 3/4-D 71.
Fin del mes	380	id	a 71-D 71-D71 1/4-71 1/2-71 3/4.

730

Bonos de Tesorería Nacional: Sin transaccion; última cotizacion 70 p.$

Puentes y caminos: Sin operaciones; la última cotizacion fué de 75 p.$

Billetes del Banco Nacional: última cotizacion 29 $.

Plata sellada—Se realizaron 3000 soles á 86 1/2 centavos oro.

En bolivianos hay comprador á 83 1/8 $ m/c; no conocemos operacion.

Chirolas: 83 1/2 centavos oro.

Valor de la propiedad—Los martilleros Montes de Oca y Salas acaban de vender una estancia en Tapalqué, compuesta de 3 leguas de terreno, á $ 76,800 m/c por legua.

El Dr. Victorino de la Plaza, Ministro de Hacienda de la Nacion, acaba de comprar una estancia en la cantidad de 228,000 $ m/c.

Ventas de frutos—Las entradas de lanas al Mercado Once de Setiembre ascendieron solamente á 7812 arb; las ventas fueron tambien poco importantes; á las 9 de la mañana se habian retirado todos los compradores quedando de 6 á 10 mil arb. lana sin venderse, en su mayor parte calidades inferiores ó secundarias.

Entre las pocas ventas realizadas conocemos las siguientes:

[illegible] del Sr. Barleto a 78, 80 y 95 ps.
[illegible] Uzuú á 85 y 87 ps.
[illegible] Duggan á 80 y 85.
[illegible] á 86 ps.
[illegible] Casey á 07 ps.

[illegible] Robeis realizó varios lotes lanares de campo á [illegible] desechos á 17 ries y pelados de campo [illegible] vendió 50 arb. cerda de potro á [illegible]

[illegible] conocemos venta; el Sr. Robbio [illegible] un lote de buena clase la que no [illegible]

[illegible] 475 fanegas de trigo del Baizdo [illegible] embarcando para Génova [illegible]

Arrinacio Caballos, Amino [illegible]
Id Id. Mela [illegible]

Precios de la Hacienda, [illegible]
Novillos de saladero 480, [illegible]
Carne y sebo 320 hasta 200 [illegible]
Cueros de novillos 170 á 135 [illegible]
Id de vaca 105, á 80.
Terneros 170, grandes 96 y [illegible]
Capones pelados 47, 38 y [illegible]

MARITIMA

SALIDAS—DIA [illegible]

Amberes, el 24 de Noviembre, [illegible] corriente, vapor [illegible] Octavio Rossi, [illegible] Rosetti y Ca. [illegible] nes, 3 cjs mirtas, [illegible] ta y Ca. 3 cjs conservas, á Lorenzo [illegible] Villamil, 20 cjs alambres [illegible] manufactura, 3 [illegible] Pallerter, 1236 btos meres, 21 barriles, [illegible] cjs id á Hecker, 3 cjs [illegible] mitras, á G. Rosh [illegible] Barbara y Ca. 42 cjs [illegible] papel, á la órden [illegible] 13 cjs conservas, 21 [illegible] á A. F. Lezica, 12 cjs [illegible] á Mallman, 18 [illegible] á Cabanina, 3 cjs [illegible] á F. Chas, 44 cjs [illegible] á M. P. 109 rollos cadenas á Schlmayer, 4 cjs [illegible] á Scherbeber, 1 cj [illegible] á Vilaté hnos, 30 cjs [illegible] á M. del Ponti 503 cjs velas, á Rocha hnos, [illegible] á P. L. 109 [illegible] á J. Lassalle, 200 [illegible] á C. J. Stove, 12 [illegible] cancina á Sanot, 3 cjs [illegible] Lorenzo, 25 cjs, 10 cajones artículos diversos, 196 cjs tabaco, 10 cjs cigarros á la órden, 101 fdos papel, á Alemaña [illegible] á Von Ricker, 4 cjs vino á Beyadis y Ca. [illegible] mitras, á Mastra y Ca. 5 cajones [illegible] diversos á A. E. 44 fdos papel á Diffemann, 8 paquetes [illegible] á D. M. 30 fdos, 11 cjs papel—Montevideo ó Buenos Aires, á A. C. Linck, 189 cjs tabaco, 148 cjs cerveza, á Pratis, 250 cjs velas; á R. Torquest, 200 cjs velas, [illegible]

Montevideo, vapor [illegible] eqp. L. Juila, á P. Risso, [illegible] á Wedekind y Ca. 4 btos mercad, Wilson, 4 [illegible] de frutas; á Rosario 60 canastos id; á A. Gallo, 10 [illegible] á P. Gallo, 10 id id.

ENTRADAS—DIA 3

Montevideo, vapor [illegible]
Paranaguá, [illegible]

SALIDAS—DIA 3

Uruguay, vapor francés [illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO ALEGRIA—Carnaval temporada de 1878 espléndidos y lujosos bailes de sociedad, de máscaras y particular, comodidad, lujo y elegancia. Sábado y Domingo 6 de Enero 1878, gran orquesta de 27 profesores afamados completamente nuevo, brillantes y lujosos adornos. El tocador para las señoras, será servido con el esmero necesario y provisto de perfumes, polvos, peines, alfileres, orquillas etc. Los bailes durarán 10 minutos con intermedio de 5 minutos. Se tocarán las mas modernas de los compositores mas afamados, Franceses, Italianos, Alemanes y Españoles. Polkas, Habaneras, Mazurkas, Cuadrillas, Walz, Schotis, etc. Los bailes empezarán á las 11 y concluirán á las 4. La Cantina está servida amamente reservada á las señoras, y bajo ningun pretesto podrán pasar á ella hombres ni máscaras. [illegible] 50 id cerrados id id 100 entrada para [illegible] 25 id para señoras gratis.

CIRCO ARENA—Compañía Chiarini [illegible] 4 de Enero 1878 á las 8 1/2 de la noche estraordinaria funcion de Gala, por la primera vez [illegible] el Señor Majes saldrá sobre el alambre [illegible] da á hombro un aficionado de esta [illegible] además de su trabajo con los dardos á los pies y Valoncet [illegible] director presentará los 3 soberbios [illegible] popular Clown y capitan Lateh pondrá [illegible] Sinjuanita. Los demas ejercicios por los primeros artistas. Mañana Sábado habrá funcion.

TEATRO DE LA OPERA—Los afamados bailes de la sociedad de la Opera. El Sábado 5 y Domingo 6 del corriente. Carnaval de 1878, grandes bailes de sociedad, fantasía y particular, con gran orquesta y banda militar dirigida por el maestro Gaildi, novedad elegancia y comodidad. El teatro transformado en un gran salon bien ventilado será lujosamente [illegible] decoraciones nuevas pintadas á propósito y con una magnífica alfombra traida expresamente para el teatro de la Opera, la grandiosa tribuna suspendida en el medio y decorada con todo lujo contendrá una gran orquesta y una banda militar compuesta por los mejores profesores que tocarán las mas modernas bailes de los acreditados compositores franceses, alemanes, italianos, españoles Strauss, Gungl, Lisdizki, Filago, Offenbach, Lecoq, Hervé, Cadiata, Lavi, [illegible] etc. [illegible] composiciones Guadulja Kimin de [illegible] de París, como Frise en Champagne, [illegible] Valtzer Amour, d'Artehaut, Pean de Suille, Polkas etc. etc.

Los bailes durarán 10 minutos [illegible] de 5 minutos cada uno y se tocarán en el [illegible] 10 Polka, 22 Habanera, 20 Cuadrilla [illegible] 40 Vals, 10 Mazurka, 50 Scottis [illegible]

Las señoras entrarán gratis con boletos de invitacion de la Comision de los bailes [illegible] dar los boletos de invitaciones para Sras. se les darán gratis los q. pidan. Empezará á las 11 y concluirá á las 4.

Precios—Palcos ps. 150, entrada [illegible] ps. 50, señoras [illegible] gratis.

AVISOS NUEVOS

Se vende en el pintoresco pueblo San Martin el renombrado almacen, ferretería y café restaurant de Felipe Branca, á 1/2 hora de la ciudad del tren de Campana, el almacen en calle Buenos Aires esquina Moron, tiene un hermoso billar, dos canchas de bochas, un parral de una esquina etc etc, [illegible] y se contrata de tres años, teniendo que [illegible] á Pepe para Europa.

Muebles alhajas cristalería de oro y plata [illegible] todo objeto que represente valor [illegible] compra Lima 208 entre Belgrano y Venezuela.

Se necesita un muchacho para [illegible] calle Victoria [illegible]

Cocinero se necesita de [illegible] 261.

Sombreros [illegible] á la misma calle núm. [illegible] sus numerosos marchantes [illegible] de sombreros [illegible] construccion moderna [illegible]

[illegible]

[illegible] de la sociedad [illegible] para recibir sus socios [illegible] de 1877 Buenos Aires [illegible] E4v6

Se precisa un buen maquinista de gaseosa, es excusado si no es vaquiano [illegible] calle del Temple num 544 la daran [illegible] E4v6

Se alquila una bonita casa en la calle Córdoba núm 810 con 7 piezas recien [illegible] patio, aljibe y todas las comodidades [illegible] familia se alquila tambien un almacen de Rivadavia núm 490 para tratar ocurrir á la calle de Suipacha núm 24 E4v6

Colegio Aravena cerca de las cinco esquinas calle Bella Vista y Libertad núms 59 y 67. Las clases de este establecimiento principiarán á funcionar desde el 7 del corriente, tanto para los esternos como para los pupilos. *Direccion*. E4v6

Mucama para todo servicio y con buenas recomendaciones se precisa Potosi 476 (altos). Se preferirá vasca y recien venida. E4v6

Niñera Se necesita una en la calle del Uruguay núm. 286. E4v9

Estudio El del Dr. José A. Terry se ha mudado á la calle Victoria 182, entre Perú y Chacabuco. E4v6

Casa Se alquila Paseo de Julio 34 y 36, para tratar Defensa 11 ó Santa-Fé 409. E4v12

Carro elastico de dos ruedas, sin toldo se compra uno que sea fuerte y liviano, Balcarce 130 y 132. E4v6

Sirvienta ó niñera con recomendacion se precisa calle de Perú 583, entre Europa y Comercio. Se dará buen sueldo. E4v6

Gran pichincha se vende baratísimamente un gran galpon con techo de pizarra de 54 vs. de largo por 12 vs. de ancho, maderas de pino de tea y roble á propósito para depósito de barraca, estancia ó cualquier establecimiento de industria. Para ver y tratar Barracas al Norte, Avenida Sta. Lucia núm. 123. E4v9

Agentes de comisiones y conchavos en general. Las voces de varios agentes de trabajo reanudados en un solo sentimiento, nos ha congelado la sangre en nuestras venas, encontrándonos algo tristes con la malograda finalidad de un grande hombre de estado, ¡D. Adolfo Alsina ha muerto! ¡Paz en la tumba! los agentes de trabajo no tienen lágrimas para llorar suficientemente la pérdida de un hombre como lo ha sido Alsina en el Gobierno eminente, un brazo fuerte, poderoso y ¡bravo! para sostener á veces, que sabe ser de necesidad, esas recrudescencias de los pueblos, cuales mares embravecidos; mil veces decimos nó, ¡no hay lágrimas para lo-rario! El motivo es evidente y muy claro; nadie debe ignorar que los agentes de conchavos no pueden ser otra cosa sino que gente sin corazon, pues el mismo torrente continuó de ese tratamiento con gentes diferentes en todo en ideas, caractéres, y providad y que á veces unos de necesidad, otros por conveniencia pues sabe ser en grande número los que ridden homenaje á las agencias de conchavos y en donde nadie se ignore; claro está las vicisitudes de la vida las miserias etc. pues todo esto nos induce tener que mirar muchas cosas con aquella indiferencia natural. Pero cuando muere un hombre de estado, es otra cosa, la sangre se congela en nuestras venas, nuestro cuerpo siente una frialdad sin igual y un sentimiento profundo. Hombres como el Dr. D. Adolfo Alsina saben ser necesarios para los pueblos y para los países. hombres hay muchos y hombres sabe haber muy pocos, de nuestra parte por hoy al pegar una mirada por sobre toda las provincias del continente Sud-Americano, se adhiere teniendo toda la fé en él y rinden sus cultos tambien á él; ¡paro á quien! Despues de Dios en esta tierra: á D. Héctor F. Varela—Director: *Juancito Prin*. E4-1p

Atencion se alquila una hermosa casa calle de Estados Unidos entre Defensa y Balcarce núm. 60, con frente á la moderna, 2 hermosas ventanas á la calle, 5 piezas con cielos rasos, aljibe, cocina y demas oficinas, por el insignificante precio de 600 ps. m/c, las llaves están Estados Unidos núm. 53; para tratar Buen Orden 711. E4v8

Muchacho se necesita uno de 10 á 12 años se preferirá español, Victoria 864. E4v6

Sirvienta se necesita una estrangera para el servicio de una corta familia, calle Santa núm. 126, Barracas al Norte. E4v6

Al público se vende el café restaurant de la Perla, calle Piedad núm. 14, por ausentarse su dueño del país, y al mismo tiempo se avisa á todas las personas que en dicho establecimiento tiene ropa depositada como ser baule caja ó de cualquier género que sea, ocurran á retirarla, y abonar dentro del término de un mes contado desde la fecha. Buenos Aires. E4v6F

MUEBLES

Se compra y se venden toda clase de muebles, se encarga de tapicería y colchonería. Se vá á domicilio, 30 Buen Orden 20. E4v6

Se ofrece una cocinera española calle Piedad 281. E4v6

Se necesita un mucamo ó un muchacho, Bolivar 350. E4v6

En el baratillo del Carmen se venden zapatitos de charol con ebilla dorada de última moda á el increible precio de 30 30 y 25 pesos, medias rallidas á 3 y 4 pesos, bastidos de niña á 13, 15 y 20 pesos, botones para señora á 40, 45 y 50 pesos, sombreros para niñas á 20, 25, 30 y 35 pesos, de última moda, género de hilo para vestido á 4 pesos vara, percales finos á 7, 8 1/2 y 4 pesos pesos vara, [illegible] blanco fino á 3 y 4 pesos vara, colchas blancas á 40, 45 y 50 bolones para botones y trages de niño de [illegible] paso docena, y [illegible] artículos que se venderán [illegible] [illegible] Paraguay entre Corrientes y Montevideo. E4v6

Carton á 30 ps. [illegible]

[illegible] de cartón [illegible] 50 de ancho, para tratar [illegible]

[illegible] cio participamos al comercio y al público en general que con [illegible] establecido un registro de tienda por [illegible] Rivadavia n. 157 bajo la razon social de [illegible] y Ca. siendo socio comanditario el [illegible] de esta plaza, segun contrato registrado [illegible] Tribunal de Comercio. Buenos Aires 1º Enero [illegible] Vlademonte—Ramon Buhigas. E4v12

Se alquila un lindo almacen en la calle de la Piedad esquina Cerrito, á propósito para un buen negocio, para tratar Rivadavia 395. E4v8

Se alquila la esquina calle Potosí núm. 650, la casita calle Solís núm. 96, la casilla Solís, núm. 483 y 485 inmejorable para panadería, herrería, librería y cualquier fábrica ó taller, pues tiene [illegible] grandes comodidades comprendido local para carros y caballos, como tiene 26 vs. de frente se puede dividir si hubiere interesado. Un terreno de un cuarto de manzana con ranchos situado á media cuadra de la calle Santa Fé y próximo á la Penitenciaria, otro en Barracas al Norte inmediato á los depósitos del F. C. del Sud con 8200 vs. de superficie y frente á dos calles; otro de una manzana ubicado á pocas cuadras de la estacion "Olivera" F. C. del Oeste. Por todo ocurrase á la calle Potosí núm 655. E4v6

Agencia de la calle Cerrito núm. 366. Se adelanta dinero sobre que todos, desde 10,000 ps. arriba hasta la cantidad de 1.000.000 le pa un millon, para datos ocurrir Cerrito 365 casa rosada, en los altos. Tambien se precisan 1 dependiente de oficina para la misma, 1 corredor, 1 cochero, 1 dependiente para un registro, mucamos y 1 dependiente práctico para una tienda y mercería de las principales en Buenos Aires. Cerrito 365. Exijiéndoseles al mismo tiempo á las personas aludidas, garantia y honorabilidad de personas respetables. E4 1p

Perro perdido se gratificará en la calle de Callao 282 al que en tregue un perrito ratonero chiquito, que se perdió en la mañana del Mártes. E4v6

Se ofrece una ama de leche fresca de un mes, italiana de 21 años de edad y tiene abundante leche para criar en su casa ó afuera, con recomendaciones; calle Lima entre Arenales y Brasil, frente á la estacion; una fonda. E4v6

Muy barato se vende un terreno en la calle de Santa Fé [illegible] una, mide 40 vs. de frente por 60 de fondo en la Esmeralda 191. E4v6

Se ofrece un [illegible] que existe en la calle Temple núm 425 para tratar á toda hora del dia, puede dar garantia de su conducta y [illegible] *Blas Larfuire*. E4v6

Matrimonio se precisa para el servicio de á mucamas solos para un establecimiento de campo [illegible] Ferrea [illegible] de la casa para tratar Cangallo núm 824. E4v5

Plateros se necesitan dos medios oficiales plateros que sepan trabajar se les pagará buen sueldo en la platería Lincia Porteña calle del Buen Orden 124 y 526. E4v11

Se compra una casa que este [illegible] no esceda de 70 á 80 [illegible] Para tratar Uruguay 79. E4v5

Muchacho se necesita [illegible] escusado es que se presenten sin [illegible] E4v5

Se alquila La [illegible] Cuyo núm. 94. E4v10

Quintero [illegible]

Loro perdido [illegible] hablador, la persona que [illegible] 150 ps.

Se ha perdido [illegible] años de edad [illegible] Constantino [illegible] tenga sera [illegible]

MUEBLES

Se compran [illegible] calle de Buen [illegible] ron buenos precios. E4v11

Muchacho [illegible] Cuyo núm. 261

Se ofrece [illegible] trabajo y la [illegible] Europa núm 498

Cerrito 365 altos se precisa 2 mucamas 1 del país y la otra se prefiera vasca francesa ó española. Se precisa tambien una sirvienta para una casa de familia [illegible] 2 niños de menos [illegible] los presentes [illegible] persona mayor en [illegible] Cerrito 365. E4-1p

BANCO HIPOTECARIO

Se previene á los deudores hipotecarios que los dias 8 á 15 del presente, están señalados para verificar el pago del semestre de las Cédulas [illegible] pasado cuyo término [illegible] liquida en el artículo 21 de la [illegible] Buenos Aires Enero [illegible] J. M. la Puente—Secretario. E4vlp

Ama de leche se precisa [illegible] E3v1

Se alquila la casa de altos calle Corrientes núm. 758, para tratar ocurrir á la [illegible] núm. 1313. E3v5

Cocinera se necesita una, Piedras 250. E3v5

Al comercio el abajo firmado ha vendido la fonda de su propiedad cita en calle Comercio núm. 11, el hubiera reclamo que haga [illegible] en el término de tres dias á contar de la fecha, pasando los cuales no serán atendidos. Buenos Aires 3 de Enero 1878 Juan Dupuy. E3v5

Para almacen se necesita un jóven de 12 á 16 años con alguna práctica en el despacho de menudeo; Rioja y Brasil escusado presentarse sin garantías. E3v5

Cocinera italiana con cama se necesita una con buenas recomendaciones calle de Moreno n. 792

Dependiente que sea práctico en el ramo de almacen calle Rivadavia núm. 731 se necesita uno, es escusado se presente sin tener quien garanta por el. E3v5

A los Sres. sastres M. Ramon hace saber á su señoría ha separado de la casa de E[illegible] ven Desco to, despues de esta fecha le permi necesita en él su clima de cortador. Hoy se ofrece á las casas que puedan necesitar, pudiendo dar sus mejores informes. Para tratar Comercio núm 70. E3v11

A 4 ps. la vara género de hilo para vestido lindísimo colores para guarnicion desde 6 $ vara en diferentes tamaños y precios, gro negro á 25, 30, 35, 40, 45 y 5 ps. vara, clases extras hasta 100 ps vara, tienda San Juan Potosi esquina Piedra. E3v5

Palacete un lindísima casa con elegantes muebles y todo lo necesario se alquila Rivadavia 74, para verla y tratar de las doce á las cinco, en un paso de la calle Florida, y á cuadra y media la plaza Victoria, al lado hay una excelente casa para negocio de lujo con grandes vidrieras para alquilarse.

Se precisa un muchacho de 12 á 14 años calle de Bolivar 164. E3v5

Se alquila en 300 pesos la casa calle de Paraguay núm 1020 con 3 piezas y [illegible] las oficinas entre Andes y Ombú las llaves al lado.

Dependiente se precisa que sea inteligente en tienda, y de edad de 14 á 16 años Cuyo 323. E3v4

Peinadora Se ofrece una de las que gozan de mejores recomendaciones pues sirve á las Sras. mas principales de Buenos Aires en peinados de todas clases especialmente los de última novedad, da á lecciones de peinado en su casa ó en el de á disputa, de 3 á 6 p. m. Precios sumamente ventajosos. Victoria Negreti calle Moreno 276. E3v6

Mucama Se precisa Venezuela núm. 608. E3v5

Cocinera con cama se necesita en la calle Tacuarí núm. 367, se prefiere española. E3v5

A los muebleros Se alquila la casa donde tuvo el taller de muebles, Trivell, con galpones etc, en el barrio de Monserrat se hace contrato y se recibirá muebles en pago del alquiler, para tratar calle Potosí núm. 23. E3v5

Al Sr. Masurel, hijo

Se le avisa que en esta imprenta tiene dos cartas que le han sido mal dirijidas á la de Cuyo 142. E3v5

Pajes ó broches para suspender los vestidos de señoras. Por mayor y menor en la tienda Filipinas, Suipacha y Cangallo. F3v6

Se alquila la casa calle Parque esquina Montevideo, con su correspondiente armazon y mostrador y comodidad para una familia, tratar Moreno núm. 512. E3v11

Se ofrece una ama de leche fresca española para verla calle Méjico 488. E3v6

Mucama planchadora se necesita Corrientes 289. E3v5

Zapateria se vende una con los armazones mostradores y la contrata á la casa, excepto las mercaderias que contiene, pueden dirijirse calle Piedad núm. 84. E3v8

Medio oficial sastre se precisa uno para un pueblo de campo, daran razon Bolivar 111. E3v4

Muchacho español, se precisa uno para el campo. Piedad 825. E3v5

Una familia italiana buenos agricultores, tanto en vinos plantas cereales, desean en cualquier modo ocuparse, dirijirse calle Corrientes n. 39 á cualquiera hora del dia. E3v6

Mucama vasca que sepa planchar y presente recomendaciones de su conducta, se necesita una en la calle de la Florida núm 36. E3v5

Al comercio Habiendo asociado á mi negocio mis dos hijos José y Arturo desde la fecha mi casa seguirá bajo la razon social de Tommaso Pietranera é Figli. Buenos Aires 1 Enero 1878. *Tommaso Pietranera*. E3v8

Barbero se necesita uno que sepa bien su obligacion, se le pagará buen sueldo, ó uno para sábados y domingos que se le pagará 100 pesos. Santa-Fé 71. E3v6

Carneros padres Ramboullet sangre pura, 7/8 y media sangre; se venden en la cabaña del oro partido de Las Flores, en la misma cabaña se venden toros Durham sangre pura, 7/8 y media sangre, para ver dichos animales y tratar, los interesados podrán ocurrir al mismo establecimiento situado cerca de la estacion Rosas.—*Enrique Solanet*. E3v23

Agrimensores á ingenieros, un teodolito y un sextante, se venden á precio acomodado, calle San Martin núm 175 hasta la 1 de la tarde, en el escritorio darán razon. E3v6

Muchacho se precisa uno como de 15 años de edad para el servicio de casa y que sepa recomendacion de su conducta ocurra Rivadavia núm 44. E3v5

Colegio Franco Español Estados Unidos 284, el Júnes 7 del corriente tendrá lugar la reorganizacion de las clases. Cipriano Albina, director. E3v8

Pulsera perdida se cree en el Bazar del Correo es de oro [illegible] circulo de brillantes, se dará una gratificacion [illegible] la devuelve calle Es. [illegible] d29v2E

Se necesita [illegible] pagará de [illegible]

Trajes de [illegible] por mayor y menor que se [illegible] Charcas 247, y tambien se [illegible]

Se ofrece un hombre [illegible] para [illegible] la ciudad puede dar garantía [illegible] los interesados pueden dejar [illegible] á A. H.

Picador de [illegible] litan, ocurran á la calle [illegible]

Sirvienta [illegible]

A la altura [illegible] perrita pequeña, blanco, [illegible] orejas cortadas, el que la devuelva en la calle [illegible] 143 hotel Lapano se le dará una gratificacion [illegible]

Important en la calle de Tacuarí [illegible] se precisa un muchacho que lleve recomendacion. E1v4

Dependiente de botica para afuera de la ciudad se necesita uno, jóven y con alguna práctica en español, dirijirse Victoria 195. E1v4

Niñera se necesita en el Paseo de Julio, núm. 46 se prefiere una estrangera. E1v7

Dinero hallado Quien hubiese perdido una pequeña cantidad de dinero entre un sobre de carta, ocurra á la calle Florida 139, de 11 á 3 de la tarde, que diciendo la cantidad y pagando este aviso le será entregado. E1v1

Ama de leche se necesita calle Charcas 351 que no sea de color. E1v4

Navarro Se venda una casa de azotea compuesta de cinco piezas, [illegible], dos cocinas á distancia de cinco cuadras de la plaza de este pueblo, la quinta tiene [illegible] varas de frente y [illegible] cuadra de fondo, con un hermoso corralon, porton de fierro, para tratar con D. José Agustin Santana, en el mismo pueblo. E1v1F

Matrimonio se necesita uno para la campaña, el hombre para peon de patio y la Sra. para cocinera, se prefieren españoles y con recomendaciones, el sueldo es de 700 ps. Ocurrir Defensa 603. E1v1

Interesante á las señoras [illegible] vivia en la [illegible] se ha mudado á la de Tacuarí 238, entre Belgrano y Venezuela. Se corta á buenas toda clase de vestidos y trajes de señora, señorita y niños con arreglo á la moda y esmerada confeccion á [illegible] 25 ps, vestidos de señoras 20 ps, [illegible] y saton de media guarnicion [illegible] puntillas [illegible] palta [illegible] y perfeccion. 21º-71º

Cortador se necesita en la sastreria y Ropería Artes núm. 121. E1v1

Se ha vendido la barbería de la Union calle 25 de Mayo 204; á [illegible] que adeudo se presente [illegible] desde la fecha. E1v4

Se necesita una sirvienta estrangera para el servicio de un matrimonio [illegible] Méjico núm 293, escusado de presentarse sin recomendaciones. E1v4

Ama de leche se ofrece una jóven con buenas recomendaciones [illegible] E1v4

El Maragato compra y vende toda clase de ropa muebles y menages [illegible] Cuyo 515. 43v23E

José Duran y Ca., maestros albañiles, se encargan de toda clase de obras [illegible] altamente baratos [illegible] Tacuarí n. 317. d28v25E

Se necesita un regente y un dependiente de farmacia, dirijirse á la Droguería [illegible] Rivadavia núm. 125 á 127. 382v12E

Lomas de Zamora en el pueblo de Lomas se alquila [illegible] quinta del Mirador se alquilan [illegible] para matrimonio con poca [illegible] para hombres solos, se admiten [illegible] muy módico. Allí se encuentra [illegible] baños. Para tratar [illegible] de dicha solamente [illegible] se interesará en comprar [illegible] precio muy módico se le hará [illegible] 437v7E

Homeopatia medicamentos homeopáticos en tinturas, [illegible] glóbulos y tirtura dosis, cuchara de porcelana y de cristal para tomar los medicamentos [illegible] para el [illegible] botica Alemana de Otto E. [illegible] Corrientes 55 esquina Libertad. [illegible]

Realizacion Botines para hombre, hechos en el país, [illegible] á 55, 90 y 100 ps. par, botines livianos para la estacion, cuero de perro lisos, para hombre, 60 ps, botines para chicos, varias clases, desde 25 á 50 ps par, botines para señora, varias clases, de prenda y cabritilla, desde 50 á 55 ps. par. Tambien hay gran variacion de calzado para criaturas, como ser zapatos, bota elástico y abotinado, pues todo se venderá sumamente barato, pues así lo quiere la realizacion. Tacuarí 127. [illegible]

Campo especial Para vender 800 cuadras cuadradas de la mejor calidad, etc. de Saenz [illegible] en el Partido de Quilmes [illegible] Eduardo Casey Cangallo 101. d28v12E

Se vende un caballo [illegible] Defensa [illegible] por la mañana de 7 á 11 y por la tarde [illegible] d23v

Colegio "La Providencia" 785 Charcas 785, profesor se precisa [illegible] clase superior, instruccion primaria desde el 2 de Enero funcionarán las clases, se admiten pupilos y externos. d25v4e

Landó en venta Hay uno magnífico y en buen uso con sus guarniciones correspondientes. Pueden ocurrir á la calle Buen Orden 711. d25v1E

Se ofrece una ama de leche española sin hijos para criar en su casa ó afuera, con buena leche y buenas recomendaciones, calle de Parque núm. 36. d29v4e

Para peon se necesita un muchacho de 18 á 20 años para el servicio de un almacen para tratar Piedras 73. [illegible]

Se necesita una cocinera estrangera en la misma calle de Moreno 555. E3v6

Mucama se precisa una en la casa de Moreno 146. E3v5

Oficiales de muebles finos, se precisan en la carpinteria, Santiago del Estero núm 278. E3v7

Sirvienta estrangera, que sepa su oficio se necesita Chacabuco 526. E3v7

Ama de leche con buena recomendaciones, se ofrece una en la calle Independencia 856. E3v

Quintero se precisa uno para una quinta que sea inteligente y tenga buenas recomendaciones de su conducta, ocurra Rivadavia núm 14. E3v5

Emilio Lopez Frias

Q. E. P. D.

Falleció el 11 de Diciembre de 1877

Adela Gayan de Lopez esposa, invita á las personas de su relacion se dignen asistir á las misas generales, que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el lúnes 7 de Enero, en el templo de Sto. Domingo. La familia asistirá á la misa de 11. E4v6

Felipa Dibur de Serrano

Q. E. P. D.

Falleció el 16 de Diciembre de 1877

Su esposo, hijos é hijas y demas deudos invitan á las personas de su amistad, al funeral rezado que por el eterno descanso del alma de dicha finada se celebrará en el templo de la Purísima Concepcion, el Sábado 5 de Enero á las 10 de la mañana, favor á que quedaremos eternamente agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo. E4v6

Federico Leloir

(Q. E. P. D.)

Falleció el 29 de Noviembre de 1877

Federico R. Leloir hijo, Alejandro Leloir hermano, sus hermanas y demás deudos, invitan á sus relaciones á rogar á Dios por el eterno descanso de dicho finado en el funeral rezado que tendrá lugar en el templo de San Ignacio de Loyola, el Miércoles 9 del corriente á las 11 de la mañana; favor que agradecerán. El duelo se despedirá de la puerta del templo. Unica invitacion. E4v9

Agustin J. Lastra

Q. E. P. D.

Falleció el 15 de Diciembre de 1877

Mercedes P. de Lastra esposa, Enriqueta L. de Oro, Agustin D. Lastra, José Lastra hijos, hijos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicho finado, en el funeral rezado que tendrá lugar el Viernes 4 de Enero de 1878 á las 10 1/2 de la mañana, en el templo de Ntra. Sra. de Monserrat, favor que agradecerán eternamente. Unica invitacion. E1v4

[illegible] N. de Fraga

Q. E. P. D.

[illegible] de Enero de 1877

[illegible] padres, padres políticos [illegible]

LA ABUNDANCIA

(MARCA [illegible])

Gran fábrica de Cigarrillos Especiales

(FUNDADA EN 1874)

Y

Cigarreria por mayor y menor

214-RIVADAVIA-214

Depósito Tacuarí 14

La justa y merecida fama que gozan los cigarrillos especiales de **La Abundancia** en toda la República, y los premios obtenidos en la exposiciones de:

CHILE 1875

FILADELFIA 1876

BUENOS AIRES 1877

es la mejor recomendacion que se podia hacer de ellos (sí recomendacion necesitara)

Exijase el sello de la fábrica en todos los paquetes y nuestra firma así,

Los pedidos para la campaña y provincias serán atendidos con puntualidad.

[illegible]

E. ✓ v31

TACHOS PARA GRASERIAS

DE 100 A 500 GALONES

MARCA "CARRON"

HAY EN VENTA EN EL CORRALON DE MADERAS

DE VICENTE CASARES É HIJOS

En la Boca del Riachuelo

Casa en venta [illegible] des entre Córdoba y Paraguay [illegible] fondo, 6 piezas [illegible] calle Potosí 28 [illegible] E3v11

Se necesita un cocinero [illegible] de 15 á 18 años para el servicio de una casa, se prefiere español con buenas recomendaciones, para tratar Tacuarí 695, de 7 á 11 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde. d27v15E

Juan Gil [illegible] muebles [illegible] El que tenga [illegible] cobrar todo el mes [illegible] podrá obtener [illegible] otra parte, 160 San Martin 160 [illegible] d29v5E

Parque de Artilleria [illegible] en este establecimiento se precisan oficiales armeros, ocurrir al inspector de dicho establecimiento [illegible] d29v5E

Persianeria

Persianas pintadas de verde cardenillo desde 300 $ las de cedro y imitacion, á precios módicos se mudan cadena, cintas, sogas, &, y compostura en el ramo 927 Rivadavia 927 al lado de la barraca del Pino. E3v3F

Máquinas DE COSER. Se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas. Calle Cuyo 478 entre Artes y Cerrito. n7v1Enero

Dependiente se necesita uno que sea práctico en el ramo de tienda y mercería, es escusado que se presente sin recomendacion [illegible]

Oficiales cigarreros

Se necesitan en la fábrica de cigarrillos especiales y cigarrería por mayor y menor "**La Abundancia**" 214 Rivadavia 214. E3v5

REMATES

A. Bullrich y C.

78 POTOSI 78

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE

ENERO DE 1878

Id 4, á las 12—De alhajas, alhajas y algunos muebles en nuestra casa Potosi 78.

Id 5, á las 2—De una casa quinta en la Floresta.

Id 8, á las 2—De un espléndido terreno calle de la Piedad núms. 754, 756 y 758.

Id 8, á las 12—De muebles en la calle de la Florida núm. [illegible]

Id 10, á las 12, Judicial De muebles en Almagro, casa quinta de D. Juan Francisco Tarragona.

Id 11, á las 2—Judicial De las casas Perú núms 648 y [illegible]

Id 12, á las 1, Judicial, de una casita central, calle de [illegible]

Id 12 á las 2 y media—Judicial. De [illegible] manzanas de terreno en Belgrano [illegible]

Id 14 á las 1, Judicial De un terreno central en la calle Belgrano núm. 151 entre Bolivar y Perú

Id 15 á las 11—De una legua de campo en el Partido de Chacabuco.

Id 16 á las 1—De chacras, quintas y solares en Chacabuco, Hotel de Dalborni.

Id 18 á las 10—De 9,000 ovejas finas, 100 carneros merinos y todos los muebles de la estancia [illegible] Garay á 1 legua de la Estacion Villanueva.

Advertencia

En todas las ventas de propiedades que se hagan por nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta en seña ó bien una garantía personal á nuestra entera satisfaccion.

Por el mismo

Una legua cuadrada con poblaciones, montes, jagüeles, corrales, &. &. en el partido de Chacabuco á un dia de la ciudad En Chacabuco, en el Hotel de D. José M. Dalborni El Mártes 15 de Enero á las 11 de la mañana

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado [illegible] de su propietario el Sr. Fernando [illegible] el magnífico establecimiento arriba mencionado [illegible] una legua perfectamente cuadrada [illegible] pastos es sobresaliente [illegible]

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

QUE EXISTEN

EN LA CASA [illegible]

[illegible]

El Jueves [illegible] remataremos [illegible] por órden [illegible] Rosa y Bettina [illegible] Frecalich [illegible]

Un juego [illegible] con fundas [illegible] un alfombrado [illegible] medallones [illegible]

[illegible] abonos, 1 escopeta 2 tiros, 1 revolver 1 pistola imitacion incrustada completo, 2 conoceras, 1 cuadro de luz, 1 confidente, 1 mesa, 1 perro, 1 piano, 4 sillas, 4 sillas hechas, [illegible] antiguos, 1 estante, 1 mesa [illegible] para comedor, 1 mesa [illegible] 1 araña 2 luces, 1 poltrona forro rep. 2 lavatorio, 6 galerías con cortinas, 3 banquitos para atril de caoba, 1 espejo [illegible] 1 espejo para afeitar, 1 reloj de mármol, 1 aparato para castillo, 1 araña cristal, [illegible] alfombra de [illegible] alfombras [illegible] completo, 2 mesas de pino, 1 aparador de pino, 1 mesa de planchar, 2 baúles de pino, 2 sillas de [illegible] baúles con [illegible] dem [illegible] 12 docenas cubiertos [illegible] mesa, [illegible] paraguas [illegible] de cristal para id, [illegible] para planchar, 1 juego [illegible] 1 tintero [illegible] candelero, [illegible] un aparador [illegible] botellas para comida [illegible] posicion, 20 [illegible]

A las 2 de la tarde—Un landó de 4 ruedas con arnes 1 á 1 caballo. d23

Por el mismo

ESPLENDIDO TERRENO

con grandes almacenes (nuevos)

Mucho materia

CALLE PIEDAD NÚMS. 754, 756 y 758

ENTRE MONTEVIDEO Y GARANTIA

(Ad corpus)

El mártes 8 de Enero de 1878 á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de una propietaria y sabar.

La propiedad arriba mencionada situada en uno de los parajes mejores del municipio y en la parte mas central de la ciudad, su terreno consta de 17 [illegible] de frente al Norte con 55 vs. de fondo al Sud, el edificio [illegible] grandes almacenes [illegible] por arcos, formando [illegible] pero pudiendo facilitarlo por medio de tabiques [illegible]

Es un lindísimo local se presta el terreno para un con muy poco dinero una linda casa.

La venta se hará "ad corpus" sin base [illegible] pero no está demas recordar que hace un poco mas de un año, en lo mas recio de la crisis, vendimos una fraccion igual y lindando con esta por 225,000 ps. m/c.

El que se interesa en la compra y desee ver el terreno, puede hacerlo, entrando por la calle de Rivadavia 74. Títulos superiores; por mas pormenores [illegible] Potosí 78. d23

Por el mismo

Veinte docenas sillas

DE MADERA NUEVAS

EN LOTES CHICOS Y GRANDES

En nuestra casa Potosí 78

El viérnes 4 del corriente á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de una sociedad Beneficencia.

20 docenas sillas de madera, casi nuevas [illegible] uso. La venta se hará en lotes al gusto de los compradores.

En seguida

Algunos otros muebles que estarán á la vista [illegible] para almacen con mostradores [illegible] con cjs. y cristales para fideos.

Por cuenta de una casa [illegible]

Una cantidad de alhajas recientemente [illegible] gustos enteramente nuevos.

Por el mismo

En la Floresta

UNA CASA - QUINTA

Todo el terreno con cerco de madera, lleno de árboles frutales

COMO BASE PS. 85,000 M/C.

Como [illegible] que no disponen de capital

El [illegible] de Enero á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura, con la base que mencionamos arriba, por [illegible] de su dueño, la casa [illegible] situada en la [illegible] á 6 cuadras de la [illegible] O.

El terreno [illegible] 17 mts. 22 cts. de frente al O. y 46 mts. 754 [illegible] al E., todo cercado de madera plantado con árboles frutales, pinos, eucaliptus y paraisos [illegible]

El edificio de material consta de 1 pieza de azotea, 6 por 9 vs. [illegible] de parket, pisos de tabla, [illegible] letrina, y pozo [illegible] y aro de fierro.

La quinta [illegible] camino de las lindas propiedades de Dubuy [illegible] Gonzalez, Beccar, Achumbadi, [illegible] Títulos superiores. Por mas informes [illegible] calle Potosí 78.

Por el mismo

9000 ovejas de 1ª clase

[illegible] finas

100 Carneros merinos, algunos caballos

MUEBLES DE COMEDOR

[illegible] etc

En la estancia denominada Garay distante [illegible] leguas de [illegible] Villanueva y 2 leguas [illegible] Ranchos

El [illegible] de Enero á las 10 de la mañana remataremos [illegible] postura y dinero de contado, por órden [illegible] Patricio Ruiz, en la Estancia conocida [illegible] Partido de Ranchos á 2 leguas del pueblo [illegible] estacion del F. C. del Sud, Villanueva [illegible]

9000 ovejas [illegible] de primera clase, 100 carneros [illegible]

En seguida [illegible] de comedor, dormitorio, demas [illegible] establecimiento que estarán á la vista.

El remate [illegible] de la misma estancia [illegible] la entrega inmediata [illegible] de todos los muebles, [illegible] de la entrega, los que quieran [illegible] deberán partir de [illegible] del Ferro-Carril [illegible] 12 y 35. [illegible] casa Potosí núm 78. E1º

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

[illegible] ALHAJAS

[illegible] 12 del dia. [illegible] de una casa introductora [illegible] por el último [illegible] nuevos y de lo mas [illegible] y selecto que [illegible] moda de [illegible] y Palacio Real [illegible] No faltar [illegible]

Por el mismo

MUEBLES

[illegible] de la casa

[illegible] Florida número

[illegible] DEJAR LA [illegible]

[illegible] del corriente [illegible]

[illegible] postura y dinero [illegible] en la casa

[illegible]go y Ca.

[illegible] 1877. Judicial

[illegible] ubicados en el partido [illegible] tendrá lugar en el [illegible] del Sr. Juez de 1ª [illegible] Casares

El domingo [illegible] Enero las 12 de la tarde, se procederá [illegible] del mencionado campo perteneciente á la testamentaria de Da. Eleuforeana Molina, cuyo detalle sigue:

Primer lote

[illegible] 4.039,487 022 metros cuadrados, mide por el E. [illegible] cuadrados, tomando parte de una linea [illegible], por el N 1.653 25 m c., lindando con [illegible] de Martina Molina, por el S, con Hernando [illegible] (hoy de J Acevedo Ramos) por el O [illegible] J. Acevedo Ramos y por el E. con D Pedro Aragon. Tasacion $ 37.578 1|3 partes ps 25,052

Segundo lote

Linda con el mismo terreno y se compone de 36 hectareas, 45 áreas 62 centiareas, ó sean 364,562 mts. cuadrados ó 21 cuadras cuadradas y 6,049 varas de cuadra Tasacion $ 6,751 5 ps. 2|3 partes ps. 4,501 m|c.

Creemos que los interesados sabrán apreciar la importancia que tienen estos lotes de campo por la localidad en que están situados y por lo bajo de las tasaciones. Por mas pormenores y ver el plano al escritorio, Potosí n 91.

Nota—Se vende particular una manzana de terreno en el mismo pueblo de Moron, alta y hermoso local. n29

Angel Aguilar

JUDICIAL.

EN EL PUEBLO

DE LA MAGDALENA

[illegible] órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr D. Miguel [illegible] y como perteneciente á la testamentaria de D. Benito Tejero, remataré el Domingo 20 de Enero de [illegible] las 5 de la tarde, 3 propiedades y la accion á 2 quintas cuyo detalle es como sigue

Primera propiedad

Está en la mejor esquina de la plaza y mira al Sud y al Oeste, su terreno se compone de 50 varas de frente por 50 de fondo esta finca dá de renta [illegible] 1,200 $ debiendo dar 3,000 y no los dá [illegible] un contrato que vence dentro de unos pocos [illegible]. La mencionada finca tiene 4 negocios, almacen, [illegible] y tienda y del otro una ferreteria y una herreria. Esta finca está tasada en 153,800 $ m|c y se venderá por las 2|3 partes que son 102,522

Segunda propiedad

Se compone de un [illegible] esquina [illegible] terreno mide 50 varas [illegible] $. 2|3 partes [illegible]

Tercera propiedad

[illegible] de la plaza [illegible] esquina, el terreno [illegible] 50 varas de frente al S. [illegible] Oeste [illegible] $ [illegible] 2|3 partes 105 [illegible]

Cuarta propiedad

[illegible] centrales se vende la accion [illegible] 30,000 $ m|c las 2|3 partes 20,000 pesos m|c.

Al comercio de la Magdalena

Tenemos presente que las propiedades que vendemos [illegible] por su tasacion en la plaza [illegible] importancia [illegible] partido de la [illegible] y el progreso á esta localidad. Es indudable que la Magdalena es uno de los partidos [illegible] y hoy ya no puede haber duda sobre su porvenir. Me permito recomendar estas propiedades cuyas tasaciones son muy bajas y los interesados deben aprovechar esta ocasion de adquirir bien sud [illegible]. d15

Para otros informes ocurran á la casa del Rematador, Victoria 686 ó en la Bolsa de Comercio.

Lisandro Molina

El Domingo 6 de Enero procederé á la venta en remate [illegible] de los terrenos situados en el pueblo Belen Esta[illegible] Ferro-Carril de Buenos Aires y Campana, [illegible] precio, tren gratis, carne con cuero [illegible]. Por mas pormenores ocurrir al rematador mercado del Centro [illegible] pueblo San Martin. Los Boletos se tiran en la Estacion Central y San Martin. El tren parte de la estacion central á las 7 y 40 a. m. d27

Milani Hno.

Judicial

De un magnífico campo

EN EL PARTIDO DE

BALCARCE

LIBRE DE INUNDACION

SITUADO ENTRE EL ARROYO CHICO

Y EL ARROYO DEL PANTANOSO

AREA DE CAMPO

3 CUARTOS DE LEGUA

O sean 4000 vs. de fte. por 6000 de fondo

Tasacion 303000 ps.

Base para la venta

2|3 partes 202,000 $

El 15 de Enero de 1878

A LAS TRES DE LA TARDE

Remataremos por órden del Sr. juez de 1ª instancia del departamento del Sud Dr. D. J. P. Ortiz, una área de campo de 4000 vs. de frente por 6000 vs. de fondo, con una poblacion compuesta de un rancho y algunos árboles frutales, tasado el todo en la cantidad de 303,000 $. siendo la base para su venta 202,000 ps m|c.

Este campo pertenece á la sucesion testamentaria de Da. Transito Casco de Loeuzo.

Llamamos la atencion de los que deseen emplear bien [illegible] dinero sobre la adquisicion de este campo, que es reputado como uno de los mejores que hay [illegible] provincia, teniendo tambien la ventaja de [illegible] estancion de 500 vs. por el arroyo del Pantanoso [illegible] aguada permanente.

Los títulos de propiedad [illegible]

El remate tendrá lugar [illegible] donde estará la bandera [illegible] 5 p% del valor de la [illegible]

Por mas detalles [illegible]

Judicial

EN EL PUEBLO GENERAL LAVALLE

Partido de Ajó

DE HACIENDA LANAR

Vacuna, [illegible] y caballar

El 12 de Enero de 1878 á las 3 de la tarde remataremos á la [illegible] y dinero de contado por orden del señor Juez de [illegible] Instancia del Departamento de Sud Dr. Ortiz, los bienes pertenecientes á la testamentaria de don Manuel Tolosa, que existen, en el cuartel 4º. del partido de Ajó, establecimiento de don Gaderico Faloir, cuyo pormenor es el siguiente:

2099 animales lanares tasados á 25 ps. m|c 428 animales vacunos al corte tasacion 140,22 caballos á 180.. 67 yeguas al corte á 65, 11 lienzos de corral á 30, 1 rancho techo de paja en 400, 17 tablas y algunos tirantillos en 300, 174 maderos postes de ñandubay, una casa techo de fierro en 2000 una cocina doble en 1000, un boleto con accion á la marca en 200, un puñal y un juego de botones en 600.

El remate de estos bienes tendrá lugar en el pueblo General Lavalle en el Hotel de Don Enrique Dumm, donde estará la bandera, las bases para su venta que exeda de las dos terceras partes de su tasacion.

Por mas detalles á nuestro escritorio en Dolores calle Brasil núm. 8. d18

Carlos Furst y Ca.

Calle de Florida núm. 180

REMATE SEMANAL

Los martes y viernes á las 7 de la noche de muebles nuevos y usados, alhajas y gran cantidad de otros objetos que estarán á la vista.

Se anticipa dinero por cualquier objeto para ser vendido [illegible] sobre bienes.

Manuel de la Serna

En nuestra casa calle de Bolivar 88 y Potosí 185—Esquina

FRENTE Á LA IGLESIA DEL COLEGIO

LOS LÚNES

Mercería, tienda y novedades, á las 12 del dia

LOS MÁRTES

Comestibles y bebidas, á las 12

FERRETERIA A LAS 2

LOS JUÉVES A LAS DOCE DEL DIA

Muebles, bazar y novedad

LOS VIERNES—PLANTAS FRUTALES Y DE FLORES

Especialidad, ricas clases á la 1 del dia

LOS SÁBADOS

Muebles y adornos á la una del dia

Atencion—Dinero, se adelanta cualquier cantidad sobre artículos para ser vendidos en remate ó venta particular. perm

Por el mismo

DE 2 CASAS CONTIGUAS

El Domingo 6 de Enero

A LAS 12 DEL DIA

Calle Méjico núm. 22

PARA AUSENTARSE SU DUEÑO Á EUROPA

Bajo condiciones de venta judicial, es decir base para der principio 2|3 partes de la tasacion.

Los interesados con tiempo deben informarse de estas propiedades, pues la base es tan baja que por este precio será una gran pichincha.

Ira. casa

El terreno se compone de 13 vs. de frente por 39 á 40 de fondo. El edificio se compone de 7 piezas, cocina y [illegible] Base para la venta 180,000 $ m|c. [illegible]

[illegible]

[illegible] labarteria

En seguida

El mas hermoso caballo para muestra de talabartero y especialmente para fotógrafos para sacar retratos á caballo.

Al mismo tiempo—Armazones, vidrieras, mesas, piso, gas y útiles. E1

Por el mismo

30 CABALLOS

Petizos y yeguas de tiro y silla

Por cuenta y órden de D José Daye y E Araoz El viérnes 4 del corriente á las 2 de la tarde Bolivar n 86 entre Potosí y Moreno 30 caballos, petizos y yeguas, yuntas de bayos tostados y otros pelos.

Los interesados podrán elegir á su gusto habiendo muchos de ellos que se venderán garantidos. Se pueden ver desde hoy á las 4. E3

Pedro I. Lopez

DE UNA MODERNA Y PRECIOSA

CASA

Situada en [illegible]

SAN JOSE DE FLORES

Calle del Ferro-Carril núm. 17 114, entre las de Rivadavia y Union. Por órden terminante de su dueño y á cualquier precio. ¡¡Quién no compra á cualquier precio!!

El Domingo 6 del [illegible] á las 4 de la tarde en punto se procederá á la venta [illegible] casa á la mas alta postura y dinero [illegible] que sigue.

Una preciosa casa [illegible] su edificio de 6 hermosísimas piezas, pintadas al fresco [illegible] zócalos y pisos de [illegible] y letrina, siendo [illegible] de baldoza.

La área del terreno [illegible] compone de 12 varas de frente [illegible] sus títulos son [illegible] Los interesandos en [illegible] núm. 92, [illegible] de Bolivar [illegible] del Sr Barreneche.

No olvidarse de [illegible] asistir al remate.

Nota El comprador [illegible] al recibir el [illegible] 121

Por el mismo

De una espléndida propiedad

Situada en el hermoso pueblo

DE SAN JOSE DE FLORES

CALLE [illegible] PEDRO MEDINA [illegible]

Su costo es de [illegible] precio. Esta casa [illegible] los grandes [illegible] Bilbao y Me[illegible]

El Domingo 6 de [illegible] venderé á cualquier precio [illegible] dueño, la finca [illegible] que sigue

El terreno se compone de [illegible] 70 de fondo al Oeste.

El edificio se [illegible] vidriera, zaguan [illegible] cielo raso [illegible] embaldozados [illegible]

En la huerta hay [illegible] damascos, peras [illegible]

Nota—no olvidarse de este [illegible]

El comprador que no sea [illegible] una garantía de [illegible] el boleto—La casa esta en exposicion. E3

Avisos

Precaverse de las viles falsificaciones en Nueva-York de las Píldoras y el Unguento de Holloway.

Viles imitaciones [illegible] Unguento de Holloway [illegible] nombre de «Holloway» [illegible] ry, Curran y Ca., [illegible] con una supuesta [illegible] —Mercaderes sin escrúpulos [illegible] á precios muy ínfimos [illegible] Estas composiciones [illegible] expenden al público [illegible] doras y ungüen[tos].

Apelo, pues, muy encarecidamente á [illegible] demas en las Repúblicas Hispano-Americanas [illegible] manos esta llegare [illegible] de familia y otras señoras, para [illegible] auxilio, en cuanto puedan, en [illegible] fraude fraguado en Nueva York [illegible] á fin de que no se les engañe y compren estos [illegible] puestos despreciables, titulados «Pildoras y Unguento de Holloway» que [illegible] de Nueva York [illegible] ellos.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el rótulo en el bote ó la caja, para reconocerse si está ó no [la di]reccion de 533, Oxford Street, London, pues si no está, entónces se trata de perpetrar un descarado engaño.

Cada bote y caja de las medicinas legítimas lleva el *Timbre del Gobierno Británico* con las palabras «Pildoras y Unguento de Holloway, Londres» grabadas en él. En el rótulo está la direccion, 533, Oxford Street, London, en donde únicamente se fabrican.

Se invita á las personas que sean defraudadas por los vendedores que expenden estas píldoras y ungüento de Holloway falsificados, para que se sirvan comunicarme los pormenores, é inmediatamente haré formalizar procesos legales contra los ofensores, y recompensaré liberalmente á los denunciantes por el trabajo que se tomen, comprometiéndome á que no haya trascendencia de sus nombres.—Firmado *Tomas Holloway*.—Londres.

MUEBLES

De todas clases se compran Bolivar 405 d11v11e

ESTUDIANTES

Los que deseen repasar alguna ó algunas asignaturas correspondientes á los estudios preparatorios para los próximos exámenes de Marzo, comenzarán á prepararse para el curso venidero ó estudiar el 1º 2º y 3er año de ingeniería, todo con arreglo á los programas oficiales tienen desde el 1º de Enero clases y esplicaciones por profesores competentes en la calle de San Martin 203. Honorarios convencionales y adelantados.

J. Hidalgo Martinez—Arturo de Ased. E1ºv6

Banco Nacional

Desde el 1º de Enero de 1878, este Banco reabrirá sus operaciones de descuentos y depósitos en Buenos Aires, en oro, plata y moneda de curso legal indistintamente.

La tasa de interés será como sigue:

ABONARÁ

Sobre depósitos en oro á la vista ... 1 1|2 p%

» » con 15 dias de aviso ... 2

» » á 60 dias fijos ... [illegible]

» » á plata despues de 30 dias ... [illegible]

» » [illegible] ... [illegible]

» » [illegible] ... 4 1|2

» » [illegible] á plazo de 30 á 90 dias ... 6

Premio de [illegible] por depósito, billetes del Banco Nacional á la vista y abonarse ... 2

COBRARÁ

Por descuentos de pagarés de comercio, sea [illegible] oro, moneda de curso legal ... 7

[illegible] cuenta corriente ... 9

[illegible] de letras que forman la cartera, en oro ó billetes del Banco Nacional ... 9

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1877. El perm. *El Directorio.*

A los maestros albañiles

Y EMPRESARIOS DE OBRAS

Licitacion

Se llama á licitacion por el término de un mes de esta fecha para la nivelacion y obras de desague en el terreno destinado á exposiciones y férias de la Sociedad Rural Argentina, situado en la calle de Santa-Fé, al lado de la Avenida Sarmiento.

Las propuestas deberán presentarse cerradas y contener las firmas de los licitantes y sus fiadores, con sus respectivos domicilios; y la Comision Directiva las abrirá el dia 31 del corriente á las dos de la tarde en los salones de la Sociedad Rural, en presencia de los interesados reservándose el derecho de aceptar ó nó la que estime mas conveniente.

El pago se efectuará semanalmente prévio el conforme del Ingeniero Director Sr. Wysochy, descontándose el quince por ciento que quedará en depósito para ser entregado cuando esten terminadas las obras.

Para informarse de las condiciones planos y detalles, ocurrir á la Secretaría de la Sociedad Rural de 12 á 4 de la tarde en la calle Perú 92, (altos.)—Buenos Aires 1º de Enero 1878. *La Comision.* E1º v1º F

A los comerciantes

DE LA CAMPAÑA

Avisamos que el depósito de los acreditados cigarrillos colorados de tabaco fuerte "La Pantera" está en la calle Rivadavia 214, donde deberán dirigir los pedidos.

E1º v1º F **J. M. Gonzalez y Ca.**

Banco Hipotecario

Debiendo ser pagado del 31 de Diciembre al 15 de Enero la renta vencida de las Cédulas Séries A B C y D, con cupon de 31 de Diciembre, se previene á los interesados ocurran á la tesorería del establecimiento en los dias mencionados, á recibir dicha renta.—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1877.—*J. M. Lafuente*, Secretario. D30v15E

La protejida DEL SALADILLO Y LOBOS—Los empresarios que firman avisan al público y al comercio en general y á nuestras relaciones en particular, que desde el 1º de Enero de 1878 se ha establecido una nueva línea de mensagerías desde Lobos al Saladillo, que saldrá de Buenos Aires los dias pares y regresando del Saladillo los dias nones, de tránsito tocando por los puntos siguientes: posta del Sr. Arnay, la Constitucion del Sr. D. Mariano Acosta, la Estrella, costa del Salado, la Paz del Sr. D. Manuel Porto y Gonzalez, la Blanqueada, posta del Sr. Frias, casa de negocio del Sr. Pita, posta del Sr. Gomez, costa del Saladillo, casa del Sr. D. Blas Varela, casa de negocio del Sr. D. Tomás Alonso, la Fortuna del Sr. Cason, Bella-vista del Sr. Gonzalez y Saladillo. Empresarios y mayorales responsables: *Forguer y Farias*.—Administraciones generales:—En Buenos Aires, Rivadavia núm. 239. En Lobos, casa del Sr. Luzardi en la estacion. En el Saladillo, Hotel del Progreso del Sr. Rodriguez. NOTA—Los equipajes y encomiendas se reciben en las administraciones bien acondicionadas, hasta las 4 de la tarde de la víspera de la salida y cartas, periódicos y dinero, se reciben hasta las 9 de la noche. E3v5

EL MAXIMUN

De los descubrimientos

PARA LA HUMANIDAD DOLIENTE

El naturalista Xidel Onamon, despues de varios estudios séricos y prácticos, sobre los agentes químicos y accion fisiológica de ciertas plantas parásitas, que vejetan en los esteros de la Arabia, compuso con ellas, un líquido, cuya virtud es, al decir en pueta, milagrosa.

EL KAIMAOK LEYN ARABE

Ó

Dolori-fugo Africano

Es un agente terapéutico, que aplicado nada mas que un MINUTO sobre una parte dolorida, quita instantáneamente el dolor, reumatismos, dolores articulares y agudos, neuralgias y todo dolor, sea cualquiera su causa, son inmediatamente curados. Nosotros, únicos depositarios en Buenos Aires, garantimos este medicamento, haciendo la prueba [illegible] que quieran antes de comprarlo.

[illegible] Farmacia del [illegible]

[illegible]

Fabrica [illegible]

[illegible]

CAMPO

Se vende muy barato 3 leguas en el Partido de Lincoln sobre las Lagunas de Gomez, ocurrir al Banco Mercantil Reconquista núm. 69. d4v4e d p|2

Gran depósito

De semillas

Estranjeras y del pais

De todas clases

Premiado en las esposiciones Rural é industrial Argentina.

173-Artes-182

BUENOS AYRES

Semillas de legumbres, semillas y cabezas de flores, semillas de árboles y arbustos, plantas espinosas para cercos, como ser, acacias de varias clases, ñapinday y espina cristi, cina cina, & & Alfalfa del pais recien cosechada y un gran surtido de legumbres secas

PRECIOS MODICOS

NOTA—La casa tiene un grande y selecto surtido en plantas fruta es, herramientas para jardines, plantas de flores tierra de Bruyera & & *Ange Peluffo* n2 perm

Escritorio de los señores

A. LOPEZ CALARIE Y CA

Esta casa despacha toda clase de asuntos de las distintas reparticiones del estado, se encarga de la tramitacion de cualquier asunto por las oficinas de los Gobiernos Nacional y Provincial y acepta poderes sobre cualquiera asunto que se le recomiende, dando dinero anticipado 124 Reconquista 124 Pasage Argentino Buenos Aires n30perm

OFICINA DE

TIERRAS PUBLICAS

AVISO OFICIAL

Venta en remate público de 52 lotes de terreno de propiedad pública en el partido de

NECOCHEA

Compuestos los 48 primeros de 01,071 setenta y cuatro milésimos de legua cuadrada cada lote equivalente á 11[illegible] cuadras cuadradas y 4 décimas de [illegible] los cuatro restantes de modo siguiente

El de N. 49 de 01 [illegible] igual á 232 cuadras cuadradas.

El de num. 50 y 52 de 01 00 igual á 160 [illegible]

Lote num. 51 de 01 09 igual á 248 [illegible] y 8 décimas de otra

De acuerdo con la ley de 15 de Noviembre de 1876 y decreto reglamentario de 16 de Diciembre del mismo año, se prevenga [illegible] el dia 12 de Enero del entrante [illegible] en la sala de [illegible] el terreno [illegible] por mas arriba se determina.

[illegible]

Nota Los que deseen [illegible] d12v21ener

Depósito de bragueros

DE NUEVA INVENCION

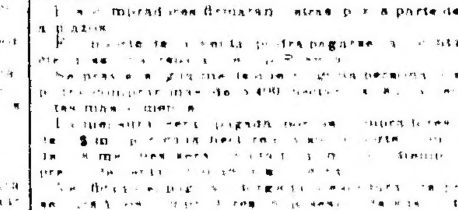

Privilegiado en Francia, Italia y en toda la República Argentina. Con [illegible] girando á la derecha se aprieta y girando á la izquierda se afloja, uno precisa nada debajo de la mano [illegible] se encuentran de todas clases, de bragueros para hombres y mujeres [illegible] recientemente llegado de Europa, avisa al público [illegible] superior Gobierno de esta República el privilegio para fabricar bragueros de nueva invencion [illegible] por su duracion y exactitud son superiores á los que han conocido hasta la fecha. Se previene á las personas que necesiten de dicho artículo pueden dirigirse á este depósito, calle Rivadavia núm 144 B [illegible] Setiembre d23v23E

LA ESTRELLA

COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS

La junta general de accionistas, de que trata el artículo 29 de los estatutos de la compañía que en seguida se inserta, tendrá lugar en las oficinas de la misma, el dia 10 de Enero próximo á la 1 de la tarde.

Buenos Aires Diciembre 24 de 1877.

El Director General

F. F. Moreno

ARTÍCULO 29

Todos los años en el mes de Enero, el consejo de administracion convocará á junta general de accionistas y presentará á ésta, inventario y balance general de todos los negocios de la compañía del año anterior, acompañado de una memoria espresando los resultados prósperos ó adversos que se hubieren experimentado en el año y las medidas que considere convenientes al interés comun para lo sucesivo. d25v10E

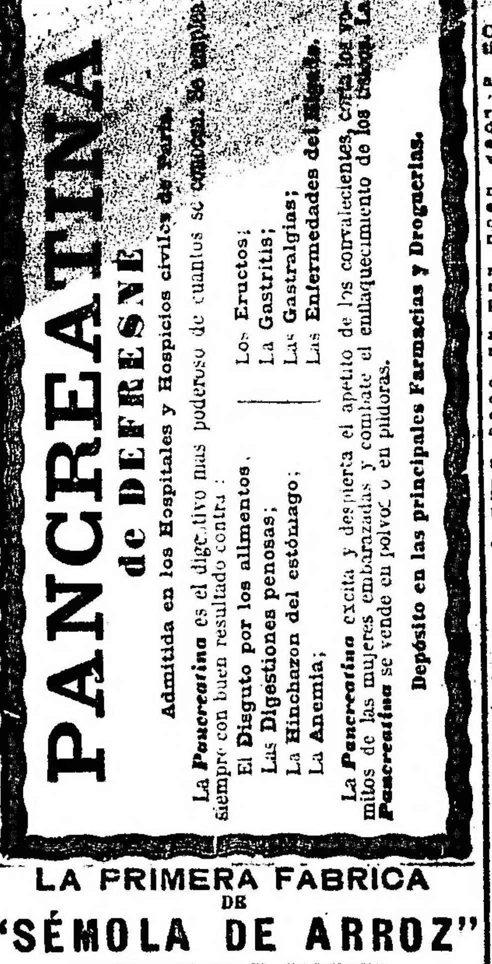

PANCREATINA

de DEFRESNE

Admitida en los Hospitales y Hospicios civiles de Paris.

La *Pancreatina* es el digestivo mas poderoso de cuantos se conocen, y siempre con buen resultado contra:

El Disgusto por los alimentos,
Las Digestiones penosas;
La Hinchazon del estómago,
La Anemia;
Los Eructos;
La Gastritis;
Las Gastralgias;
Las Enfermedades del Hígado.

La *Pancreatina* excita y despierta el apetito de los convalecientes, corta los vómitos de las mujeres embarazadas y combate el enflaquecimiento de los niños. *Pancreatina* se vende en polvo, ó en píldoras.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerias.

LA PRIMERA FABRICA DE

"SÉMOLA DE ARROZ"

PARA SOPAS Y POSTRES

ES LA DE

J. FREYRE Y Cª

475 — CALLE CANGALLO — 475

BUENOS AIRES

Cuidado con las imitaciones dañosas

Para garantía de los consumidores, se vende solamente en paquetes y cada etiqueta lleva el nombre de J. FREYRE y Ca.: que son los legítimos primeros fabricantes. E3v13

Chacra en venta

Renta garantida 10 por 010

Se vende un establecimiento de chacra en pleno producto, si se quiere arrendar se garante con contrato de 5 años, un 10 por ciento al año y plena seguridad de duplicar su capital en este tiempo, el capital no pasa de 200 mil $. Títulos garantidos, planos exactos y condiciones ventajosas, por informes ocurran al escritorio de ventas de casas y terrenos, calle de Lima núm 83 altos, de 10 á una. Cárlos Historini. E2v3

Juan A. Lacroze

Dr. en medicina

Piedad 620, consultas de 1 á 2 p. m. E3v15

Teatro de la Conciliacion

Calle Rivadavia núm. 1222 el Domingo 6 de Enero de 1878 se pondrá en escena el gran drama en cuatro actos titulado Juan Tenorio ó el convidado Piedra y como fin de fiesta el chistoso sainete denominado los tres amantes burlados, á las 8 1|2 en punto entrada general 5 ps. En seguida de la funcion habrá baile de Mascaras entrada 15 pesos, señoras gratis. E3v6

Se acabó la crisis se necesita un inteligente hombre, italiano, soltero y que sea formal como mayordomo de un gran establecimiento de ninucen, que tiene de capital mas de cuatrocientos mil pesos m|c, en una de las mejores posesiones de este pais, con la condicion de que sea inteligente en el ramo y tenga como 100,000 pesos m|c de capital; pagándosele el 1 y 1|2 0|0 de interés, é interesado en el negocio y que sepa llevar la contabilidad y rejentear perfectamente el establecimiento, dándosele la garantía que exija por los cien mil pesos que introduce y pagándole mil y tantos pesos mensuales, pudiendo estar todo el tiempo que le conviniere, sacando su dinero íntegro, abonándosele mensualmente el [illegible]; para mas explicaciones ocurrir al rematador S. Briasela, calle Paraguay 884 de 8 de la tarde en adelante, ó en su casa de remate Cangallo 417 de 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde. Quien está autorizado para dar las explicaciones necesarias. D30v4E

Academia Británica

Establecida el 11 de Marzo de 1867

Director: Roberto Bird

249—Calle de Bolivar—249

El vasto local y los salones edificados ex-profeso colocan á su establecimiento en primer rango entre los colegios de la ciudad. El sistema de enseñanza es el mismo tan favorablemente conocido en Inglaterra y Estados-Unidos. Se recomienda la mayor puntualidad á los estudiantes de los cursos universitarios. La reapertura de las clases tendrá lugar el lúnes 7 del corriente mes. E3v3

FABRICA PREMIADA

DE BASTONES

CUIDADO CON EL ENGAÑO

La única premiada en la Esposicion de Filadelfia y la Argentina de 1877 [illegible]

J. M. MAKINLAY

REMATADOR

191 Piedad 103

A la órden del comercio

GARANTIA	BANCO
G. Makinlay, (padre)	Italia y Rio de la Plata
REFERENCIAS
Bates Stokes y Ca.
Parry y Ca.

d12v12e

MAQUINAS

PARA CORTAR TABACO

Del mejor y mas moderno sistema, las hay constantemente en venta á precios módicos.

Tabaco fuerte

DE VIRGINIA

Para la cura de la sarna en el ganado [illegible] tengo siempre en venta al precio de [illegible]

CALLE MAIPU Núm. 80

d18v18E *H. BATHIE*

N. ZOLEZZI

Balanceador Público

ESCRITORIO

ALTADO DEL BANCO DE LA PROVINCIA

San Martin 49

Nota Hora fija, de 2 á 3 de la tarde perm

MUEBLES

Se compran, cambian y componen

SALTA 275, Casa de Confianza

Pianos, sillas | Alfombras
Juegos de sala | espejos
espejos | araña
[illegible] | camas
& & | & &

Nota interesante. La casa [illegible] casa particular [illegible] decentemente [illegible] determinada [illegible] d15v15e

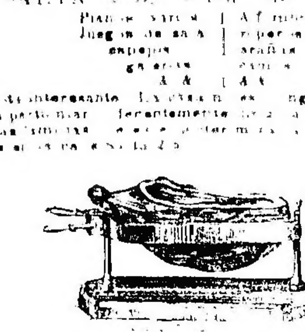

RECREO DE VERANO

1877 1878

Para los apasionados de pasear al campo

En la Estacion Arrogué parti[do] [illegible] Buenos Aires el abajo firmado [illegible] comestibles y bebidas [illegible] Cangallo y Artes.

Al mismo tiempo el abajo firmado ha habierto el [illegible] de entre una restaurant [illegible] amueblados, tanto para personas [illegible]

La villa está situada en un parage pintoresco [illegible] pequeña altura rodeada de hermosa vegetacion y cerca [illegible] Circo de las Carreras y se puede recrear [illegible] personas apasionadas para la caza [illegible] otra persona.

Tambien se pueden reunir familias por banquetes. *Juan Zappa* d15v15e

Billares á 2000 ps. billares

CANGALLO 388 FRENTE AL MERCADO DEL PLATA

Esa gran fábrica privilegiada por el superior Gobierno Nacional, tiene para vender un gran surtido de billares de varios tamaños, con maderas del pais y estrangeras, con gran variacion de gustos, se arreglan billares de comodidad que sirven de mesa para comer y con paños de tela de billar para jugar, precio desde 2000 á 10,000 ps. Gran surtido de artículos correspondientes á billares á precios muy módicos. Cangallo 388, frente al mercado del Plata. d1v15E

DOCTOR D'HACOURT

MÉDICO Y PROFESOR HOMEOPATA

Presidente de la Sociedad Homeopática de Buenos Aires

CON DIPLOMAS DE PARIS, MÉJICO, ESTADOS-UNIDOS Y PORTUGAL

150-MAIPU-150

Ejerciendo el derecho que le concede el art. 32 de la Constitucion, abre un curso de homeopatía teórico-práctico en su casa.

Para mostrar la diferencia que existe entre una escuela alopática y una homeopática.

Probará que la alopatía emplea, por ejemplo, el mercurio en el tratamiento de las enfermedades venéreas, que dan siempre terribles é irreparables resultados, tal como el uso de arsénico, la estricnina, la nuxvomica y otros venenos, en la forma alopática.

Demostrará y probará la eficacia con que los medicamentos homeopáticos, sin rivales, curan radicalmente las enfermedades venéreas como gonorrea y todas aquellas que provienen de la impureza de la sangre, y las afecciones cutaneas.

Enseñará que para la curacion de las enfermedades reumatismales, las virtudes incontestables de los medicamentos de la ciencia homeopática, no tienen rivales también.

Enseñará que tratándose de las afecciones peculiares al bello sexo, solo la homeopatía puede garantir su curacion radical y pronta.

Las afecciones asmáticas, como las que se relacionan con las de la cabeza, las bronquitis, el corazon &, á cien cia homeopática posee verdaderos tesoros, tan seguros en sus efectos como los que se refieren á las enfermedades precedentes y que lijeramente dejamos enunciadas.

Todas aquellas personas, que deseen tener un conocimiento exácto de la verdad de los medicamentos homeopáticos, y quieran hallarse en aptitud para curarse sin intervencion de médico, pueden ocurrir á mi estudio donde recibirán mayores y mas detallados informes.

Horas de enseñanza, de las 9 á las 12 por la mañana y de tarde, de 3 á 6. Maipú 150—Profesor *d' Hacourt*. d19-perm.

Al comercio

Se avisa que desde la fecha la casa de comercio en el ramo de vinos establecida en esta ciudad calle de la Piedad núm. 41, bajo la firma de Bernardo Meyer, girará bajo la razon de Teófilo Meyer y Ca., quedando D. Bernardo Meyer como sócio comanditario de la nueva firma social, la cual se ha hecho cargo del activo y pasivo de la antigua casa, segun consta de escritura otorgada ante el escribano D. Sinforoso Molina. Buenos Aires Enero 1º de 1878.—*Bernardo Meyer. Teófilo Meyer y Ca.* Piedad 41. E1v7

JOSE A. CASTILLO

Escribano público

Pone en conocimiento de sus relaciones y del público que por nombramiento del superior Gobierno, á quedado á su cargo la Escribanía de Registro Civil, que antes regenteaba el escribano Demaria, cuya oficina la trasladó á la calle Victoria núm. 126 y 130, donde ofrece sus servicios profesionales. d19v5e

Al comercio yo el abajo firmado he comprado á D. Lucio Gazcon, el negocio de confitería sito en la calle Parque esquina á Talcahuano, si tienen que hacer algun reclamo, lo harán en el término de 3 dias á contar de la fecha, pasado dicho término no se admite reclamo de ninguna especie. Buenos Aires Enero 1º de 1878 *José Ma[ría] Tamardo.* E1v4

Al comercio yo el abajo firmado he vendido á D. José Ma. Tamardo el negocio de confitería sito en la calle de Parque esquina de Talcahuano, el que tenga que hacer algun reclamo lo hará en el término de 3 dias á contar de la fecha, pasado dicho término no se atenderá reclamo de ninguna especie. Buenos Aires Enero 1º de 1878.—*L. Gazcon.* E1v7

Al público

Ponemos en conocimiento del público que hemos establecido en este pueblo en la calle 27 al lado de la sucursal del Banco, una casa de remate y comisiones en general bajo la razon social de Leyria Dominguez y Ca.

Recibimos mercaderías de Buenos Ayres y de la campaña para vender particularmente ó rematar á comision y se anticipa dinero sobre ellas.

Nos comisionamos de la compra y venta de hacienda y frutos del pais, de fincas y terrenos, particularmente ó en remate.

Nos encargamos del arreglo de testamentarias, de la liquidacion de casas de comercio y de todas clases de asuntos judiciales.

Hacemos venir de Buenos Aires á comision, máquinas é instrumentos de agricultura, fierro, postes, alambre, maderas, tejas, carbon & &.

Anticipamos dinero sobre lo que se nos comisione para vender ó rematar y sobre sueldos de partidas de Policía.

Proporcionamos carretas y nos encargamos de recibir y entregar cargas por el Ferro-Carril.

Recibimos órdenes en nuestro escritorio en Buenos Ayres en el escritorio de los Sres. Herrera y Gomez. Florida 22.

Azul, Setiembre 1º de 1877. *Leyria Dominguez y Ca.*

e15v15 marzo 1878 d. p. 1|2

AL COMERCIO

Y AL PUBLICO EN GENERAL

Bajo el amparo de las garantías que ofrece á los comerciantes la Ley de Marcas, sancionada por el Honorable Congreso Nacional, obtuvimos de la oficina respectiva **la propiedad esclusiva de las Marcas de nuestra Ginebra fina, legítima y verdadera de Holanda llamadas—**

Real Hollands

Y LAS ARMAS DE HOLANDA

siendo como somos los **primeros y únicos** introductores de dichas marcas.

Posteriormente varios comerciantes de esta plaza han solicitado y obtenido de la misma oficina el certificado ó inscripcion de marcas que constituyen **imitaciones y adulteraciones de las nuestras** y expenden sus productos, aprovechando la **buena reputacion** que nuestras marcas gozan y el **crédito** que nos pertenece.

Ya puede juzgarse de la lealtad y buena fé de estos comerciantes, por el hecho de haber elejido marcas que se confundan con las nuestras, para lo justicia se ha de hacer al fin y el poder administrativo no se ha creido en el deber de [illegible]

[illegible]

PILDORAS HOLLOWAY

SIR SAMUEL BAKER,

Descubridor del Manantial del Nilo, en su obra intitulada: "Rios de Abisinia que se unen al Nilo," dice:

"Encargué al dragoman, Mahoma, que informase al alhaquí de [illegible] era médico, y de que, "ademas de tratar [illegible] enfermos los mejores "medicamentos no encontraba dispuesto á darles [illegible] No tardé "en [illegible] de personas, y las "prescripciones [illegible] de las Píldoras Holloway. Estas son muy útiles para "los exploradores, porque poseen [illegible] purgativas, producen "en el paciente un efecto inmenso [illegible]"

ESTA INCOMPARABLE medicina cura todos los desórdenes del hígado, del ESTÓMAGO, de los riñones y de los INTESTINOS, purifica completamente la SANGRE, y es sumamente eficaz para las enfermedades de las MUGERES de todas las edades.

UNGUENTO HOLLOWAY

J. T. COOPER,

En la página 504, de su famosa obra intitulada "Viage por la China," y publicada en 1871, dice lo siguiente:

"Tenia en mi poder [illegible] Unguento Holloway, del que "distribuí á los chinos [illegible] "agradecimiento entre [illegible] "cogote, manteca, [illegible] "Unguento como [illegible] y "acrecentándose de tal [illegible] bajo "llevo la poca existencia [illegible]"

ESTE BÁLSAMO cura infaliblemente los males de PIERNAS, de PECHO, las heridas antiguas, las llagas, [illegible] los abscesos, la gota, el REUMATISMO, y todas las enfermedades [illegible]

AVISO PÚBLICO

En Nueva York, [illegible] espurias, falsamente intituladas, [illegible] garantía fingida la marca [illegible] sugetos que adoptan [illegible] partes de la América Española [illegible] dichas falsificaciones á precios [illegible] verdaderos medicamentos [illegible] el establecimiento de [illegible]

Las personas que fuesen [illegible] con Tomas Holloway, dirigiéndose [illegible] *Cada caja de Píldoras y [illegible] español.*

Los remedios se venden en [illegible] y por su propietario [illegible]

No. 6.

[illegible]

AVISO OFICIAL

Oficina de TIERRAS PUBLICAS

Venta en remate público de 24 lotes de terreno de propiedad pública ubicados en el partido de Rojas, compuestos de la siguiente superficie:

NUM. DE LOTES		LEGUAS CUADRADAS	HECTAREAS	AREAS	CENTIAREAS	PRECIO POR LOTE
1 al	6	[illegible]	47	73	16	7.240
	7	0,05116	[illegible]	12	20	10.232
	8	[illegible]	125	60	27	9.260
	9	0,0507	136	88	20	10.140
10 al	14	0,0430	80	60	[illegible]	6.000
	15	0,0348	48	[illegible]	[illegible]	6.630
	16	[illegible]	[illegible]	15	[illegible]	[illegible]
	17	0,0373	[illegible]	70	41	7.460
	18	0,03472	93	73	[illegible]	6.944
	19	0,03158	85	36	[illegible]	6.316
	20	0,02958	79	86	13	5.916
	21	0,02682	72	[illegible]	98	5.364
	22	0,02434	65	71	13	4.868
	23	0,02185	58	90	[illegible]	4.370
	24	0,0307	82	88	51	6.140

De acuerdo con la ley de 15 de Noviembre de 1876 [illegible] se previene al público que el dia 26 de Enero de 1878 se rematará en la [illegible] calle de San Martin núm 21, 24 lotes de terreno, compuestos en la superficie que se determina anteriormente.

Se previene que no se aceptará oferta inferior al precio [illegible] y este será pagado en la forma siguiente: sexta parte al contado y el resto á 1, 2, 3, 4 y 5 años.

Los compradores firmarán letras por la parte del precio á plazos.

El importe de la venta podrá pagarse al contado, haciéndose una rebaja de 7 p% anual.

Se previene igualmente que ninguna persona ó sociedad podrá comprar mas de 5,400 hectáreas equivalente á 27 lotes mas ó ménos.

La mensura será pagada por los compradores á razon de un peso [illegible] por cada hectárea y su importe será liquidado al mismo tiempo que el precio de venta, abonándose al contado.

Verificado el pago y otorgada la escritura, la propiedad se dará á los compradores la posesion de sus lotes respectivos, para lo cual se comisionará á un agrimensor. Buenos Aires Diciembre de 1877. [illegible]

Nota—Los que deseen conocer la ubicacion de [illegible]

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

de GRIMAULT y Cia

Farmacéuticos, en Paris.

La **Pepsina** posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe operar la digestion de los alimentos. Tomada en forma de Elixir cura ó evita:

Las malas digestiones, | Las gastralgias,
Las náuseas, eructos de gas, | Las hinchazones del estómago,
Las g[astrit]is, | La jaqueca,
Los calambres de estómago, | Las enfermedades del hígado.

Hace cesar los vómitos de las señoras en cinta, fortifica á los ancianos y á los convalecientes, facilitando sus digestiones y nutriciones.

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

Gran Persianería

de Vicente Castro Potosí 560 esq. Lorea. En este establecimiento se halla un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena mano de obra, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa, conoce ya perfectamente el esmero y baratura en los precios, con que se distingue. perm

Francisco Buines

Rematador Público

Se le encuentra en su casa de 7 á 10 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde 426 Tacuarí 426. n6 pm

AVISO OFICIAL

Por disposicion superior, el jueves 10 de Enero del año entrante á las 12 del dia tendrá lugar en la Comisaría General de Guerra y Marina la licitacion pública propuestas cerradas para la provision de los impresos que á continuacion se espresan, cuyos modelos se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.

300,000 Papeletas.
14,500 Registros.
2000 Carátulas.
1000 Estados Generales.

La entrega total deberá efectuarse á los treinta dias de librada la órden respectiva, pudiendo hacer entregas parciales de lo que [illegible] de la época citada. Buenos Aires Diciembre [illegible] de 1877. *B. Campos.* d28v10e

AL COMERCIO

Participamos á [illegible] y á nuestras relaciones en particular [illegible] y comisiones que giraba en esta [illegible] social de Gomez y Videla quedará disuelta [illegible] Diciembre por mutuo y amigable [illegible] frente de los negocios y á cargo de [illegible] sócio don Ricardo Gomez—Buenos Aires Diciembre [illegible] 1877.

Bolivar 106 Nicolas [illegible] Gomez.

Participo al comercio [illegible] relaciones que habiendome hecho cargo [illegible] pasivo de la estinguida razon social [illegible] continuaré el frente de la misma casa [illegible] preferencia en el ramo de comestibles [illegible] cual cuento con que el comercio se [illegible] la misma confianza que á la estinguida [illegible] Buenos Aires Diciembre 28 de 1877.

Bolivar 106 Ricardo Gomez. d29v8E

Remate de campo [illegible] el partido de [Mer]cedes, el Domingo 20 de Enero [illegible] mayor postura y dinero de contado [illegible] instancia en direccion al Oeste de la [illegible] de esta ciudad compuesto de 400 [illegible] ó sean 23 cuadras de frente por 12 [illegible] resto que hará en lotes de 100 cuadras [illegible] Antonio Connor y bisas: El campo se de [illegible] el remate se efectuará el dia indicado á [illegible] en la casa de negocio de Torroba Hermanos [illegible] Mercedes. d25v20E

Arquitecto de jardines

Y [illegible]

291 ESMERALDA

F. [illegible]

Diplomas de 1ª clase [illegible] de Béljica, premiado en la Sociedad [illegible] y la direccion de la seccion [illegible] local de la exposicion, ex jardinero [illegible] aclimatacion.

Se encarga del diseño [illegible] paisajes, plazas públicas, parques [illegible] género y emprende la ejecucion [illegible] tambien especialmente á las plantas [illegible] bosques para la produccion [illegible] maderas, de avenidas, de boulevares [illegible] mejoras que aparecen en Europa. [illegible]

Capitania General de Puertos

Se avisa á los agentes [illegible] capitanes, patrones, pasageros y el [illegible] por resolucion superior, el [illegible] clausurado el muelle de pasageros [illegible] habilitadas para el servicio [illegible] sobre el arranque de la muralla [illegible] Buenos Aires Diciembre 30 de 1877. d31v6e

CHOCOLATES [illegible] BURY

Fabricante [illegible]

De la reina [illegible] Inglaterra

[illegible]

Y PREPARADORES [illegible] CACAO

AGENTE [illegible]

M. [illegible]

Piedad [illegible]

La Moda Elegante Ilustrada

La Ilustracion Española y Americana, única agencia en las Repúblicas Argentina y Paraguay "La Publicidad". Libreria y papelería de Manuel Reñé Buenos Aires Perú 42.

Precios Por 1 año 15 $ oro cada periódico. Por 1|2 año 8 $ oro id id, tomando los 2 periódicos por 1 año 27 $ oro.

Nota—Se admiten suscriciones á todos los periódicos políticos, literarios, &, &, que se publiquen en España, y se reciben encargos para Europa. d13 perm.

ANTISARNICO

MARCA DE FABRICA

B y M

No hay remedio mas eficaz para la cura de la sarna ni mas ventajoso, pues

SE EMPLEA FRIO

Y SOLO CUESTA

2 Rls. POR CABEZA

EN BAÑO

Tenemos en nuestro poder certificado de muchos estancieros que han curado sus majadas con este remedio.

MODO DE USARLO

A cada parte de materia prima se le añaden 70 de agua fria.

PUNTOS DE VENTA

BALBIN Y LAGOS—*Perú 27*
TORROBA HERMANOS—*Mercedes*
GIGLIASSA HERMANOS—*Chivilcoy*
DENNINGOHFF—*Azúl y Tandil*

perm.

Nuevo Hospital Habiendo resuelto la Comision encargada de la construccion del Nuevo Hospital sacar á licitacion las obras de herrería para este edificio, se avisa que las especificaciones y planos pueden verse en el local de la Comision que es en la casa de Gobierno de la Provincia el cual se halla abierto de las 2 á 4 de la tarde. Los que deseen informes mas detallados pueden ocurrir al arquitecto director de la obra Sr. D. Mauricio Schwarz. Las propuesta deben presentarse en pliego cerrado dirijidas á la Comision, siendo condicion indispensable el indicar el nombre del proponente y su domicilio. No sera tomada en consideracion ninguna propuesta en la que no se presente un fiador á satisfaccion de la Comision. Tampoco se tomará en consideracion las que no estén conformes con las especificaciones. Las propuestas se abrirán en presencia de los proponentes el dia 7 de Enero del próximo año á las 3 de la tarde en el local de la Comision. La Comision queda en libertad de aceptar la propuesta que á su juicio fuere mas conveniente. Queda entendido que los proponentes han de tener conocimientos técnicos en el ramo á que se refiere la propuesta; y en caso de no tenerlos deberán presentar una persona que los provea con quien se entenderá la Comision ó el arquitecto en todo lo relativo al trabajo que haya de practicarse.—*La Comision.* d31v6E

Chafalonia de oro

SE COMPRA

4—FLORIDA—4

BUENOS PRECIOS

d31v31E

LA

Primera farmacia francesa

Se ha trasladado de la calle Florida 26, á Victoria 62. d11v11E

Muebles usados

Calle Corrientes 481 entre Libertad y Cerrito, se compran [illegible]

MUEBLES

Se compran mueblages completos de casas, pianos, &. [illegible] de Buen Orden núm. 159 (altos á la calle). Se [pagan] buenos precios. d2v2E.

Licor Mate Este licor fabricado casi esclusivamente de yerba Mate y coca se compone de un aromático y esquisito sabor es sin duda uno de los Tónicos mas eficaces conocidos hasta hoy dia [un] poderosísimo reconstituyente. Varios y distinguidos médicos que lo han analizado y ensayado reconocen en nuestro licor una bebida, cuyas virtudes múltiples y medicinales la hacen digna del aprecio del público consumidor. Tomado con agua y azúcar es un esquisito y excelente Refrescante. Marca de fábrica y de comercio depositada su fabricante Manuel Casaretto. Buenos Aires calle Larandí n. 127. E1º v4

Nada de bombo ver y provar para creer y conocerán el desengaño. El que suscribe tiene el placer de presentar al respetable público Bonaerense que ha preparado un tónico estomacal con el nombre Conciliacion ó sea licor, [que es] un dulce amargo agradable, es un confortativo para la persona delicada del estómago, es anti-colérico, es un antídoto contra el dolor de vientre, es un excelente apagador de la sed, tomandolo con agua fresca, ó sin ella, tomando una copa antes de comer abre el apetito y en pocos minutos facilita la digestion, su base es compuesta de plantas vejetales y aromáticas que se crian en los montes Apeninos italianos y estraidas de los Gigantes bosques del Rio de la Plata y de los del Perú y con la aprobacion de los médicos mas afamados, de esta culta capital analizado por el profesor de física don M. Puiggari, se elabora en la calle Entre-Rios núm 246 —Buenos Aires, Diciembre 31 de 1877 —*Miguel Fuerto* [illegible]

Articulos

PARA CARRUAGES

Y CARROS

Ejes y elasticos garantidos

A. BARRAN & A. BRIET

Chacabuco 24 y 28

MANUEL AREGHAVALA

BALANCEADOR PÚBLICO

Y CONTADOR COMERCIAL

Talcahuano 234 entre Corrientes y Parque d29v29E

Tomas Coquet, Small y Ca

Dentistas

AMERICANOS E INGLESES

162 - MAIPU - 162

Dinero

Compramos y vendemos al contado, Fondos públicos, certificados del Banco Argentino, acciones del Banco Nacional, bonos de Tesorería, acciones de las minas de Amamuay, papel y títulos de Montevideo, colocamos al 1 p%, horas de 9 á 11 y [illegible] Escardon Hnos.—477 Victoria 477. d6v6E

Direccion General de Rentas

DE LA PROVINCIA

PATENTES DE CAMPAÑA

Se avisa á los contribuyentes de este impuesto en la campaña que el P. E. por decreto de la fecha ha fijado los siguientes plazos improrrogables, para el espendio de patentes.

Para la 1ra. cuota hasta el 5 del próximo mes de Diciembre, para la 2a. cuota hasta el 15 de Enero de 1878 y para la 3ra. cuota hasta el 15 de Febrero de 1878.

Los que no satisfagan el impuesto en los plazos fijados incurrirán en la pena establecida en el art. 15 de la ley de la materia.—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1877.—*El Sub-Director.* n16v15F

EDICTOS

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Pellegrini tienen en el carácter herederos ó en el de acreedores, se presentarán por ante este Juzgado dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Ronchos, Diciembre 26 de 1877 *Pastor Villanueva* d29v29E

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la fecha de la publicacion del presente, á todos los que, ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Benedicta Monteros, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría á cargo del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre [illegible] de 1877.—*Dario Becar*, Escribano Secretario.—Defensa 90. d3v8K

El Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera ha ordenado se cite y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges D. Francisco Genova y Da. Josefa Rosa y á sus hijos Da. María del Cármen y D. [illegible] Eustaquio y Da. María Gregoria Juliana Genova, ya sean como acreedores ó acreedores comparezcan á su juzgado por medio del escribano que firma á deducir sus acciones en forma, en el término de 30 dias contados desde la fecha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Noviembre 30 de 1877.—*José Fernandez*. Victoria núm 48. d3v6E

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Federico E. Zavalia, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado y secretaría á cargo de Don Nicanor Repetto, Defensa 50, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones bajo apercibimiento [illegible] Buenos Aires, Noviembre [illegible] de 1877.—*Avelino Rioon* d5v6e

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se llama y emplaza por el término de 30 dias á todos aquellos que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Parodi, para que ocurran ante el y por la Secretaría de D. Juan E. Coronado á la que está adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Diciembre 6 de 1877.—*R. Repetto*. d11v11E

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Teresa Gazcon, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y secretaría, á cargo de D. Nicanor Repetto, Defensa 50, á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Diciembre 5 de 1877.—*Luciano Solari*. d5v8E

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se llama y emplaza por el término de treinta dias á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Valentina Pereyra de la Rosa de Alonso, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término deduzcan sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Noviembre 28 de 1877.—*Manuel Lorenzo Olivé*, Escribano Secretario, Defensa [illegible] 7v7e

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil del Departamento de la capital Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias con todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don [illegible] y de Da. Bartola Ibarra y D. [illegible] dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado y Secretaría á cargo del que firma [illegible] apercibimiento de lo que haya lugar por derecho [illegible] *Eduardo Munilla* Secretario, Defensa [illegible] d19v d19

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Sud, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que [illegible] bienes quedados por muerte de Don Cirilo [illegible], como herederos ó acreedores para que [illegible] que firma á deducir [illegible] de lo que haya [illegible] 1877.—*Severo F. Grosso*, [illegible] d19v19E

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Angel [illegible], se llama y emplaza á todos los que se consideren [illegible] ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de [illegible] Desideria Bar[illegible] por intermedio del Secretario [illegible] publicacion del [illegible] sus acciones en forma [illegible] lugar.—Buenos Aires [illegible] d19v3E

[illegible] Dr. D. Angel [illegible] presente á todos [illegible] bienes quedados [illegible] Don Felipe Rodri[guez] [illegible] ya sean como [illegible] del término de [illegible] publicacion se [illegible] por conducto de [illegible] acciones en forma. [illegible] *Saturnino Garcia* d14v14E

[illegible] los bienes quedados [illegible] se presentaran [illegible] desde la fecha, an [illegible] Dr. D. Miguel [illegible] calle Defensa [illegible] de lo que [illegible] Noviembre 27 de 1877 [illegible] Secretario. d7v7E

[illegible] se cita, llama [illegible] dentro del término [illegible] estar á derecho [illegible] de pesos le tiene [illegible] la casa de Com[ercio] [illegible] de este pueblo [illegible] derecho. [illegible] *Lima*, Juez de Paz. Junin [illegible] d12v12E

Por disposicion [illegible] Instancia en lo civil Dr. D. José [illegible] y emplaza á todos los que [illegible] á los bienes quedados por fallecimiento [illegible] ya sean como herederos [illegible] del término de 30 dias contados [illegible] comparezcan por su juzgado [illegible] escribano D. Nicanor Repetto, D[efensa] [illegible] adscripto el que suscribe [illegible] apercibimiento. Buenos Aires Diciembre [illegible] *Rolon* d6v6E

Juzgado [illegible] se cita, llama y emplaza [illegible] contado desde la publicacion del [illegible] Conty que tramita por este Juzgado [illegible] herederos ó acreedores, para [illegible] comparezcan por medio [illegible] sus acciones en forma; bajo [illegible] lugar.—Chascomús, [illegible] *Lorenzo*. d7v7E

El Sr. Juez [illegible] Dr. D. Miguel L. Noguera, ha [illegible] del presente á todos los que [illegible] á los bienes de [illegible] Ricardo Ramirez y Da Manuela Fa[illegible] como herederos ó como acreedores [illegible] término de 30 dias á deducir sus [illegible] del escribano D. Ju[illegible] se halla adscripto el que suscribe [illegible] 6 de 1877.—*Roque Repetto*. d7v10E

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. instancia en lo Civil Dr. D. José [illegible] llama y emplaza á todos los que [illegible] sean como herederos ó acreedores de José R[illegible] por fallecimiento de D. [illegible] que dentro del término de 30 dias [illegible] instancia del presente [illegible] y oficina del escribano D. [illegible] donde se halla adscripto el [illegible] apercibimiento [illegible] 1877.—[illegible]

Por disposicion [illegible] Civil Dr. [illegible] á todos los [illegible] dejados por [illegible]

[illegible]

SALA—1 juego de sala compuesto de 2 sofaes, 2 sillones y 9 sillas caoba maciza con terciopelo granat, 1 piano, 1 mesa de mármol guéridon, 1 espejo dorado, 4 galerías con cortinados y agarraderas, 1 guarda fuego, 1 araña de bronce con 3 picos y bombas, alfombrado de tripe y otros.

ANTE SALA—12 sillas americanas, 6 id pintadas y otros muchos.

CUARTO N. 1—1 cama de fierro, 1 colchon elástico y otro de lana, 1 mesita de jacarandá, 1 ropero, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 1 sofá, 3 sillas, 1 brazo de gas con bomba, alfombrado etc.

CUARTO N. 2—1 cama de fierro con colchon elástico y de lana, 1 ropero, 1 lavatorio, 2 sillones, 2 sillas, 1 brazo de gas con bomba, 1 mesa redonda con tapa de mármol, 1 mesa de noche, 2 pares agarraderas para cortinas, 2 galerías para cortinas, 2 pares de cortinas, alfombrado de tripe, etc.

DORMITORIO N. 3—1 cama de fierro con colchones elástico y de lana, 2 galerías con cortinas, 1 lavatorio, 1 ropero, 2 sillones, 2 sillas, 1 araña de gas, 1 mesa de noche y alfombrado de tripe, etc.

DORMITORIO N. 4—1 galería con cortinado, 1 estufa, 1 carbonera de cobre, 1 juego 3 piezas útiles de chimenea, 1 sofá, y 1 sillon forro terciopelo granat, 5 sillas, 1 brazo de gas con bomba y alfombrado de tripe etc.

DORMITORIO N. 5—1 cama de fierro con colchon elástico y de lana, 4 sillas, 1 catre, 1 ropero, 1 lavatorio, 1 mesa redonda con [illegible], 1 mesa de noche, 1 galería con cortinas, 1 brazo de gas con bomba y alfombrado.

DORMITORIO N. 6—1 cama con colchon elástico y de lana, 4 sillas, 1 canapé, 1 [illegible], 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 1 brazo de gas y alfombrado.

DORMITORIO N. 7—1 cama de caoba otomana con colchon elástico y de lana, 1 ropero, 1 lavatorio, 1 mesa de caoba para comedor con 2 tablas, 5 [illegible], alfombrado, etc.

DORMITORIO N. 8—1 cama de fierro con colchon elástico y lana, 1 ropero, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 1 sillon y 2 sillas.

DORMITORIO N. 9—1 ropero, 1 lavatorio, 1 ropero de pino color roble, un lote vaíjas y vajilla [illegible], lámparas y faroles, 5 ga[illegible] y agarraderas, una cómoda etc.

Julian Martinez y Ca.

¡¡Muebles!! ¡¡Muebles!!

Todos los dias Jueves de la semana

REMATE SEMANAL

EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 14

Todos los dias Juéves de la semana por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa da [illegible] remate de muebles nuevos y usados y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre consignaciones de cualquier artículo que se envíe para rematar.

ADVERTENCIA

En todas las ventas de propiedades que efectuemos, las personas que no sean conocidas de la casa, nos tomarán [illegible] nuestra satisfaccion el [illegible] defecto el 5 p§ sobre el valor de la compra.

Por el mismo

JUDICIAL

UN GRAN TERRENO

Situado en la esquina de las calles de Moreno y Pasco. Perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Arauz.

EN UNO Ó EN CUATRO LOTES

Al gusto de los compradores

67 VARAS DE FRENTE Á LA CALLE DE MORENO

Por 78 vs. tambien al frente á la de Pasco

Tasacion de todo ps. 423,360 mjc. Base para la venta 2[3 partes ps. 282,244 mjc.

El domingo 6 de Enero

A LAS 4 EN PUNTO

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2[3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr Rosa y autorizacion de todos los herederos. Esta linda fraccion de terreno situada en las calles de Moreno y Pasco.

La venta se efectuará en [illegible] en cuatro lotes al gusto de los compradores y el terreno está sub-dividido del modo siguiente:

LOTE N. 1—Se compone de 24 1[2 varas de frente a la calle de Moreno, por 48 varas de fondo al Sud—Tasacion ps. 105,840 mjc—Base para la venta 2[3 partes ps. 70560 mjc.

LOTE N. 2—Se compone de 24 1[2 varas de frente á la calle Moreno, por 48 varas de fondo al Sud—Tasacion ps. 105,840 mjc.—Base para la venta 2[3 partes ps. 70,560 mjc.

LOTE N. 3—(Esquina)—Se compone de 18 vs. de frente á la calle de Moreno, por 48 varas tambien de frente á la calle de Pasco—Tasacion ps. 105,840 mjc.—Base para la venta 2[3 partes ps. 70,560 mjc.

LOTE N. 4—Se compone de 30 varas de frente á la calle de Pasco, por 67 varas de fondo—Tasacion ps. 105,840 mjc.—Base para la venta 2[3 partes ps. 70,560 mjc.

Los títulos estan en perfecto estado y pueden verse en la escribania de Andrade, en el Tribunal calle Defensa número 76, y por otros informes á nuestro escritorio Bolivar 14. d5

Por el mismo

Judicial

DE UN TERRENO

SITUADO EN LA

CALLE DE VENEZUELA N° 458 (ANTIGUO)

ENTRE CEBALLOS Y SOLIS

PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA DE

D. SANTIAGO ARAUZ

7 vs. de frente al Norte, por 23 vs. 90 cts. de fondo al Sud

Tasacion $ 21,510 mjc
Base para la venta 2[3 partes " 14,340 "

El Lúnes 7 de Enero á las 4 en punto de la tarde, venderemos, al mejor precio que exceda de las 2[3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Rosa y autorizacion de todos los herederos, el precioso y muy central terreno arriba mencionado, compuesto de 7 vs. de frente al Norte por 23 vs. 90 cts. de fondo al Sud incluso su medianería.

Nuestra bandera indicará al terreno el dia del remate. Los títulos son garantidos, para verlos á la escribania de Andrade en el Tribunal, calle Defensa num. 76 y por otros informes á nuestro escritorio Bolivar num. 14. d5

Por el mismo

Judicial

DE LA PROPIEDAD

SITUADA EN LA CALLE ESMERALDA NÚM. 318, ANTIGUO, HOY 575

Perteneciente á la testamentaria del General D. Emilio Conesa, por órden del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. Noguera.

Tasacion $ 950,229 mjc.—Base para la venta 2[3 partes $ 633,486 mjc.

EL MARTES 15 DE ENERO

A las 4 en punto de la tarde

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2[3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. Noguera, y como perteneciente á la testamentaria del General D. Emilio Conesa, la finca arriba mencionada cuyo pormenor es como sigue:

El terreno se compone de 17 varas 50 centésimos de frente al Oeste por 69 varas de fondo al Este; teniendo á su favor al costado Norte hácia el fondo un martillo de 6 varas de frente al Oeste, por 17 varas 50 centésimos de fondo al Este.

El edificio se compone de 12 habitaciones de material perfectamente bien construidas, dos piezas altas para sirvientas, cochera, caballeriza, cocina, letrinas, &. &. tres espaciosos patios, un gran parral al fondo, aguas corrientes, gas, &. &.

Nos parece inútil entrar en mas detalles, pues los interesados pueden visitar la propiedad todos los dias, hasta el designado para el remate. Solo debemos hacer notar que la finca, está en perfecto estado y muy bien cuidada por sus dueños; y el comprador podrá entrar á habitarla en el acto que se estienda la escritura.

Los títulos están en perfecto estado, para verlos á la escribania de Coronado. Defensa núm. 85, y por mas informes á nuestro escritorio Bolivar núm. 14. d15

Balbin y Lagos

DE TIERRAS PUBLICAS

EN EL PARTIDO

DE NECOCHEA

El dia 12 de Enero de 1878, remataremos en nuestra casa Perú 27 á la 1 en punto, [illegible] cs. cda. divididas en lotes como puede verse en el aviso oficial de la oficina de Tierras Públicas que está en otro lugar.

NOTA—Los que deseen conocer la topografía del terreno puedan ocurrir para verla á nuestra casa Perú 27, á la oficina de Tierras Públicas, al Juzgado de Paz del Partido ó á las localidades linderas á él. d27

Baltar y Quesada

Judicial

Orden del Sr. Juez Dr. Areco

Ejecucion

DEL BANCO DE LA PROVINCIA

EN NUESTRA CASA

SAN MARTIN No. 51

[illegible]

Carril del Oeste á otro costado, camino real de Merlo á Moreno por otro costado y solares vendidos por el otro costado.

3º. Un terreno de una cuadra próximamente separado del anterior por varios solares intermedios, en esta terreno existe un horno de ladrillo.

4º Tres solares de 20 por 50 vs. con frente al Ferro Carril, distante del anterior como tres cuadras al Oeste.

Para ver el detalle de las tasaciones y los títulos que son perfectos, al escribano Blanco Perú núm 130 y por mas informes al rematador calle San Martin núm 51. 1j30

Por el mismo

DE LA LINDA GOLETA NACIONAL

"Maria Luisa"

Porte de ocho mil arrobas

CON TODOS SUS ÚTILES

LISTA PARA NAVEGAR

Al mejor precio

El remate se efectuará en la Boca del Riachuelo, vuelta de Rocha.

El domingo 13 de Enero á las [illegible] en punto de la tarde, procederemos á vender al mejor precio por orden [illegible] dante de su dueño, esta linda [illegible] goleta, conocida por "Maria Luisa" con todos sus útiles para navegar, velamen completo, anclas, [illegible] aparejos, encerados todos los [illegible] todo, la maniobra de [illegible] en perfecto estado.

Dicha goleta se encuentra en [illegible] vuelta de Rocha, frente a [illegible] va y Ca. para quien [illegible] de detallar.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51 [illegible]

Pedro de Elizalde y Ca.

En nuestra casa Bolivar 15 de [illegible], por cuenta de varios á plazos.

El Viérnes 4 de Enero á las 11 en punto procederemos á la venta de un notable surtido de artículos cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes varias clases, percales, [illegible], muchas clases, cuero para vestidos [illegible], merinos negros, [illegible], alpaca, [illegible] negra, [illegible], encajes, [illegible] confecciones [illegible], diversas clases para [illegible], medias hilo, lana y seda, [illegible] de hilo id para [illegible], medias hilo de escocia [illegible], mayas, sea [illegible], medias de todas clases, [illegible], trajes completos [illegible] infinidad de otros artículos [illegible] dia del remate.

Al mismo tiempo [illegible] bramante. E4

Por el mismo

POSICION INMEJORABLE

De 3 magníficas propiedades

CALLE MORENO ESQUINA POZOS

El domingo 6 del corrte

[illegible]

Las tres casas estan [illegible] los títulos de primer [illegible] E4

NOTA—Este remate se suspendió el Domingo 30 á causa de la lluvia

Por el mismo

De comestibles y bebidas [illegible] Lúnes 7 del corriente [illegible]

El lúnes 7 del corriente á las 12 en punto [illegible] principio á la venta [illegible] de un buen surtido de artículos [illegible] cuyo pormenor es en parte: [illegible] paquete de 2 [illegible], papel, [illegible] francés y de Turin [illegible], ajenjo, bitter, cerveza [illegible] artículos que estarán [illegible]

Al mismo tiempo [illegible] vino priorato [illegible] de Jerez, 30 bolsas [illegible] gasc [illegible] 400 cajas [illegible] libras cada caja. E3

G. y J. Amorett

Nuevo variedad de efectos

Al contado—En nuestra casa Victoria 21

El Viérnes 4 del corriente á las 12 en punto venderemos por cuenta de varios un estenso surtido de mercaderias:

Géneros para vestidos de varias clases, trajes para hombres, y niños, variedad de clases en camisas [illegible] algodon, [illegible], medias [illegible] de campo para hombre, pañuelos de [illegible], taparrabos [illegible] de seda [illegible] de raso, [illegible] de Gobelin, rebosos de merino, [illegible] y otros muchos artículos que no se detallan [illegible] E1

Por el mismo

Surtido de mercaderias para tiendas, mercerias & En nuestra casa Victoria 21

El lúnes 7 á las 12 en punto daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos, cuyo detalle es en parte el siguiente:

Gros de seda, crepe de oro para vestidos, zarazas, batas, vestidos, tapados de seda, id de casimir, paños, géneros de vestido, groés, pequines, [illegible], Oxford varias clases, merinos, [illegible] negros y de colores, muselinas, brines, cotines, sargas, alpacas gró, zarazas, escoceses pura lana, gran surtido de [illegible] casimires, negros y de colores, popl[illegible], franela blanca y amarilla, guingaes, crinolina, madapolan, preciosos géneros de hilo, cortes de vestidos, [illegible] de hilo, camisetas de lana y seda, medias lana y seda, [illegible] de lana [illegible], gran surtido de [illegible] para hombres y niños, confecciones [illegible], vestidos para niños, jergas, pellones y [illegible] pañuelos de hilo y seda, id rebozos, [illegible] gran surtido de sombreros de castor, felpa y paja [illegible], mantelas, cortinas, é infinidad de artículos [illegible] la vista. E1

Por el mismo

El miércoles 9 del corriente. Al contado. En nuestra casa Victoria 21. Por cuenta de varios, á las 12 en punto del dia, se dará principio á la venta de un variado surtido de efectos para tiendas, mercerias, roperias, etc.

Lustrinas de varias clases, percalina negra, plomo amarilla, merinos negros y de colores, orleans, muselinas, géneros de vestido, crinolina, jénero de hilo para sábanas, variedad de artículos bordados, en batas, camisas, enaguas, camisones, corpiños, crochet, camisolines, manitas, velos y confecciones para señoras, abanicos de nacar, y de [illegible] clases, trajecitos de pequin para niños, géneros de seda, id de hilo, trué, crespon, falla, cintas finas, id para señoras, bramantes, lienzos, coco, coleta, uso doméstico, percales finos, pañuelos bordados, alemaniscos, brano de oro, medias caladas, id de varias clases, camisas fantasia, botones, tiras bordadas, trages y muchos otros artículos que estarán á la vista el dia del remate. E4

Benjamin Nazar y Ca

De 23 caballos de los Montes grandes, caballos de paseo, potrillos de cria de parejeros, por cuenta y órden del Sr. D. Adolfo Baso. En nuestra casa calle Victoria núm 156.

El martes 8 del corriente a las 3 de la tarde, se rematarán a la mas alta postura y dinero de contado, este magnífico lote de caballos cuyo detalle de pelos vá en seguida.

Una linda yunta de oscuros altos nuevos y sanos, una yunta de picasos negros sobresalientes, 1 hermoso colorado requemado que pasea muy bien, 1 lindo picaso negro de silla, 4 lindos oscuros mansos de silla, una yunta de bayos crines negras, 2 doradillos mansos de silla, 2 saínos de sobresalientes condiciones, 1 bonito tordillo pintado, alto, manso como para señora, 2 alazanes de silla, 3 saínos colorados, potrillos raza de parejeros, 1 bonito saino negro de 3 años, 8 oscuros, 1 saino colorado 1 saino hosico paugaré, 1 cebruno.

Los potrillos son de 3 años de edad y de una cria reconocida de parejeros.

En general este lote de caballos es sobresaliente, hay animales de muy buenas condiciones y de linda figura.

Hay tambien tres caballos de tiro de los pelos siguientes:

1 moro, 1 picaso negro y 1 saino hosico paugaré. E4

Por el mismo

Al contado—En nuestra casa Victoria 156

El lúnes 7 de Enero a las 12 del dia, venderemos al contado y al mejor precio, un variado surtido de mercaderias para tenderos, merceros y zapateros, cuyo detalle es en parte como sigue:

Mantones de lana, chalones, rebosos, camisetas de varias clases para vestidos de varias clases crinolinas, bramantes, uso doméstico, lienzos, cotin americano, tiras cortinas bordadas, paños de diversas clases, cotines, franelas, bombasí, pañuelos de hilo, id de algodon, trajes, chaquetones, capas, bombachas, tricot, pantalones, camisetas, calzoncillos y camisas de varias clases para hombres, camisetas crimea, raso, pequines, gambron, brin, gró, moharé, festones y diversas clases en guarniciones, bolsas de cuero, sombreros de felpa, id de castor, variedad de perfumeria, collares, juguetes, corbatas, carteras, cuadritos, esponjas, corta plumas, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension. E4

Por el mismo

Al contado—En nuestra casa Victoria 156

El miércoles 9 de Enero a las 12 en punto del dia, venderemos un espléndido y variado surtido de mercaderias para tenderos, merceros y zapateros, cuyo detalle es como sigue:

Merinos negros, groso, alpacas, percales, crinolinas, Plomo y negra, lienzos, percales, usodoméstico de 2 y 3 anchos, alemanesco, oxford, guarniciones, encajes y confecciones para señoras, percalina, sombrillas, géneros diversas clases para vestidos, géneros de lana, algodon, seda, hilo lana y seda, hilo y seda, terciopelo, géneros hilo id para forros, bramates, lienzos y ga. guantes y medias de hilo de escocia, festones, embutidos, mayas pañuelos, medias de todas clases, calzado, id trajes completos, veques levitas, pantalones y sacos de casimires, paños, lustrina, brin y gambrone, sombreros de paja id de castor, manteles de mesa, tohallas de hilo, camisas de todas clases para hombres y niños, id para señoras y niñas, id de terciopelo, botines especiales hombres y niños y diversidad de muchos otros artículos que estarán a la vista el dia del remate. E4

Leopoldo Taboada y Ca.

De comestibles y bebidas, al contado
En nuestra casa Perú 81

El lúnes 7 del corriente á las 12 del dia, sin retirar lote un variado surtido del ramo arriba espresado, cuyo detalle es en parte es:

30 cjs bacalao de Noruega 50 id velas estearinas 100 latas pasas de higo superiores, 30 bolsas sal fina, 50 cjs Kerosene, 15 bolsas alpiste, 10 id almendras, 20 cjs tabaco amarillo, 10 id azul, 50 cajas te en paquetes orange, Pekoe, 10 cjs polvo español, 10 resmas papel para bolsas, 150 damajuanas ginebra, 30 frasqueras id doble, 50 juegos linas americanas, 100 cjs coñac, 50 id vermouth varias marcas, 30 id oporto y jerez, 20 bolsas azúcar de Pernambuco, 20 docenas escobas de 3 hilos, 100 barriles aceitunas, 30 latas dulce de membrillo, 10 cjs queso [illegible] [illegible]

José Colombo y Ca.

En nuestra casa Victoria 43—Al contado
De mercaderias generales

El viérnes 4 de Enero á las 12 en punto del dia venderemos un variado surtido de mercaderias generales cuyo detalle es como sigue:

[illegible]

---

tiras bordadas y muchos otros artículos, vestidos para niños, idem para niñas muy rica clase. E1

Juzgado de Paz de Navarro

JUDICIAL

Por disposicion de este juzgado de paz, se venderá en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, el domingo 20 de Enero a las 3 de la tarde, todos los bienes pertenecientes a la sucesion deD. José de Iapiana, cuyo pormenor es como sigue:

Una suerte de chacra ubicada en el ejido de este pueblo compuesta de una superficie de 19 cuadras cuadradas y 594 milímetros [illegible], tasada en la cantidad de 6800 $ mc. Base para la venta sus 2[3 partes que son 4533 $ 3 [illegible]

La accion de [illegible] a un terreno de quinta ubicado tambien en [illegible] de este pueblo, compuesto de una cuadra de frente por 2 de fondo y 2 piezas de material, techo de paja en el edificadas, tasado todo en la suma de 8000 $ mc. Base 2[3 partes 5,333 ps. 3 rls.

[illegible] tasado en la cantidad de 2100 ps mc. [illegible] 2[3 partes 1,382 ps. 2 rls 2 excelentes caballos de tiro [illegible] 400 ps mc. [illegible] 2[3 partes 266 ps. [illegible] objetos cuya designacion se omite por su escasa importancia.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno de quinta [illegible] la bandera. Navarro [illegible] diciembre 28 de 1877.—*Eliseo Pórcero* Juez de Paz. E3

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 13

A[illegible] de mercaderias generales

El miércoles 9 de Enero de 1878 á las 12 en punto del dia venderemos á un variado surtido de mercaderias generales, cuyo detalle es en parte es como sigue:

Camisas de colores [illegible] bordadas para hombres, sombreros de castor, alemanesco para mantel, seribilletas, [illegible], lienzo tablon merinos de colores [illegible], idem para niños [illegible], cintas para [illegible], sacos seda, paño [illegible] seda y de colores, negra [illegible], [illegible], camisa para hombre de todas clases, [illegible] de francia [illegible] de varias clases, [illegible], damasco, [illegible], paraguas, [illegible], [illegible] que omitimos por su estension.

Al mismo tiempo [illegible] de una casa [illegible] francesa [illegible] 3000 piezas [illegible] varias anchas y colores, [illegible], cotines, [illegible] de seda [illegible] de trajes.

Por cuenta de otra casa—4 cajones [illegible] 7 [illegible] hombres y niños [illegible] finos, zapatos para niños, [illegible] bordados, medias de color para niños, corset, pañuelos de hilo. E1

Andrés W. Merea

Judicial

A media cuadra de Mercado

[illegible]

Octavio Gonzalez y Lascano

[illegible]

José Maria C. Belgrano

Ultimo remate

De los terrenos

PERTENECIENTES

A la testamentaria de D. Manuel V. Belgrano

SITUADOS ENTRE EN LAS CALLES

Juncal, Ayacucho, Junin y otra sin nombre

POR ORDEN DEL SR. JUEZ

De 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares

El domingo 6 de Enero de 1878 a las 3 en punto de la tarde, procederé a la venta en remate de los lotes que han quedado en las ventas anteriores, cuyo detalle y precio de venta son:

L. 4	21	vs. frente por	33	"	45	fondo, base	$	37093
"	11	10	"	"	69	23 "	69	14117
"	12	10	"	"	69	"	69	14178
"	15	11 50	"	"	46	75 "	1	8630
"	16	10	"	"	40	"	50	7822
"	17	10	"	"	4	"	25	7784
"	18	10	"	"	40			7726
"	19	10	"	"	50			9634
"	20	10	"	"	50			9634
"	21	10	"	"	50			9634
"	22	10	"	"	60			11634
"	23	10	"	"	60			11660
"	24	9	"	"	60			10404
"	25	9	"	"	60			10404

Escuso recomendar estos terrenos, solo diré que se estan levantando edificios en todos los lotes vendidos, y pronto va á quedar edificada toda la manzana.

Títulos garantidos de primer órden. Por mas detalles y planos, ocurran al albacea calle Bolivar num. 156 ó al martillero calle Potosí núm. 475 d20

Chapeaurouge y Ca.

144 Victoria 146 de mercaderias por cuenta de varios, al contado

El Sábado 5 de Enero á las 12 del dia venderemos al mejor precio un buen surtido de artículos de estacion, cuyo detalle es como sigue:

Paños varias clases, carpetas de rups, bramatines, lientos, tartanes, franela, bombasí, bordato, géneros de hilos percales, poples, merinos, mayas y valencianas, uso doméstico ancho y angosto, flecos de lana, variedad de efectos de lana, comuser, tricot, medias, boas, chales, rebozos chalones, manteletas, ponchos, frazadas, mantas, colla, paños, lustrina, brin y gambrona, sombreros de paja, id de castor, manteles de mesa, tohallas de hilo, camisas de todas clases para hombres y niños, id para señoras botitas y botines de prunela para Sras. y niñas, id id de erciopelo, botines especiales para hombres y niños, y tohallas y pañuelos genoveses, carpetas de mesa, fajas de lana, cepillos, peines, cuadros, corta plumas, sedas floreros, acordiones, perfumeria, alpargatas y otros muchos artículos que estarán a la vista. d29

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Al contado—En nuestra casa Perú 87

Por ser el Martes 1º dia de fiesta, nuestros remates serán los dias Juéves 3 y Viérnes 4 de Enero de 1878, á las 12 en punto venderemos artículos de tienda, merceria &.

Géneros para vestidos varias clases y gustos nuevos trages para hombres, idem para niños, variedad de clases en camisas para hombres y niños, idem en pañuelos de mano, corbatas, camisetas, calzoncillos y calzados buen surtido de lienzos, bramantes, franela, oxford, pequines, lustrina, listado, cotin, uso doméstico, raso, bodato italiano, tartan idem muy fino, bombasí liso id labrado, gambrona, terciopelo, pana, y otros diversos géneros. Surtido variado y completo en efectos de lana, chales, rebosos, enaguas, medias, tapados, guantes, puños manteletas cañas, repones y talmitas para niños. camisetas y canzoncillos de franela, camisetas crimea, reboso etc. etc.

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales Venderemos á las dos de la tarde en punto los artículos que á continuacion se espresan: 42 corunetas de seda para señoras, 24 id, 33 id, 42 id, 6 cinturones de seda para señora 27 id, 6 id id, 10 piezas cinta de falla clase fina con 756 metros, 9 id con 119 1[2 metros 7 docenas paños para lamparas uno id de crochet, 36 batas bordadas para señoras, 59 hilos con coral para collares, 17 collares azabache, 7 orquillas id, 20 abanicos surtidos 13 chalones Espumilla de la India y un canasto mimbre vacío. d29

José M. Amenedo

Judicial

Por cuenta de acreedores y órden del Sr. Juez de Paz de este partido, el dia 7 de Enero de 1878 y hora de cuatro de la tarde, remataré en el patio de la casa municipal una finca de D. Blas Guerrievi, edificada en el solar letra H. de la manzana núm 62 fué tasada en 13,880 ps. mjc. y no se admitira postura que exeda de las 2[3 partes de la tasacion. Las Flores 7 de Diciembre de 1877.—*José M. Amenedo.* d19

Mariano Billinghurst

En el pueblo de Belgrano

DE UNA LINDA CASA DE RECREO

Formando esquina

EN LA CALLE CHACABUCO N. 195

DE ORDEN DE SU PROPIETARIO

El domingo 6 de Enero próximo a las 3 en punto de la tarde, se ha de rematar sin falta alguna á dinero de contado, la finca arriba designada compuesta de 8 piezas, cocina, cuarto de baño, id para el quintero y caballeriza. El todo edificado en 33 vs. de frente por 50 de fondo, bien poblado de arboleda de rica fruta como ser: grandes parrales, damascos, peras, guindas etc. y plantas de mucho mérito.

El edificio es solidamente construido con maderas duras, cielos razos de yeso, pozo con una gran pileta y la calleria que conduce el agua para el riego y demas servicios, por el costado de la quinta tiene un gran corredor que circunda todas las piezas; con gas en todas las reparticiones. Puede verse cualquier dia antes del remate, de la 1 a las 4 de la tarde.

Tasada en todos sus ramos en 255,000 $ m/c Base para la venta 170,000 $ m/c. d29

Por el mismo

En las Lomas de Zamora, chacra del Sr. D. Francisco Domingo Justo. De 10 manzanas de terreno inmediatas a la estacion Temperley.

El Domingo 6 del presente á las 12 en punto del dia, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y bajo condiciones ventajosas que se estipularán al tiempo del remate, 10 manzanas de terreno en lotes al gusto de los compradores.

El pintoresco pueblito que se ha formado en aquella localidad, se compone hoy de mas de 20 casas de recreo, la tierra es feraz, la vista un panorama verdadero y la vida allí higiénica. E3

Juan Manuel Diaz

JUDICIAL

En el pueblo de Lujan

De un importantisimo terreno con edificio

El dia 6 de Enero del año próximo 1878 á las 3 de la tarde remataré por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia del Departamento Dr. Zedin, un hermoso terreno muy central perteneciente á los herederos de D. Juan Maffei, ubicado formando esquina á las calles Libertad y Progreso, [illegible]

[illegible]

Martin Abeberry

Judicial.

Importante remate en el pueblo del Azul

De la hermosa casa que ocupa el Gran Hotel de la Amistad situada en la calle 28 entre las 10 y 11 donde estará la bandera.

El dia 9 de Enero de 1878, a las 5 en punto de la tarde, remataré a la mas alta postura y dinero de contado por órden de Sr. Juez de 1ra. Instancia del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, y por ejecucion seguida por Don José Bolivar, una magnífica casa de la propiedad de Don Pedro Globbi edificada en terreno de 25 varas de frente por 50 varas de fondo, situada en el pueblo del Azul en la calle 28 entre las 10 y 11, tasada en la cantidad de 148181 $ mc.

Base para la venta 2[3 partes ó sean 98,767 $. No se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes de la tasacion.

Por mas pormenores al rematador calle 27 núm 48 Azul. 418

Por el mismo

Judicial—En el pueblo del Azul, de una casa situada en la calle 28 entre las 2º y 27, donde estará la bandera.

El dia 6 de Enero de 1878 á las 6 en punto de la tarde remataré a la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz y por ejecucion seguida por D. P[illegible], una casa de la propiedad de D. Pedro [illegible] edificada en terreno de 25 vs. de frente por 25 vs. de fondo, situada en el pueblo de Azul en la calle 10 entre 28 y 29 tasada en la cantidad de $9.397 $ mc, base para la venta 2[3 partes ó sean 39,598 $. No se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes de la tasacion.

Por mas pormenores al rematador, calle 27 núm. 48, Azul. 418

J. M. Martinez

Judicial

De una propiedad al Norte

Calle de Azcuénaga

ENTRE SANTA FE Y ARENALES

[illegible] TAMBIEN Á LA CALLE DE ANDES

[illegible] de Azcuénaga entre las de Santa Fé y Arenales, una buena propiedad [illegible] de fondo, de manera que tiene frente tambien á la calle de Andes.

Los detalles de esta propiedad son los siguientes:

Terreno: 18 varas de frente al Oeste por 134 varas 20 centésimos de fondo.

[illegible]

Joaquin Sanchez

UNA LINDA CASA

CALLE SANTIAGO DEL ESTERO

Numero 311

Sin base para la venta

Se venderá por lo que den

Y LA VENTA SERA

AD CORPUS

El Domingo 13 de Enero á las 2 en punto de la tarde venderé la linda casa calle Santiago de Estero núm. 311 [illegible] por órden testamentario de su dueño [illegible] terreno de [illegible] 1 vs. de frente por 22 de fondo [illegible] piezas todas empapeladas, con [illegible] maderas duras, en el [illegible] los frisos de frente [illegible] de mármol, los patios embaldosados con baldosas de Havre.

En la actualidad está alquilada y da una buena renta, los que se interesen pueden verla á cualquier hora del dia. Los títulos son [illegible] satisfaccion del comprador, si así no fuese quedará [illegible] por mas informes en mi escritorio, Bolivar 16. E3

Faustino Acosta

El viérnes 4 del corriente á las 12 del dia y á las 8 de la noche en su casa calle Caugallo 75

De un variado y excelente surtido de muebles, á saber 4 juegos de sala forrados en reps, y 4 en seda compuestos de 9 piezas cada uno, 1 rico piano, juegos de dormitorio de nogal y cedro por dentro, 2 juegos para comedor, completos de nogal, varias camas de caoba y jacarandá, cómodas de nogal y caoba con y sin piedra, bibliotecas varias clases, escritorios de caoba y nogal, roperos id id, lavatorios varias clases, sofaes forrados en seda, sillas varias clases, 2 espejos grandes, 1 alfombra de 24 varas doble ancho, cujas y camas de fierro y muchos otros artículos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha estension. E3

Perez del Cerro Hnos.

JUDICIAL

DE RIQUISIMAS

ALHAJAS

Interesante

Para los joyeros

Y PARTICULARES

El Viérnes 8 de Febrero á las 3 de la tarde, venderemos al contado y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Comercial Dr. D. Juan A. Areco, en la casa de los Sres. Nazar Gonzalez Catan y Ca., Perú núm. 87, que nos difundieron nos han facilitado, las siguientes riquisimas y elegantes alhajas pertenecientes al concurso de E. Gugor, á saber:

1	medio aderezo		con 219 brillantes y diamantes		
1	id	id	id 129	id	id
1	par	carabanas de oro	id 48	id	id
1	prededor para retrato		id 14	id	y 3 rubies.
1	id	id	id 9	id	y 1 rubí.
1	id	id	id	4 perlas,	y 3 rubies.
1	id	id	id	2 id	y 3 esmeraldas.

Magnífica oportunidad se presenta á los joyeros para comprar estas preciosas alhajas á un precio módico y tambien á los particulares, pues las pueden adquirir por el mismo valor que aquellos, con un 30 ó 40 p§ menos de su valor en general. E4

Eastman Gowland y Ca.

JUDICIAL

De una chacra en Moron

33 CUADRAS CUADRADAS DE 150 VS.

Y una fraccion de 7,500 varas cuadradas

A 30 CUADRAS DE LA PLAZA

Del pueblo de Moron

TASACION Y BASE $ 121,116 66

El domingo 13 de Enero de 1878 a las 12 del dia, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. juez de 1a. instancia Dr. D. Angel E. Casares, la espresada chacra perteneciente a la testamentaria de la Sra. Da. Petrona Cano de Herrera en condominio con D. Ignacio Mejia, conocido por el nombre de su antiguo propietario D. Taurel.

El terreno mide 500 vs. de frente por 1500 de fondo, con 3 ranchos de quincho y paja, 3 pozos de balde y algunos árboles. Sus linderos son: por el frente la testamentaria de D. Hilario Rodriguez de Flores, por el fondo con Da. Escolástica Rodriguez, por un costado con Da. Santos Alarcon y por el otro con D. Julian Gonzalez.

El remate tendrá lugar en el hotel frente a la Estacion del Ferro-Carril donde estará la bandera y atendiendo lo bajo de la tasacion no admitirá oferta sobre baja, do de precio. Los títulos son perfectos, pueden inspeccionarse en nuestro escritorio. d12

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN LINDO CAMPO

En el Partido de Cañuelas

170 cuadras cuadradas

DE 150 VARAS

A UNA LEGUA DEL PUEBLO

En el cuartel cuarto del Partido

Con poblaciones

TASACION $ 148,000

El Domingo 20 de Enero de 1878

A las 12 del dia en el hotel de la Simpatía, esquina de la plaza, donde estará la bandera.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, venderémos al mas alto precio y dinero de contado, tomando por base la tasacion practicada, este lindo campo perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Cano.

Omitimos recomendar las condiciones del campo que ofrecemos en venta pues es sabido que los campos de Cañuelas son los mejores de la Provincia.

El terreno mide ocho y media cuadras de frente por veinte de fondo, lo que da una superficie ancha de 170 cuadras cuadradas de 150 varas por costado con una hermosa pieza de material con techo de teja francesa de siete varas de largo por 5 1[2 de ancho, cocina, pozo de balde Este terreno es una fraccion del campo marcado en el plano de la Provincia con el núm. 166, de Simon Loiza.

Los títulos son perfectos pueden inspeccionarse en nuestro escritorio. d12

Por el mismo

Comestibles y bebidas

AL CONTADO

EN SU CASA VICTORIA 111 y 113

El miércoles 9 del corriente tenemos un importante remate del ramo, cuyo pormenor es como sigue:

[illegible]

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

Al contado

De 50 cjs. jamones ingleses

FRESCOS DE SUPERIOR CLASE

Por cuenta y órden

De una casa introductora

El miércoles 9 del corriente á las 12 en punto se rematarán 50 cjs. jamones ingleses frescos, por cuenta de una casa introductora.

50 cjs jamones ingléses.

H. Baizan

Judicial

El domingo 13 de Enero á las 4 de la tarde [illegible] por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Saturnino J. Zavala [illegible] Juan Francisco [illegible]

El terreno se compone de 12 1[2 vs. de frente por 20 vs. 27 centésimos [illegible] 4 piezas [illegible] [illegible] de 42,22 $. [illegible]

Mas pormenores [illegible] Rodriguez [illegible] 423

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible] 423

Por el mismo

El Domingo 13 de Enero

A LAS 5 DE LA TARDE

Ultimo remate

PICHINCHA

Porque los terrenos [illegible] gran prisa [illegible] venta hay orden de [illegible] de vender barato [illegible] que sus dueños [illegible]

[illegible]

La situacion del terreno [illegible] es de [illegible] del Templo y Nueva Granada [illegible] 100 varas [illegible] estacion de Ferro Carril del Oeste [illegible]

Los dueños de terreno [illegible] 37 lotes [illegible] en su escritorio Bolivar 4

Mucha atencion caballeros italianos [illegible] E1

Ramon Basabilbaso

Judicial

EL DOMINGO 6 DE ENERO DE 1878 A LAS 2 DE LA TARDE

Una linda casa

Situada en la calle de Junin numero 213

Edificada del modo siguiente

Terreno 10 vs. 50 centímetros frente al Oeste por 36 vs. 50 centímos de fondo [illegible] piezas, cocina, letrina y pozo de balde. Tasacion ps. 57,617 65, base para la venta 2[3 partes ps. mc. 38,412 12

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. José M. Rosa, se procederá á la venta en la hora señalada, la propiedad espresada perteneciente á la testamentaria de Da. Carmen Coué. Títulos superiores.

Pormenores en la oficina de Nicanor Repetto, Defensa

Sebastian Martinez

JUDICIAL

POR ÓRDEN DEL SR. JUEZ EN LO CIVIL

Dr. D. Miguel L. Noguera

Perteneciente a la testamentaria de

D. JOSE VICENTE SALAS

En el pueblo Las Heras

ESTACION GENERAL HORNOS

El Domingo 6 de Enero á las 12 en punto, procederé á vender en remate público los siguientes terrenos á saber:

5 manzanas y 11 lotes de 10 vs. de frente por 65 de fondo, tasadas á 7 000 $ manzana, base 2[3 partes 4,666 $. manzanas de 100 por 130 y los lotes su base 2[3 partes 180 $ uno.

57 manzanas y 9 lotes de 10 vs. por 65 de fondo, manzanas de 100 por 130, tasacion 4,000 $ manzana, su base 2[3 partes 2,666 $.

41 manzanas y 24 lotes de 10 por 65 y manzanas de 100 por 130, tasacion 1,800 $ manzana base 2[3 partes 1,200 $ y los lotes 145 ps. la base.

NOTA—Llamo muy especialmente la atencion sobre esta importante venta pues estas bajas tasaciones, terrenos altos bien situados, los primeros [illegible] de la estacion, el pueblo tiene ya algunos edificios de importancia y con el objeto de liquidar la testamentaria, acaba de hacerse una tasacion sumamente baja; por planos, retasa y mas datos al martillero Defensa 78.

El tren sale del Parque á las

El tren regresa de la estacion Gral. Hornos a las d11

Gayoso y Ca.

En nuestra casa Victoria 163 y 165

El Sábado 5 de Enero á las 12 en punto del dia, empezaremos por cuenta de varios, á la venta de un notable surtido de mercaderias para la estacion, cuyo detalle es como sigue:

Bramantes de diferentes marcas, percalina y uso doméstico, géneros para vestidos, zarazas, oxford, lustrinas, cuellos de hilo para hombres, camisas, enaguas y batas para señoras, coleta plomo y negra, percalina, franela blanca y amarilla, brin de rusia, conn de varias clases, carpetas de lana, id de seda y lana, ajuares, pañuelos de seda y de hilo, id de algodon, id de yerbas, tul negro y blanco, medias largas y cortas para hombres, señoras y niños, camisetas de punto, id crimea, botitas y botines, bombasí pintado, tripe, alfombritas, paños, crochet, colboas, medias largas, pellones, mandiles, capas de goma, batones, seda, hilo, bordato, listados, camisetas de punto ajas de lana, carpetas, de mesa, botines y zuecos para hombres, zapatillas, calzado para niños y niñas, cortes lana, manchones de lana, rebosos de tartan, crinolina y muchos otros artículos. E1

Por el mismo

163-VICTORIA-165

GRAN REMATE

DE MERCADERIAS

NUEVAS

Recientemente introducidas

POR

"CANADIAM Y RUBENS"

ESPLENDIDO

SURTIDO

DE PAÑUELOS

De hilo

Y ALGODON

Gran surtido de generos para vestidos y alpacas de Bradford.

Cotines,
Medias,
Camisetas
Brines,
Griesetas
Percales,
Tohallas,
Lienzos,
Bramantes,
Oxford,
Bordados,
Pañuelos de hilo

muchos otros artículos que estarán á la vista los dias de remate.

El Viernes 4 y Sábado 5 del corriente á las 12, venta liberal en lotes grandes y chicos. E4

M. Martin y Omar

Notable remate extraordinario, por cuenta de varias casas introductoras

De artículos recien introducidos á la plaza

En mi casa Perú 94 á 98

El Viérnes 4 de Enero á las 12 en punto del dia, procederé á vender un espléndido surtido de mercaderias [illegible]

[illegible]

---

puños, mangos, manchones, cuellitos, ropones, tapados, enaguas, batas, guantes, trajecitos, capuchas y otros muchos efectos de lana, id de seda, bombachas, blusas, alpargatas, calzado del pais, id estrangeros camisetas crimea y otras clases, camisas varias clases, para hombres y niños, tohallas genovesas, cintas, hilos, sedas, trencillas puntillas, agujas, botones, gró, razo, moaré, pequinso corbatas, ropa hecha variedad de clase, coleta, coco chiripaes, pellones y variedad de otros muchos efectos que estarán a la vista el dia del remate. E3

Por el mismo

Al contado—En mi casa Perú 94 á 98

El Miércoles 9 del corriente á las 12 en punto del dia, venderé al contado y al mejor precio un gran surtido de artículos para tienda, merceria, ropería, &. cuyo detalle es como sigue:

Cachemires, flecos, merino, paño merino, lustrina, paños finos y regulares, casimires en piezas y en cortes, brines, entretelas percales, [illegible] de colchon, bramante de varias marcas, lienzos lisos y sargados, uso doméstico, género [illegible] para sabanas, géneros de varias clases, para vestidos muselinas, gorros, cuadros, bordato colonado lana blanca id de [illegible] arpillera, [illegible] de hilo id de Oxford impermeable [illegible], alemanesco pañuelos de seda [illegible], [illegible] medias, [illegible] y cortas, sombreros finos de castor, id de paja, pantallas tiras bordadas [illegible] pellones, jergas, y trajes [illegible] agua florida tul de seda, mantillas, gró, [illegible] pequines, cinta, degró, alpaca y varios otros artículos. E4

Por el mismo

Al contado—En mi casa Perú 94 á 98

El Lúnes 7 del corriente a las 12 en punto del dia, venderé al contado por cuenta de 2 casas introductoras y de varios, un espléndido y variado surtido de artículos de estacion para tienda, merceria, etc. cuyo detalle es como sigue:

Una gran partida de [illegible] un selecto surtido de paños de [illegible] ricos que puede haber, notable surtido de groes negros, alemanes de lana, 40 clases [illegible], gambrona [illegible], percales y zarazas, cazimir negros [illegible] tartanes alemanesco [illegible] oxford y listado, mantas [illegible] doméstico y bramante, groes de colores, pequines, [illegible] género para vestidos varias clases, [illegible], merino negro y de color chalones y pañuelos de merino, gran surtido de merinos anchos y angostos, [illegible] punto de lana, botas de punto de id, medias de [illegible] para señoras á [illegible] que no detallamos por su mucha estension. E4

Eguren y Martinez

Judicial

De lo que quedó sin venderse

DEL CONCURSO DE

AGUIRRE Y MURGA

DE PATAGONES

TODO RETASADO

Con un 20 p§ de rebaja

[illegible]

El 31 de Enero de 1878 [illegible]

Primera propiedad

[illegible]

Segunda

[illegible]

Estancia "San Andrés"

[illegible] Negro [illegible]

Estancia Juan José

Retaza 89,560 $ mc. Base 2[3 partes 59,800 $ mc. [illegible] Negro.

[illegible] Retaza 59,200 $ [illegible]

Núm. 6—Tomás Castro

Una suerte de estancia de 3,000 vs. por 9,000 de fondo, [illegible] 2 piezas, cocina, &. sobre el Rio Negro. Retaza, 57,200 $. Base 2[3 partes 38,132 $ mc.

Núm. 7—Mansilla

Una suerte de estancia de 3000 vs. de frente por 9000 de fondo, con 2 piezas etc. sobre el Rio Negro. Retaza 53040 $ mc. Base 2[2 partes 35,360 ps. mc.

Núm. 8—El Angel

Una suerte de estancia de 3000 vs. por 9000, con 2 piezas sobre el Rio Negro. Retaza 54,720 Base 2[3 partes, 36,480 ps. mc.

Núm. 9—Casa sola

Una suerte de estancia de 3000 vs. por 9000 frente al Rio Negro 2 piezas y corrales. Retaza 45360 ps. Base 2[3 partes 30,240 ps. mc.

Núm. 10—Peña

Una suerte de estancia de 3000 varas por 9000 de fondo sobre el Rio Negro. Retaza 42,000 ps. Base 2[3 partes 28,000 ps. mc.

Núm. 11—Jorge Clark

Una suerte de estancia de 3000 varas de frente por 9000 de fondo con tres piezas y galpon. Retaza 4. 400 ps. Base 2[3 partes 28,266 ps. mc.

Núm. 12—Rios

Una suerte de estancia de 3000 varas de frente por 9000 de fondo dos piezas corrales etc. sobre el Rio Negro. Retaza 50,560 ps. Base 2[3 partes 33,706 ps. mc.

Núm. 13—Goche

Una suerte de estancia de 3000 varas por 9000 de fondo, frente Rio Negro dos piezas corrales. Retaza 52,920 ps. Base 2[3 partes 35,280 ps. mjc.

Núm. 14—Saavedra

Una suerte de estancia de 3000 varas de frente por 9000 de fondo sobre el Rio Negro, con 3 piezas corrales. Retaza 51660 ps. Base 2[3 partes 34,400

Núm. 15—La isla—Sauce Blanco

1 pieza material, terreno 10,000 vs. cuadradas. Retaza 21,702. Base 2[3 partes, 14,463 ps. mjc.

NOTA—Llamo muy especialmente Sres. [illegible] sobre los campos que anunciamos en remate, reputados los mejores de Patagones y sobre el Rio Negro y retazados con un 20 p§ para realizar esta venta **El 31 de Enero a las 3 de la tarde.**

Ver títulos, retaza, etc. escribania de Gonzalez, Tribunal de Comercio, y mas datos al martillero, 78 Defensa 78 n29

Eduardo Garcia

Judicial

De órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Angel E. Casares en [illegible] por D. Matias Torres, por [illegible] contra [illegible] testamentaria de Don Juan Besnaut

El dia 4 de Enero [illegible] á las 4 en punto de la tarde daré principio á la venta de [illegible] casa situada en la calle de Corrientes núm [illegible] en terreno de 8 varas 25 cents de frente al Norte, por 27 varas 50 cents de fondo al Sud, compuesto su edificio de 6 piezas de material, cocina, aljibe, pozo, y letrina, tasada en la [illegible] suma de 45000 $ mc, no se admitirá oferta que no sea mayor que sus 2[3 partes de la tasacion, que son 30 000 $ mc. Por mas informes á [illegible] del secretario M. Perez Gomar, ó al rematador [illegible] num. 9.

Nota—El comprador entregará el 5 p§ sobre su venta al estender el boleto. Se previene [illegible] de esta finca quedobera [illegible], despues de vendida, no se admitirá reclamo de ninguna clase. d14

Nicandro Dorr

Judicial—De una casa

Por ejecucion del Banco de la Provincia

El Sábado 12 de Enero á las 12 en punto del dia, se procederá por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Fonrouge y ejecucion del Banco de la Provincia, al remate de la casa calle de Victoria núm 839 formando esquina á Matheu, su terreno se compone de 14 vs. de frente á la calle de Victoria por 26 vs. de frente á la de Matheu los detalles sobre el edificio y tasacion irán mañana E3

Floriano Bravo

JUDICIAL

De la goleta Nacional

"ENEAS"

Actualmente en astillero en la vuelta de Rocha (Boca del Riachuelo)

De órden del Sr. juez de seccion Dr. D. Isidoro Alvarracin. Tasacion 52,500 ps. mc. Base para la venta 35000 $ mc.

El domingo 20 de Enero de 1878 a las 3 de la tarde, procederé a la venta del espresado buque (con los útiles y aparejos que estarán de manifiesto en el acto del remate) siempre que la oferta exeda de las 2[3 partes de la tasacion arriba espresada. Los interesados podrán imponerse de las tasaciones ocurriendo a la escribania del Sr. Risso en el juzgado de seccion de esta ciudad.

Nota—El comprador entregará en el acto de estenderse el boleto un 5 p§ del importe de la venta. E3

Suarez y Dessein

JUDICIAL

EN CAÑUELAS

De las existencias de una panaderia perteneciente al concurso de Don Alejandro Villegas.

El domingo 6 de Enero á la 1 1[2 venderemos por órden del Sr. Juez Comisario D. Meliton Udaondo, al mas alto precio y dinero de contado los siguientes bienes.

150 fanegas maiz en lotes al gusto de los compradores, 5 bolsas camita con 8 @ cada una, 3 1[2 barricas harina, 1[2 barrica sebo, 3 atahonas en buen estado, 1 máquina de desgranar maiz, 1 máquina de limpiar trigo con fuerza de un caballo, 1 id hacer galletitas con 6 moldes, 22 latas de hornear factura, 5 palas de hornear, 1 máquina de matar viscachas, 2 arados nuevos ingleses. 1 mostrador de 4 varas, 1 par balanzas, de 21 libras. 1 cucharon grande de laton, 1 romana de 14 @, 1 tacho grande de cobre. 1 mortero. 1 barrica de potasa blanca, 1 carretilla de mano, 1 escalera, 2 rastrillos, 2 palas, 1 ventana con reja, 1 pesebre, 3 fanegas afrechillo, 1 escritorio de pino, 3 cernidores, 4 arneros, 1 lote loza, 3 tablas pino con deposito, 10 tablas de estilar, 1 batea de 5 varas, 1 retortera para hacer ladrillo y otros objetos que estarán á la vista. E3

G. [illegible] Sanchez y Ca.

De comestibles y bebidas

EN NUESTRA CASA

San Martin 20

El viérnes 4 del corriente a las 12 del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado, un variado surtido de comestibles y bebidas cuyo pormenor es como sigue:

Jamones de York, aceitunas, azucar, chocolate, fideos, conservas, dulces, velas estearinas, aceite de comer superior varias marcas, quesos de cheater, de bola y del pais, ciruelas, semilla de alfalfa, cigarros turcos, fósforos sellos, vinos vermouth torino y francés distintas marcas, coñac de 3 marcas, Bitter angostura, y Homekamp, ginebra ferruginosa, y Shapé, vinos de Burdeos, Castel, Chalet St. Estephe, Margaux, le petit Chalet, Sauternes, Haut Sauternes, id en Borgoña, Chambertin, Beaune borton, Beaujolais, id italianos secos y espumantes, id priorato en cuarterolas, id blanco español en barriles y en cuarterolas, cerveza inglesa, Ibunger, Nicolson, Baul, id alemana, Kaiser Beer, Pale ale, Herbarg, licor del padre Benoit, Berrichones, Kerman, Chartreuse y varios otros artículos que estarán á la vista. E3

Francisco D. Segovia

JUDICIAL

En el pueblo de la Exaltacion de la Cruz

[illegible]

---

es el siguiente: 5 piezas de azotea, maderas duras y toda revocada y con las demas oficinas correspondientes, cuyo terreno mide: 17 1[2 vs por un frente y por el otro 44 vs. Tasado en $ 70,180. 2[3 partes ps. 46,787 mc. E1

Por el mismo

EN EL PINTORESCO PUEBLO

De Zárate

El domingo 3 de Febrero á las 5 de la tarde, por órden del Sr. juez Dr. D. Angel E. Casares, venderé todas las fincas y terrenos pertenecientes a la testamentaria de D. Gregorio E. Rodriguez, cuyo detalle es como sigue:

Uno

2 piezas de material techos de teja francesa, cocina y pozo, situada en la calle Gral. Brown núm. 64, su terreno mide 15 vs. de frente al Este por 25 vs. de fondo al Oeste, en cuya casa estará la bandera para el remate. Tasacion ps 12,450 mc. 2[3 partes ps. 8300.

Dos

Una quinta situada en el ejido de este pueblo, compuesto su terreno de 200 vs. de frente al Sud Este por 200 vs. de fondo al Nor Este, cuyo terreno está cercado de ñandubay y alambre y tiene 1 cuadra de monte y la otra de alfalfa. Tasada en ps. 21,000 mc. 2[3 partes ps. 14000 mc.

Tres

Quinta en el ejido del pueblo compuesto su terreno de 400 vs. de frente al Sud-Este por 120 vs. de fondo al Nor-Este dicho fondo dá á la Barranca todo cercado de ñandubay y alambre tiene mil álamos y 1 cuadra de alfalfa, un rancho techo de paja tasado en 18,250 $ mc 2[3 partes $ 12, 167 mc.

Cuatro

Un establecimiento de Graseria situado á pocas cuadras del pueblo compuesto su terreno de 100 vs. de frente al Nor Este por 200 vs. de fondo al Sud-Este, está todo cercado de ñandubay y alambre, un galpon techo de teja francesa y otro galpon mas techo de paja y un techo de 4 vs. de largo por 2 vs. de ancho, pozo y cocina, este terreno está situado en la calle de San Nicolas y Arrecifes tasado en $ 36,3[illegible] mc. 2[3 partes $ 24,217 mc.

Cinco

Terreno de quinta [illegible] compuesto de 120 vs. de frente al Norte por 1 500 vs. fondo al Sur situado en los suburbios de este pueblo [illegible] en $ 7,200 2[3 partes $ 4,800 mc.

Seis

Quinta frente al Arroyo [illegible] compuesto su terreno de 123 vs de frente a la calle Real por 600 vs. de fondo hasta la ribera del Paraná, todo cercado de ñandubay sauce y alambre y 30,000 arboles de provecho tasado en $ 55,000 mc. 2[3 partes 36 667 mc.

Siete

Terreno compuesto de 50 vs. de frente al Nor-Este por 50 vs. de fondo al Sud Este, tasado en la cantidad de $ 1,000 mc. 2[3 partes $ 667 mc.

Ocho

Terreno compuesto de 50 vs. de frente al Nor Este por 100 vs. fondo al Sud Este y con una pieza de material, tasado en $ 4,750 mc. 2[3 partes $ 3,167

Nueve

Terreno compuesto de 121 2[3 vs. de frente al N. E. por 100 vs. de fondo al S. E., tasado en $ 6 250 mc. 2[3 partes $ 4 167 mc.

Diez

Terreno situado en la manzana num. 61 compuesto de 4 lotes de 25 vs. cada uno con frente al N. E. por 25 vs. de fondo al S. E., situada en la calle de Arrecifes, se venderá en un solo lote ó divididos en 4 al gusto de los compradores. Tasado en $ 7,500 mc. 2[3 partes $ 5,000 mc.

Once

Terreno en el bajo compuesto de 75 vs. de frente al N. E. por 25 vs. de fondo al S. E., cercado de ñandubay y alambre, tasado en $ 2,500 mc. 2[3 partes $ 1,667 mc.

Doce

Terreno situado en las barrancas de la barranca en la traza del pueblo compuesto de 25 vs. de frente al E. por 50 vs. de fondo al N. E. tasado en $ 3 250 [illegible] 2 3 partes $ 2,16[illegible] mc.

Trece

Terreno compuesto de 12 1[2 vs. de frente al S. E. por 50 vs. de fondo al N. E. [illegible] tasado en $ 3,500 mc. 2[3 partes $ 2,334 mc.

Catorce

Terreno situado sobre la barranca compuesto de 3 [illegible] de frente a la calle de Mayo por 50 vs. de fondo [illegible] en $ 1,280 mc. 2[3 partes 834

Quince

Terreno situado en la barranca compuesto de 25 vs. de frente al S. E. por 50 vs. de fondo al N. E., tasado en $ 3,000 2[3 partes $ 2 000 mc.

Diez y seis

Terreno situado en la calle de Mayo compuesto de 12 1[2 vs. de frente al Sud Este por 50 vs. de fondo al Nor Oeste tasado en ps 2200 mc 2[3 partes ps. 1,467 mc.

Diez y siete

Terreno situado en las barrancas de la barranca compuesto de 50 vs. de frente al Sud-Oeste por 20 vs. de fondo al Nor Este, tasado en la cantidad de ps 1500 mc. 2[3 partes ps 1000 mc.

NOTA

Llamamos la atencion de los especuladores sobre las tasaciones tan bajas de dichos terrenos y lo bien situados, que se encuentran y en un pueblo de mucho porvenir donde en breve irá el ferro carril, pues las tasaciones no alcanzan a la cuarta parte de lo que costaron por datos a la Escribania de Tulio Mendez, Escribano D. Saturnino Garcia, bajo del Cabildo.

Títulos superiores y para verlos Bolivar 47. Escribania de Ignacio Piñeiro de 1 a 5 de la tarde, se previene á los compradores, que todo lote que no alcance á cubrir [illegible] pesos su valor, entregará la mitad al firmar el boleto y en los de mayor cantidad el 1p§ E1

Ricardo Gomez

(Antes Gomez y Videla)
En su casa, Bolivar 106

El viernes 4 de Enero a las 12 en punto, de comestibles y bebidas, por cuenta y órden de varios, al mejor postor procederé á la venta de una infinidad de artículos del ramo arriba indicado, consistiendo en parte en lo siguiente:

Alpiste español, aceitunas id en barriles de [illegible] Brasil, azul de Prusia, té en chopas, [illegible] vino seco en cuarterolas, caña en tercerolas [illegible], damajuanas, anis de Mayorca, caña del paraguay, ajenjo americano marca magnolia, coñac pajarito, el Brandeburg y otras marcas, Rom, de jamaica, conservas de mate fósforos sordos, cerveza negra y blanca, varias marcas, kerosene brillante cigarros alemanes, papel, papel para escribir, sobres para cartas, fósforos marca R cna, papel para bolsas, chuño en paquetes, yerba paraguaya, aceite italiano, fideos del pais, jamones españoles, sardinas en cuartas id en tabales, aceite [illegible] botellas, café molido en latas, lentejas frescas, baldes de zinc, vinagre en damajuanas, vino "lagrima Cristi", en barricas, copas, vasos, botellones, dulceras, jarras de loza, canastos de alambre para guardar dinero, lámpara de Ruerson, aceiteras, velas esteáricas, id negras en paquetes, id en paquetes de plomo, id [illegible], cortinas de la India, jamon de españa, ciruelas en tarros, castañas, esparragos, salchichon de Bolonia y de Genova, galletitas inglesas, garbanzos españoles, &. &.

A mas, fuentes, copas, tazas, platos, dulceras, canastas, y una infinidad de artículos que estarán a la vista el dia y hora indicado.

Nota—Se reciben toda clase de mercaderias a consignacion, como tambien me encargo de toda clase de ventas, se adelantará dinero sobre mercaderias con órden de remate, ó para vender particularmente, remate de comestibles y bebidas los lunes y viérnes. E1

Por el mismo

El lunes 7 de Enero a las 12 en punto, en mi casa Bolivar 106, de comestibles y bebidas, por cuenta y órden de dos casas introductoras, al mejor postor y dinero de contado, una infinidad de artículos, donde hay algunos con averias, cuyo detalle irá oportunamente. E1

Por el mismo

El Lunes 7 de Enero á las 12 en punto, en mi casa Bolivar 106, de comestibles y bebidas, por cuenta y órden de casas introductoras, al mejor postor y dinero de contado, una infinidad de artículos, donde hay algunos con averias, cuyo detalle es en parte como sigue:

100 cajones pasas Malaga, 14 cjs. chuño en paquetes 25 bolsas arroz de la India y 100 cjs. fideos del pais, 40 cjs fideos de Genova 20 bolsas café en grano, 50 barricas azucar refinada, 100 bolsas azúcar del Perú, 20 fardos tabaco paraguayo, 30 fardos tabaco virginia, 15 rollos tabaco negro en rama, 20 bastos té O. P. Negro 50 botijas te Congou, 100 cjs. velas estearina, 500 cjs. azul, 50 cjs. [illegible] americano, 20 cjs. tabaco americano, 100 doc. aguas [illegible] da de J. Gosnell y Ca. 50 quesos Gruyere, 20 cjs. quesos de holanda, 20 cjs aceite, 100 barriles aceitunas, 100 cjs. kerosene brillante, 50 cjs. Secnappre, 50 cjs bacalao, 50 cjs champagne, 25 bolsas arroz glace, 500 frasqueras ginebra arena chica, 50 tercerolas caña, 50 tercerolas anisete, 15 piponee caña, 5 tercerolas licor de menta, 50 cjs. vino fino, 30 bolsas nueces 30 barricas cerveza Tenent y muchos artículos que no se mencionan por su mucha estension que estarán á la vista el dia del remate.

Por cuenta y órden de una casa—160 cjs. kerosene con alguna averia, 10 fardos tabaco id, 20,000 cigarros alemanes id, 14 bls. queso gruyere, mercaderias almaceneras, el lunes 104 Bolivar 106

Nota—Todos los lunes y viérnes comestibles y bebidas.

Otra—Se reciben toda clase de mercaderias a consignacion para vender en remate ó particular. E3

Vicente R. Rodriguez

Judicial

DE TERRENOS

Para pobres y ricos

El domingo 6 de Enero de 1878 á las 5 en punto de la tarde se rematarán por órden del Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Saturnino J. Zavala y como pertenecientes a la testamentaria de Don Juan B. Montaños, 3 preciosos terrenos situados en la calle de San Juan frente a la Iglesia de San Cristóbal entre las de Jujuy y Catamarca, señalados dichos terrenos con los números 8, 9 y 10 de la division de ellos.

Lote num. 8- 12 varas de frente al Sud por 75 varas de fondo, tasacion 13,860 $. Base de venta las 2[3 partes 9,240 $. Lote núm. 9- igual frente de 12 vs. por 75 va de fondo, tasacion 13,860 $, base de venta las 2[3 partes 9,240 $ mc. Lote núm. 10- 11 3[4 varas de frente al Sud por 75 vs. de fondo, tasacion 13572 $. Base de venta las 2[3 partes 9048 $ mc.

Recomiendo estos hermosos terrenos, son parte de las que cada lote tiene como 500 árboles frutales y sembrado de hortaliza, cercado de alambre. La base para la venta no puede ser mas baja son propios para construir una casita quinta y estan situados á una cuadra del tramway que va á los Corrales, parajes alto y muy sano.

No faltan los que quieran obtener un buen terreno por poco dinero. Títulos perfectos. Informes y para ver las citaciones a la oficina del Escribano Sagasta Defensa [illegible] martillero Victoria 60 [illegible]

El comprador dejará el 5 p§ sobre el valor de la finca en seña de la compra.

Manuel Marasso y Ca.

Judicial

El domingo 13 de Enero de 1878 á las 5 de la tarde. De una hermosa casa con 11 habitaciones, donde jamás llegaron las crecientes. En la Boca del Riachuelo, punto que está llamado á ser el verdadero foco de comercio. Perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Feliberto.

Por disposicion del Sr. Juez de 1º instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, procederé á la venta de esta hermosa propiedad, con árboles frutales, situada en la calle del Gral. Necochea donde estará la bandera de remate, compuesta su área de 25 vs. al Oeste por 60 vs. al Norte haciendo una superficie de 1375 vs. cuadradas, tasada en la cantidad de 216,616 ps. mjc., base para la venta sus 2[3 partes de la tasacion que son 144,410 ps. mjc.

Nota—Las personas que se interesen en ver los títulos pueden ocurrir por la escribania del Sr. D. José Fernandez, recoba nueva núm. 42 calle de la Victoria ó en la Boca del Riachuelo calle Gral. Brown num. 42.

El comprador entregará al firmar el boleto 5000 ps. mjc

Tiburcio F. Bustos

JUDICIAL

EN EL "SALADILLO"

A 4 LEGUAS DEL PUEBLO

MAGNIFICO CAMPO

"EL POTRILLO"

Una legua cuadrada

Tasacion bajisima, con aguada permanente,

buenas poblaciones, títulos superiores

El Domingo 6 de Enero de 1878 á las 12 del dia, he de rematar á la mas alta postura y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Angel E. Casares y como perteneciente á la testamentaria de D. Angel [illegible], una legua cda. de [illegible] situada [illegible] del Saladillo, lindando por el S. O. con [illegible], por el N. E. con D. Emilio Bunge [illegible] Olivera, por el N. E. con D. Emilio Bunge y [illegible] [illegible]